



## La Novela y el Tercer Mundo\*

María Rosa de Bonilla

En esta aproximación al tema de la novela y el Tercer Mundo, pretendemos plantear algunos interrogantes sobre este género literario, sobre su función dentro de nuestra sociedad y sobre la calidad literaria que ha alcanzado en el Tercer Mundo, entendiendo por tal, el conjunto de países que frente a los países desarrollados capitalistas y frente a los países desarrollados socialistas, constituye una compleja realidad de explotadores y explotados, que viven en el subdesarrollo y que de unos años para acá se esfuerzan conscientemente por conseguir su reivindicación.

De este conjunto de países que tiene una población de millones de habitantes, de muy diversas razas, nos referiremos solamente a la novela hispanoamericana y a la africana, por no tener la documentación indispensable para un enfoque adecuado de las otras zonas literarias.

Tercer Mundo y subdesarrollo, como bien lo dice el ensayista venezolano Arturo Uslar-Pietri\*\*, son voces que contienen una connotación pesimista y que evocan inmediatamente, un paisaje humano, una situación y hasta una actitud mental. Son palabras cargadas de sentido y que pueden también cargarse de "destino" porque el hablante que las usa acepta la carga de fatalismo que conllevan, puesto que estos términos ponen de manifiesto las malas condiciones en que se desarrollan los seres humanos de una fracción de la humanidad y, al mismo tiempo, prestigian al grupo de los no-subdesarrollados. De hecho han creado un complejo de inferioridad en los subdesarrollados cuya reversibilidad es muy difícil una vez interiorizado éste.

Hispanoamérica y África, dos continentes divididos en muchos países que viven distintas ideologías políticas y regímenes incompatibles. Los dos, en mayor o menor grado, producto del ímpetu de la Europa renacentista; sus destinos se entrecruzan cuando el África colonial es obligada a suministrar esclavos para que se exploten nuestros recursos naturales; en los dos continentes, en los siglos XIX y XX, el aporte de nuevas inmigraciones europeas significó una mayor mestización y una generación de problemas que hoy todavía no hemos resuelto. En los dos casos, Hispanoamérica y África, se trata de dos continentes desgarrados por toda clase de antagonismos y opresiones.

¿Por qué nos preguntamos por la novela y por su función dentro de esta compleja estructura social del Tercer Mundo y no nos preguntamos por la poesía lírica y el teatro?

Podríamos contestarnos que por la brillantez y el auge que tiene este género literario en nuestros días, a nivel universal. Pero esto equivaldría a conformarnos con una respuesta superficial y debemos penetrar en el problema hasta obtener una respuesta satisfactoria. Debemos, además, preguntarnos por qué la novela es el género más brillante hoy y por qué en una cultura como la hispanoamericana o la africana, de pueblos subdesarrollados, la novela ha alcanzado una calidad tan destacada dentro de la novelística universal de hoy.

La novela es, de los géneros literarios, el que ofrece mayor riqueza documental ya que es, de las formas literarias, la que acoge más elementos extraliterarios. La lírica nos permite penetrar en las honduras y misterios del mundo y de nuestro ser íntimo pero su forma expresiva, eminentemente metafórica, es de difícil interpretación lo que reduce el número de lectores. El teatro tiene las limitaciones que le impone el hecho de ser literatura para "representar" aunque tiene la indiscutible ventaja sobre la novela, de que el mensaje es directo, no hay problema de lectura e interpretación. Pero sin duda es la novela la que ha creado y creará cada vez mejores técnicas para revelarnos el ser íntimo, los problemas complejíssimos y las realidades visibles del mundo. Como obra de arte, va más allá de sí misma. En ella está implícito el poeta como individuo y como ser social, no puede ser pensada sin el contexto social del que emerge; es lenguaje representativo de la sociedad, es expresión *determinada y determinante*. Con esto queremos afirmar que así como la novela es producto de la comunidad humana en que se produce, es al mismo tiempo vehículo para mejorar esa sociedad. Desde luego que consideramos al escritor como un sujeto imprescindible de la novela, pero ahora queremos enfatizar y destacar la relación entre la novela y la sociedad en que se produce.

La novela es un medio de conocimiento y revelación del "ser". En el caso concreto que nos ocupa, del "ser" del Tercer Mundo. Lucien Goldmann, el sociólogo de la novela, dice que "La obra literaria no es el simple reflejo de una conciencia colectiva real y dada, sino el resultado, a un nivel de coherencia muy elevado, de las tendencias propias de tal o cual grupo, conciencia que es preciso concebir como una realidad dinámica, orientada hacia un cierto estado de equilibrio".

\* Este artículo recoge las ideas expuestas en conferencias para los estudiantes de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica.

\*\* Cf. Arturo Uslar-Pietri *Palabras que paralizan*. (La Nación, lunes 23 de abril de 1973), p. 15.

# Repertorio Americano

Universidad Nacional

Instituto de Estudios  
Latinoamericanos

Heredia, Costa Rica

*Co-directores:*

María Rosa de Bonilla

Isaac Felipe Azofeifa

*Secretaria:*

María de los Angeles Hernández

*Comité de Redacción:*

M. A. Jacobo Schifter,  
Director del Instituto de  
Estudios Latinoamericanos

Dr. Eugenio García Carrillo

Lic. Carlos E. Aguirre

Dr. Rolando Mendoza

*Administración y Canje:*

Instituto de Estudios  
Latinoamericanos.

Suscripción anual: ₡ 18,00  
US \$ 3,00 - para el exterior

Apdo. 86 - Heredia, Costa Rica

*Patrocinador:*

CAJA COSTARRICENSE  
DE SEGURO SOCIAL

Y agrega:

"Una obra literaria vale en la medida en que representa la conciencia de una comunidad".

Si la novela del Tercer Mundo responde, y podemos afirmar que sí responde, a las exigencias del pensador citado, a través de ella podremos penetrar en la conciencia de esta fracción del conglomerado humano, para descubrir el resorte espiritual que lo mueve y que nos dará la dimensión exacta de su gesta reivindicadora.

\* \* \*

Muchas veces se ha afirmado, y creo que en esto todos estamos de acuerdo, que la literatura penetra mucho más hondo que la ciencia, en las ideas y los sentimientos de los hombres.

La novela, por ser lectura de la clase media, de donde saldrán necesariamente los forjadores de un nuevo mundo social, está llamada a cumplir una labor educativa, no siempre a corto plazo, pero siempre efectiva, en la solución de nuestros problemas. Afirmamos que la novela es lectura de la clase media porque es evidente que entre los obreros y campesinos, por las razones culturales que todos conocemos, la lectura de novelas es casi nula. También es casi nula esta lectura en la clase alta aunque por otras razones. Una de ellas es porque la clase alta recela de que en la novela actual, sobre todo en la hispanoamericana, se le ataca duramente. Entonces se leen solamente ciertas novelas que esfuman, con una capa de fantasía, la crítica a muchas de sus aberraciones y vicios. Pero las novelas capaces de problematizar los fundamentos de nuestra sociedad y capaces de comprometer a los lectores en una empresa de solidaridad humana que terminaría con la violencia a los esenciales principios humanitarios, no tienen gran difusión y aceptación aunque sí las suficientes como para cumplir con un proceso de concientización y de educación que es necesariamente previo a todo verdadero cambio social.

Ignacio Manuel Altamirano, el novelista mexicano de finales del siglo pasado, dice que la novela es el vehículo de comunicación más efectivo entre cultos y no cultos. Admitida la premisa del escritor mexicano, sostenemos que novelas como la mayoría de las actuales, en Hispanoamérica y en Africa, serían un medio para educar a las masas, para transformar nuestra sociedad. Pero ni en Hispanoamérica ni en Africa podrá cumplirse esta educación y transformación a corto plazo porque arrastramos el cuerpo muerto de una masa de analfabetos a quienes no llegaría el mensaje. En este sentido el teatro —otro vehículo incuestionable de la educación—, cumpliría, con un lenguaje hablado, directo, la tarea que imposibilita el lenguaje escrito y la elaboración estructural de la novela.

Claro que esta dificultad que ofrece la novela no es insalvable. Existen dos medios de comunicación masiva que permitirían que el mensaje de la novela llegara donde todavía el alfabeto no ha llegado, pero estos dos medios, la radio y la televisión, se desperdician en banalidades cuando el Tercer Mundo está urgido de medios técnicos para lograr una culturización a corto plazo.

Desde luego, la intención de los novelistas no es didáctica; es fundamentalmente estética. Pero, la novela cumple, con eficacia asombrosa, una labor educativa, como lo demuestran las novelas hispanoamericanas inmediatamente anteriores y simultáneas a nuestra Independencia, o las novelas africanas que precedieron y que acompañaron, hace dos o tres décadas, la gesta independentista del continente negro.

Antes de referirnos a la calidad literaria alcanzada por la novela en el Tercer Mundo, hagamos un poco de historia sobre este género literario. Remontémonos a los orígenes de nuestra literatura hispanoamericana.

Los dos primeros siglos de la colonia —XVI y XVII— vieron el auge de la crónica y de la epopeya, como corresponde a todo período de formación de una comunidad. En el siglo XVIII florecieron principalmente la lírica y el ensayo literario, por la influencia de la Ilustración y de la preocupación formal del neoclasicismo. En el siglo XIX, en sus primeros años, obedeciendo a los hechos de la Independencia y a la formación de las primeras sociedades genuinamente americanas, surge la novela. Los finales del siglo XIX y comienzos del actual están determinados por el desarrollo del Modernismo, primera manifestación literaria auténticamente hispanoamericana, pero dominada por la lírica. La verdadera novela pertenece al último medio siglo, a nuestros días, y su desarrollo y brillantez han sido tales que podemos afirmar que así como el Modernismo fue la primera presencia de Hispanoamérica en la literatura universal, la novela es la segunda, más valiosa e interesante que la primera.

Ahora bien, ¿por qué surgió la novela en Hispanoamérica hasta en el siglo XIX? Diríamos en primer lugar: porque la influencia de la literatura española en la hispanoamericana fue muy fuerte hasta 1800. Además, no se había creado la conciencia del hombre hispanoamericano como tal; éste seguía sintiéndose hijastro de España. En segundo lugar, porque durante casi un siglo, el XVIII, prevalecieron en América, como reflejo de España y de Europa, el Neoclasicismo y las ideas de la Ilustración que dieron origen a obras de pensamiento pero no a la creación novelística, que incluso en España, y en Europa, fue muy pobre en este período. En tercer lugar, porque en los países de nuestra América no existía una sociedad organizada que es el material necesario para el desarrollo de la novela.

Esta idea de que la novela surgió en Hispanoamérica cuando existió una sociedad genuinamente hispanoamericana diferente a la colonial, idea que hemos expuesto en otra ocasión, nos interesa especialmente por las razones que muchos historiadores y críticos como Don Marcelino Menéndez Pelayo, Pedro Henríquez Ureña, Enrique Anderson Imbert y Fernando Alegría, han dado para explicar la aparición tardía de la novela en nuestras tierras. Aducen, por ejemplo, que España impidió la venida de novelas a sus colonias americanas; que la Inquisición prohibió la exportación de libros de fantasía a nuestras tierras por el riesgo de que se confundiera la fantasía de las novelas con la verdad de las Sagradas Escrituras. Se alega, pues, que esta limitación no permitió la formación de un público lector; pero hoy se ha demostrado ampliamente la afluencia de novelas españolas a las colonias y se ha comprobado también que el mismo año de publicación de *El Quijote*, más de la mitad de la primera edición llegó a América. Ninguna de estas razones explica la tardía aparición de la novela en Hispanoamérica. En cambio, sí la explica la ausencia de sociedades nacionales de relaciones humanas solidarias, con problemas propios y genuinamente americanas. Estas circunstancias aparecen en los albores del siglo XIX como efecto de la ideología y de los hechos concretos de la Independencia.

Algo parecido va a suceder en Africa a mediados del Siglo XX: la novela precederá y acompañará la gesta independentista con que alumbran las nuevas naciones africanas. Nutriéndose de una literatura folclórica de transmisión oral, la novela va a surgir en Nigeria con Amos Tutuola, Chinua Achebe y otros. Simultáneamente, en todo el continente irrumpe la novela, testigo de una sociedad en crisis, comprometida políticamente en un proceso de descolonización y de rescate de

los auténticos valores de la cultura africana: un proceso de descolonización muy difícil, que significa primordialmente aceptar complejos y limpiar complejos. Es decir, la novela propiciará una descolonización de "hecho" antes que de "derecho".

El caso de la novela hispanoamericana y de la novela africana no es insólito en la historia de este género literario. Recordemos que Don Benito Pérez Galdós afirmó que "la sociedad es la materia novelable por excelencia y que es la sociedad la que en mayor grado decide de las formas y técnicas de la novela" ya que, serán siempre los contenidos los que "informen", los que pugnen para encontrar la forma adecuada de creación. Corrientemente decimos que la novela debe ser un reflejo de la vida, pero de la vida concretada y referida al hombre. Esta referencia no se dirige al hombre aislado sino al hombre dentro de su esfera o condición absoluta de ser social. Aun en las novelas en que el autor ha llegado hasta lo más profundo del yo individual de sus personajes, están presentes las relaciones sociales que han determinado la acción de esos personajes.

Todos los grandes novelistas han escrito sus obras en una sociedad madura, o bien de características definidas y de problemas agudos, o sobre un conflicto entre un personaje y una sociedad: este es el caso de Cervantes, de Balzac, de Dickens, de Dostoievski y de cualquiera de los novelistas contemporáneos. Esto nos explica el auge y la brillantez que ha alcanzado la novela en nuestros días, a nivel universal. Y nos explica el nacimiento de la novela en Hispanoamérica, en un momento en que los escritores encontraron un medio social propio, dinámico y cargado de temas y motivos en los cuales, a diferencia de la sociedad colonial, eran ellos parte activa que se fundía en el interés y los sentimientos colectivos. Y este es el caso de Africa cuando los escritores negros se identificaron con los problemas de sus pueblos y se unieron en una cruzada común de solidaridad, de re-educación y de rescate de los valores de su cultura, frente a la labor de los blancos que desconociendo estos valores, trataban de imponer sus patrones culturales.

Esta idea de que la novela alcanza sus mejores momentos cuando la sociedad atraviesa sus períodos más álgidos, se confirma con una breve síntesis de la historia de este género: nació en España con la novela picaresca y especialmente con *El Quijote*, la obra que abrió el camino de toda la novela moderna; tuvo su primer gran desarrollo en Inglaterra, cuyos grandes novelistas siguieron a Cervantes: Richardson, Fielding, Sterne, Defoe, Swift, Jane Austen y Dickens. Posteriormente, en la segunda mitad del siglo XIX, la novela rusa fue la gran revelación con autores como Gogol, Goncharov, Turgueniev, Dostoievski y Tolstoi. En la primera mitad de nuestro siglo XX, se produjo igual efecto con la novela norteamericana, por la obra de Dos Passos, Sinclair, Steinbeck, Hemingway, Faulkner. Y todo parece indicar que las obras de los hispanoamericanos: Rulfo, Fuentes, Cortázar, Carpentier, Roa Bastos, García Márquez, Donoso, G. Cabrera Infante y muchos más, anuncia el predominio de la literatura hispanoamericana, por la vía de este importantísimo género, en lo que resta del siglo.

Por su parte, la novela africana que se destacó en Europa alrededor de 1950 se muestra rica en posibilidades con autores como Amos Tutuola y Chinua Achebe, de Nigeria; Peter Abrahams, Ezekiel Mphahlele y Alex La Guma, de Africa del Sur; Ferdinand Oyono y Mongo Beti, de Camerún. La lista podría extenderse porque la producción es brillante en cuanto a cantidad y a calidad literaria.

La novela hispanoamericana, después de siglo y medio de ejercicio literario, muestra características muy definitorias que trataremos de sintetizar brevemente:

1.—Hay en nuestros novelistas vocación realista y romántica, no idealista ni intelectual.

2.—Frente a los horrores y crueldades que ha acumulado la novela europea de postguerra, la hispanoamericana nos da una sensación de fatalismo natural e irresistible al presentarnos el destino del hombre. El vigor de nuestra novela nace de la feroz simplicidad de los problemas que plantea. El hombre en nuestras novelas, no tiene una metafísica que le explique su propio martirio.

3.—Por el carácter bravío de nuestra naturaleza, el paisaje literario tiene en nuestras novelas un aspecto predominante que no tiene en otras literaturas.

4.—Nuestra novela mezcla lo mítico con lo realista, lo épico con lo social. Es mestiza, no sólo en lo formal sino también en lo semántico.

5.—Hay en nuestros novelistas, y en el hispanoamericano en general, un gusto por las formas más elaboradas y difíciles, más artísticas y cultas; es cierto que mezcladas muchas veces con lo chocarrero y vulgar. Nuestra novela es barroca. Y si nos detenemos a pensar un momento, constataremos que fue el barroco el estilo que más se naturalizó y se arraigó en Hispanoamérica; en cierto modo, adquiriendo un carácter propio.

6.—La novela hispanoamericana ha seguido en su desarrollo una curva elíptica, volviendo a su punto de partida con las diferencias impuestas por el tiempo y por las circunstancias. Recordemos que surgió con un carácter social y político, lo propio y lo más importante en el momento inicial —albores siglo XIX, años inmediatamente anteriores a nuestra Independencia—, siguió los senderos y desarrolló los temas de más atracción que le imponían las corrientes estéticas, el mundo hispanoamericano con su naturaleza avasalladora y sus trágicas experiencias políticas y revolucionarias. Y al final de la curva, en los últimos años, la novela está anclada en el tema inicial, del cual no se ha alejado totalmente en ningún momento: el tema socio-político.

Debemos aclarar que en nuestros días ya el tema está tratado con más madurez y con nuevas técnicas que, enriqueciendo el bagaje tradicional, entraron a nuestra novela a partir de 1930.

Nuestra novela actual es literatura angustiada, de escritores rebeldes y aterrados, convencidos de que su mundo está ayuno de valores. Esta angustia se expresa en un estilo que atormenta el lenguaje, un lenguaje moldeado en la lógica occidental, al cual quieren arrancarle su secreto para revelar a través de él, no sólo nuestra concepción del mundo, sino también del "trasmundo".

Esta novela de hoy, siguiendo las técnicas más diversas, es o quiere ser una interpretación totalitaria de la vida. Ha adquirido una profundidad lingüística y temática que la situó inmediatamente en condición hegemónica frente a la novela europea, de la que se nutrió en sus inicios.

Debemos mencionar el tratamiento actual que los novelistas han dado a lo "real maravilloso", reemplazando con éste

al realismo costumbrista en la búsqueda, sin duda, de aspectos no explorados del paisaje y de afirmar la presencia fáustica del hombre hispanoamericano en ese paisaje.

Por todo lo anterior, es fácil concluir que nuestra novela está en un período de gloria que parece presagiar un verdadero siglo de oro de nuestras letras hispanoamericanas.

En cuanto a la novela africana, encontramos que ésta surge a mediados del siglo XX; es decir, hace dos o tres décadas, nutriéndose, como ya lo dijimos, de una narrativa tradicional de transmisión oral, fuertemente moralizante. Nace la novela africana comprometida políticamente en el proceso de descolonización y de rescate de los auténticos valores de la cultura del continente negro. Está, pues, en un período de iniciación, pero ya se destaca con visos de autenticidad artística y ya muestra características que la perfilan singularmente:

1.—Obedece a un deseo de fijar la historia cotidiana de los pueblos africanos. Novela muy distinta a la escrita por los no africanos que dan la versión exotista, pintoresquista, de estos pueblos.

2.—Es una novela comprometida políticamente y este compromiso por rescatar los auténticos valores de la cultura africana los ha salvado de caer en un pintoresquismo que ha desvirtuado y deformado la verdadera dimensión de esta cultura. Para rescatar estos valores, los africanos se volcaron sobre sí mismos. África será el tema exclusivo de la novela africana actual, por lo cual los críticos hablan de "narcisismo" en esta novela. Aun cuando presentan el enfrentamiento entre la cultura occidental y la africana, la intención es siempre mostrar los valores de la cultura negra.

3.—Hay en la actual producción novelesca africana un deseo, a veces tácito, a veces explícito, de que el mundo africano y sus hombres adquieran su dimensión exacta, deseo de que se entiendan sus problemas y angustias en el extranjero.

4.—Frente al mundo occidental esclavizado por una civilización mecanicista, el negro ofrece como antídoto para este materialismo, su ritmo y su alegría. El ritmo está muy ligado a la literatura de transmisión oral que es la fuente de la actual novela africana.

—o0o—

Para concluir esta incursión a la novela del Tercer Mundo que, como dijimos al comienzo, lo que pretende es despertar inquietudes, vamos a insistir una vez más en la idea de que la novela es comunicación, movimiento espiritual entre autor y lectores. Tiene un mensaje para un lector que ya no lee como "entretenimiento" sino para encontrar en esta lectura una respuesta, una explicación a los problemas existenciales y sociales del hombre y de la sociedad contemporánea.

La novela del Tercer Mundo cumplirá su cometido en la medida en que, como obra de arte, es decir, como materia espiritualizada, se convierta en portadora del progreso espiritual; en la medida en que sepa despertar la solidaridad entre los seres humanos que conforman este Tercer Mundo; en la medida en que haga que los hombres que están fuera de este Tercer Mundo lo conozcan y comprendan.

# Consideraciones sobre el costumbrismo en Costa Rica

(Cronología y corpus de la penetración en Costa Rica)

Nelly García Murillo

Guillermo Barzuna Pérez

El presente estudio pretende servir de base para la realización de una ulterior investigación acerca del surgimiento del costumbrismo en Costa Rica. Se hace necesario el estudio de esta manifestación literaria, en el sentido de que ella significa uno de los primeros intentos de búsqueda de autenticidad en la historia de la literatura costarricense. Lo anterior prevalece pese a la gran carga de intertextualidad con los escritores españoles que se pone de manifiesto en los cuadros costumbristas costarricenses.

El procedimiento empleado consiste en una revisión bibliográfica que comprende una serie de periódicos de distintas épocas, revistas, historias de la literatura y dos monografías sobre el problema a investigar. Cabe destacar la carencia de estudios pertinentes al problema en el medio costarricense. Interesa sí, anotar los aportes suministrados por Virginia S. de Fonseca en su libro *Manuel Gonzalez Zeledón* y por Margarita Castro Rawson en su monografía titulada *El costumbrismo en Costa Rica*, obras que aportan una serie de elementos significativos en la consideración del objeto de estudio.

## I. Delimitación del término costumbrismo

Uno de los primeros problemas que enfrenta el estudioso, es la amplitud con que la crítica utiliza el término costumbrismo.

Una segunda limitación es el carácter puramente referencial que establece la crítica, la cual se interesa, en muchas ocasiones, por señalar las relaciones existentes entre lo plasmado lingüísticamente y el contexto histórico en el cual se genera la obra.

Especial interés representa el problema de la incorporación del cuadro de costumbres a una de las categorías tradicionalmente denominadas géneros literarios.<sup>(1)</sup> La crítica no ofrece planteamientos serios al problema, más bien, tanto algunos críticos españoles, como algunos costarricenses<sup>(2)</sup> definen por ejemplo una novela como costumbrista, por el solo hecho de que haya un breve cuadro de costumbres inserto en ella. Otros, como Sáenz de Robles, opinan que no se debe equiparar el término costumbrismo a la categoría de género literario. Para afirmar esto aducen que al cuadro de costumbres le falta algo que es esencial a la literatura, esto es, la construcción de un mundo imaginario.<sup>(3)</sup> Señala Sáenz de Robles que el cuadro vendría a ser una especie de simplificación fotográfica de la realidad. La mayoría de los críticos coinciden en que el cuadro de costumbres debe dar una idea lo más exacta posible de la constancia espacio-temporal vivida por el escritor.<sup>(4)</sup>

Ante esta diversidad de criterios asumidos por la crítica, se hace necesaria la delimitación de una serie de elementos reiterativos en la escritura denominada cuadro de costumbres. En otras palabras, interesaría determinar qué es lo que define a un conjunto de signos lingüísticos poseedores de determinada estructura como un cuadro costumbrista. En este sentido

se señalarán una serie de rasgos relevantes manifiestos en la mayoría de los discursos costumbristas:

- 0.1. Tendencia del narrador por lograr el mayor grado posible de verosimilitud en la descripción del mundo. Mundo en el cual lo que interesa destacar es la presencia de elementos cotidianos de la vida de determinado conglomerado social.
- 0.2. Interés del narrador por la asunción de una actitud objetiva y distante frente a lo narrado. Cabe destacar lo relativo de la objetividad, dado que la misma selección de motivos, tipologías, etc., implica de antemano una ruptura del grado de objetividad.
- 0.3. Incorporación de la ironía y del humorismo como actitudes anímicas predominantes del narrador.
- 0.4. Producción que se manifiesta fundamentalmente en prosa.<sup>(5)</sup>
- 0.5. Escritura poseedora de una gran significación a nivel cultural, ya que gracias al cuadro de costumbres se rescatan una serie de tradiciones, costumbres, tipologías, estructuras lingüísticas, cosmovisiones, etc., de determinada época.
- 0.6. Eliminación en lo posible de lo argumental. La fábula del discurso no ocupa un lugar relevante, dado el interés del narrador por la mostración de lo concreto. Lo propiamente argumental es sustituido, en algunas circunstancias, por la presencia de una anécdota, que sería el eje de unión de los distintos paradigmas de la descripción.
- 0.7. Intención didáctica. Esta actitud se pone de manifiesto junto a la actitud irónica y humorística del narrador. Tiene como intencionalidad despertar alguna actitud en el narratorio. De ahí la fuerte carga conativa de los cuadros de costumbres.
- 0.8. Predominio de la función referencial en la conformación del mundo, junto a la revelante carga de la función ideológica del narrador.

## II. Antecedentes:

No es tarea sencilla el tratar de situar con propiedad los antecedentes de un movimiento literario y en el caso del costumbrismo la dificultad se hace mayor, debido a la imprecisión con que se usa el término. Si por costumbrismo se entiende la descripción de tipos, de escenas o actividades de la vida

cotidiana, sin lugar a dudas se encontrarán manifestaciones de este tipo en los escritos más tempranos de la literatura española. Sin embargo, se hace necesario aclarar que si en una novela, obra de teatro u otro tipo de escritura aparecen algunas pinturas de costumbres, no por esto debe considerárselas costumbristas. Nadie discute que un escritor va a verter en sus obras sus experiencias, anhelos, percepciones, frustraciones, en fin, su visión de la vida, pero esto está muy lejos de significar que al describir una escena de un lugar o de un tipo, lo esté haciendo por ellos mismos y que de esto se desprenda la etiqueta de costumbrista.

Hecha esta aclaración, el estudioso puede hacer un recorrido en el tiempo y ya en *El Libro de Buen Amor* encontrará a un narrador que con ironía, sarcasmo y agudeza pinta a la *mujer ideal*, las condiciones que debe reunir la celestina, el enamorado, etc. Las obras del canciller López de Ayala, como también *El Corbacho*, *La Celestina* son algunas muestras más de ese querer decir lo cotidiano con gracia, ironía y originalidad.

El señor Roberto Carrera M. se referirá al siglo XVII como el momento cuando surge el costumbrismo "con algunos de los atributos que más tarde en el siglo XIX han de caracterizarlo".<sup>(6)</sup> *Las Novelas Ejemplares* de Cervantes, *Los Pasos* de Lope de Rueda y algunas escenas de Tirso de Molina, son considerados como antecedentes de este tipo de escritura. Don Marcelino Menéndez y Pelayo hace una afirmación, que habría que considerar con mucha atención, cuando al referirse a *Rinconete y Cortadillo* dice: "es el primero y hasta ahora no igualado modelo de cuadro de costumbres".<sup>(7)</sup>

Como el objetivo de este trabajo no es hacer una historia del costumbrismo, sino más bien señalar algunas pautas que conduzcan a un acercamiento menos tradicional a esta forma literaria, sólo se mencionarán algunos nombres que son indicados por los críticos como predecesores de este movimiento.<sup>(8)</sup> He aquí algunos de estos nombres y sus obras más significativas:

Liñán y Verdugo, *Guía de avisos de forasteros* (1620) quien según Mesonero Romanos "va intercalando entre cuadros que enlaza a la manera Boccaciana una serie de notas sobre los usos y costumbres de Madrid".<sup>(9)</sup>

Alonso Jerónimo Salas, *El curioso y sabio Alejandro, fiscal de vidas ajenas* (1634). El título es revelador de la actitud de este personaje quien finge estar repasando una galería pictórica en la que contempla a diferentes personas de las que sospecha sus vidas y caracteres.

Juan de Zabaleta, autor de *El día de la fiesta por la mañana* (1654) y *El día de la fiesta por la tarde* (1660) es considerado por Gómez de la Serna como "el gran maestro de todos".<sup>(10)</sup>

Francisco Santos, *Día y noche en Madrid, discurso de lo más notable que en él pasa* (1663). Se caracteriza por la descripción de costumbres y por su actitud moralizante.

Francisco Quevedo. Especialmente *El Buscón*, pero en general todas sus obras "retratan ambiente del momento y respiran vida e intentan calcar la realidad por vía de la caricatura y del esperpento".<sup>(11)</sup>

También el siglo XVIII dará su aporte con las creaciones de Diego de Torres Villarroel (1696-1750), *Sueños morales, visiones y visitas de Torres con don Francisco de Quevedo por Madrid* (1743). Torres Villarroel describe en su obra a personas de diferentes clases sociales y oficios, como peluqueros, boticarios, cocineros, etc. Satiriza sus vicios con el afán de que se corrijan.

José Cadalso (1741-1782), *Cartas Marruecas*. Su costumbrismo está saturado de preocupación política. Se le considera un precursor de la sátira social de don Mariano José

de Larra. Se dice de él que "escribe artículos a los que da estructura de cartas".<sup>(12)</sup>

José Clarijo y Fajardo (1726-1808) autor de una publicación periódica: *El pensador matritense* (1762-67).

Juan Antonio Mercadal, redactor de la revista *El duende especulativo sobre la vida civil* (1771). En ella se encuentra la descripción minuciosa de las costumbres y modas femeninas, de una tertulia literaria, como también de las actuaciones en general de sus contemporáneos.

José Somoza (1781-1852), *Artículos en prosa* (1842).

Hasta el momento, la referencia ha sido a escritores españoles en cuyas obras hay alusiones a lo costumbrista. Sin embargo, no podría decirse que son los intérpretes de esta forma de expresión.

Para encontrar los antecedentes precisos del costumbrismo español, y por ende del hispanoamericano, hay que volver los ojos a Francia, pues esta es la cuna del movimiento. A continuación los nombres más representativos:

Victor Joseph Etienne, más conocido como Jouy, (1764-1846) es considerado el auténtico iniciador del costumbrismo. Fue militar, empleado y periodista. Inicia sus actividades literarias con una serie de cuentos libertinos, *Galerie de Femmes* (1799) que le dieron notoriedad. Pero es más conocido por su serie *L'Hermite* —publicados primero en periódicos y luego reunidos en un libro— que son cuadros de costumbres parisienses. De esta colección sobresale *L'Hermite de la Chaussée d'Antin* (1812-1814), considerada por los críticos franceses como su obra mejor lograda.<sup>(13)</sup>

Louis Sábastien Mercier (1740-1814), autor de *L'an 2440*, escribe *Sueños de Louis Sábastien Mercier*, que "es una curiosa e interesante 'anticipación' en la que el autor, a través de la ficción de un sueño, representa el estado de Francia en ese lejano porvenir, según los deseos, las aspiraciones y las ideas que llenaban ya los espíritus".<sup>(14)</sup> Su obra más importante es *Tableau de Paris (Cuadro de París)* en dos volúmenes publicados en 1781. "Obra curiosa y genial en la que se unen la observación de la vida, la investigación moral más libre de prejuicios y la gracia de un escritor original. Mercier recorre la ciudad y fija sus impresiones sobre todo: monumentos, recuerdos históricos, bajos fondos. Las páginas más interesantes son las que pintan la vida cotidiana, la fisonomía de la metrópoli. En ella, a través de París, conocemos un poco a toda la sociedad del siglo XVIII. Libro interesantísimo y mercedamente afortunado, fue traducido a muchas otras lenguas".<sup>(15)</sup>

Del comentario de M. Bompiani en el *Diccionario Literario* sobre la traducción a otras lenguas de estos cuadros de costumbres, se desprende la trascendencia de ellos en otros países, como también lo relativo a la esencia del cuadro costumbrista francés que es pintar lo cotidiano y no lo pintoresco o poco usual.

Además de Jouy y Mercier se mencionan a Jean de la Bruyère (1645-1795), a Balzac con su *Fisiología del matrimonio*, a Coemet de Ravel, a Touchard Lafosse, Courier, Bouyon y Beaumarchais, porque estos implantaron algunas modalidades literarias, sobre todo las relativas a los títulos y temas de las obras españolas. Esta es, pues, la importancia de estos cuadros de costumbres franceses que van a servir de contexto o inter-texto a las creaciones españolas por un espacio prolongado. Es notorio el paralelismo que existió entre el costumbrismo francés y el español. Mesonero Romanos y don Mariano José de Larra confiesan sin rubor que su modelo fue Joseph Etienne de quien toman: 1.- Asuntos, 2.- Tipos, 3.- Es-

cenar, 4.- Títulos, 5.- Alusiones históricas y reflexiones, y 6.- Actitudes morales.<sup>(16)</sup>

Tal es la influencia de los franceses que, por ejemplo, el artículo de Larra "Quién es el público y dónde se encuentra", no es más que una adaptación para el público madrileño de un artículo de Etienne: "Qui est le public et où se trouve?" de la colección *L'Hermite*.

Para finalizar esta referencia a la influencia del costumbrismo francés en el español, vale la pena puntualizar un aspecto que no por sobreentendido es menos importante: la transferencia mencionada no se da íntegramente, debido a que las condiciones histórico-culturales varían en cada sociedad y cada país se verá obligado a modificar y adaptar lo recibido, a su propia situación.

El costumbrismo español es de especial interés para este trabajo, pues es allí donde encuentran su inspiración los escritores hispanoamericanos en general y los costarricenses en particular. La referencia concreta será a los tres grandes modelos del costumbrismo español: Mariano José de Larra, Ramón de Mesonero Romanos y Serafín Estébanez Calderón.

Don Mariano José de Larra (1809-1837). Personaje controvertido, conocido en el mundo literario como "Fígaro", nació y creció en un ambiente totalmente afrancesado. Su padre fue exiliado a Francia y por esa razón vivieron en París varios años, lo que influyó notablemente en su vida. Todos los críticos coinciden en catalogarlo como un escéptico y pesimista, rasgos que se acentúan con los años y que explican su trágico fin. Tanto por sus ideas, su visión pesimista de la vida, y su actitud crítica ante los problemas nacionales es considerado como la transición entre la tradición del senequismo y negativismo españoles que caracterizan a este pueblo en las etapas anteriores y la corriente intelectual próxima del siglo XVIII, y especialmente la de los discípulos de Giner de los Ríos de una parte, y de otra, del amplio sentido de la Generación del 98. Es considerado como el verdadero precedente de la Generación del 98, de ahí su entusiasta rehabilitación en ese momento.<sup>(17)</sup>

Angel Valbuena Prat dice de Larra: "En el fondo y en la forma Larra es un escéptico y, con la apariencia de liberalismo —un antidemócrata".<sup>(18)</sup>

La afirmación de este criterio confirma lo que se desprende de la lectura de sus artículos en los que se proyecta un evidente sentido clasista en la actitud del narrador, a la vez que una gran distancia. Esto es muy evidente en artículos como "El castellano viejo", en el que el narrador sólo destaca los aspectos negativos de este personaje: su ignorancia, mala educación, maneras incorrectas en la mesa, en el saludo, etc. En fin, "El castellano viejo" encarna todos los valores que son antipáticos al narrador. Aún reconociendo esta faceta poco grata de Larra, hay que admitir, junto con sus admiradores y detractores, que se está frente a una de las figuras cumbres del costumbrismo español. Si su valor como novelista y dramaturgo es muy discutible, no sucede lo mismo con sus artículos de costumbres, "verdaderos aguafuertes goyescos algunos", que lo revelan como un admirable creador, agudo observador de las costumbres y escritor de penetrante sentido crítico.

J. Molas dirá de estos cuadros lo siguiente:

"Los artículos de costumbres, que describen un mundo abigarrado, vivo, en su perfil de caricatura, representan su esfuerzo más redondo, más conseguido, de creación de belleza".<sup>(19)</sup>

El aspecto más sobresaliente de los artículos de Larra es su sentido crítico, aspecto que interesa destacar dado que fue

él el costumbrista español que más influyó en los costarricenses y valdría la pena investigar si ese espíritu crítico mantuvo la misma fuerza en este medio.

El sentido crítico de Larra se manifestó en su estilo sarcástico, incisivo, nervioso y de permanente censura, lo que hizo pensar a algunos críticos que Larra más que escritor, era psicólogo y político.<sup>(20)</sup> Sin embargo, es muy frecuente que se le reconozca por su contribución a la renovación de la prosa castellana, "a la que dio agilidad, naturalidad y sencillez, de cara al estilo recargado y pomposo de la época".<sup>(21)</sup>

Ramón de Mesonero Romanos (1803-1882). Sus circunstancias fueron muy diferentes a las de Larra. Hijo de un hombre rico, puede dedicarse con tranquilidad a su afición literaria. Es también un hondo observador de la realidad, un tipo de periodista menos profundo que Larra, pero sí mucho más optimista que éste.

Su creación costumbrista empezó con una serie de artículos publicados en el periódico *Cartas Españolas*, en 1832. La totalidad de su producción apareció en un libro *Panorama Matritense*, cuadros de costumbres de la capital observados y descritos por "El Curioso Parlante".

En Mesonero Romanos se destaca su serenidad y los valores plásticos de su prosa. Le interesa el retrato por el retrato. Su sátira es benevolente y desprovista de mordacidad. Azorín dirá de él: "Si Larra simboliza la sociedad literaria de su tiempo, exaltada, impulsiva, generosa, romántica, Mesonero representa la sociedad burguesa, práctica, metódica, escrupulosa, bien hallada. Larra y Mesonero se complementan; los dos dan la síntesis del espíritu castellano".<sup>(22)</sup>

Serafín Estébanez Calderón (1799-1867). Se le llama el pintor de lo regional. Se inicia con un libro sobre las costumbres andaluzas. En la vida literaria empleó el seudónimo de "El solitario".

La crítica opina de él que su dicción es demasiado abundante y a veces rebuscada, violenta, poco elegante y quizás esto explique en parte que sea menos leído que Larra o Mesonero.

Su obra *Escenas Andaluzas* reúne todos sus cuadros, muchos de los cuales poseen "gran fuerza de gracia y de verdad".

### III. *El costumbrismo en Hispanoamérica.*

El costumbrismo resulta ser en la América Hispana una forma de escritura de gran profusión y arraigo. Su vitalidad en estas tierras puede deberse a que sus propulsores consideraban que era un primer intento de trabajar con materiales propios, aunque estaban conscientes de que su inspiración y formas eran importadas. Otro factor es que el continente americano ofrecía las condiciones propicias para el desarrollo de esta manifestación por una congénita tendencia criolla a la burla, al choteo, fizonería y actitud satírica.

Luis Alberto Sánchez lo explica así: "Sarcasmo o burla, ataque o regocijo puro, lo cierto es que la costumbre sirvió de válvula de escape a muchas amarguras largo tiempo reprimidas".<sup>(23)</sup>

El costumbrismo se expandió a lo largo del continente americano. Sus representantes más conocidos son:

Argentina: Juan Bautista Alberdi, admirador e imitador de Larra. Lucio Vicente López (1848-1894) quien publicó en 1884 *La Gran Aldea y Costumbres bonaerenses*.

Chile: José Joaquín Vallejo, "Jotabecha", el costumbrista chileno de mayor renombre en el siglo XIX.

Perú: José Joaquín de Larriua (1780-1832).

Felipe Pardo y Aliaga (1806-1868), *Frutos de Educación*. Manuel Ascencio Segura (1806-1871), *Las tres viudas* (1862), escenas de costumbres domésticas limeñas.

Colombia: José Groot (1800-1878) fue el primero en dedicarse a cultivar el cuadro de costumbres en esta nación.

José María Vergara y Vergara (1831-1872).

José Eusebio Caro (1814-1853).

Venezuela: Fermín Toro, *Costumbres de Barullópoles*.

Alejandro Romero G., *La democracia en mi tierra*.

México: Se considera a Lizardi uno de los pioneros del costumbrismo continental.

Guillermo Prieto (1818-1897), *Los San Lunes de Fidel*.

Cuba: Domingo Delmonte (1804-1854).

José Victoriano Betancourt (1813-1875). José María de Cárdenas.

Guatemala: José Batres Montúfar. José Milla, "Salomé Gil", autor de *Libro sin nombre*.

La enumeración precedente da una idea de la expansión del costumbrismo en América.

### EL COSTUMBRISMO EN COSTA RICA

Tanto en la época de la colonia como durante los primeros años de vida independiente, Costa Rica tuvo dificultades para incorporarse al quehacer cultural, debido a su pobreza y a las medidas que se tomaban en contra de la entrada de libros del extranjero. Sin embargo, a raíz de la independencia nació un espíritu democrático y patriótico, fomentado por los gobernantes a través de algunos periódicos que fueron surgiendo: *La tertulia patriótica*, *El noticioso universal*, *El mentor costarricense* y otros más. En estos periódicos se empezaron a publicar cuadros costumbristas de Larra y Mesoneros, como también de costumbristas hispanoamericanos.

Un factor muy importante en la evolución del costumbrismo lo constituye la llegada al país de escritores extranjeros, tanto españoles como hispanoamericanos. Muchos de ellos eran prominentes hombres de letras que por razones políticas tuvieron que abandonar sus respectivos países y encontraron en la pequeña y sencilla Costa Rica de entonces una gran acogida. Otros, como es el caso de José Martí, pisaron esta tierra por temporadas cortas, pero aún así su paso dejó huellas imborrables. Entre estos distinguidos hombres podemos citar al cubano Antonio Zambrana, al guatemalteco Felipe Molina, al nicaragüense Máximo Jerez, a los guatemaltecos Rafael Machado y Máximo Soto Hall, a los españoles Juan y Valeriano Fernández Ferraz, al general colombiano don Francisco Serrano, al ecuatoriano Federico Proaño y a muchos más. De los mencionados se hará una especial referencia a Federico Proaño por la repercusión de su labor en Costa Rica.

Proaño (1848-1894) vivió en Costa Rica de 1885 a 1886, aunque ya había estado con anterioridad por una corta temporada. Proaño anduvo errante por Hispanoamérica desde muy joven, expatriado y expulsado de varios lugares a causa de su espíritu libre y verbo incisivo.

En Costa Rica fue muy apreciado y así lo testimonian hombres como García Monge y Aquileo J. Echeverría. He aquí algunas pinceladas de las pinturas que hicieron de él:

García Monge: "es de lo más honrado y viril, original, ágil e ingenioso que le ha nacido como periodista a esta América criolla".<sup>(24)</sup> Aquileo J. Echeverría: "Era Proaño, por la índole de su carácter, por las condiciones especiales de su temperamento, por la amena brillantez de su espíritu, uno de esos seres que se imponen al cariño general. Tenía, por decirlo así, billete de franca entrada a todos los efectos, a todas las amistades (...), como polemista poseía también dotes espléndidos. ¡Ay del que caía en sus garras! Le sometía a un fuego lento constante, su imaginación le despertaba a diario bromas nuevas con que mortificar a su contrario".<sup>(25)</sup>

En Costa Rica, Proaño fundó sucesivamente *Otro Diario* (1885-1886) y *La Escoba* (1886), en los que dejó traslucir su ingenio poco común. Su influencia se dejó sentir y así lo expresa García Monge: "Por cierto que como costumbristas, Aquileo y Yoyo tan nuestros, su poco le cogieron a Proaño".<sup>(26)</sup>

La cita de García Monge señala cómo ya en esos días se reconocía la influencia de escritores como Proaño en el medio costarricense.

Corresponde ahora hacer referencia a los máximos representantes del costumbrismo costarricense.

MANUEL GONZÁLEZ ZELEDÓN (MAGÓN) (1864-1936).

Es mucho lo que podría decirse de don Manuel González Zeledón. Hay dos estudios que lo retratan en forma muy completa y a ellos debe recurrir el estudioso. Es el trabajo de José M. Arce: *Manuel González Zeledón: Vida y obra*, publicado por Hispanic Institute, New York, 1948, y el de la Lic-Virginia S. de Fonseca: *Manuel González Zeledón*, publicado por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, San José, 1974.

Hay algunos aspectos en la vida y obra de Magón que interesan especialmente en la elaboración de este trabajo, como es la tradicional referencia a él como el "denunciante de la veta costumbres nacionales". Esto interesa precisamente por el afán de establecer la cronología del costumbrismo costarricense y por señalar como iniciador de esta manifestación a una figura como la de Magón, que poseía el ingenio y la fuerza creativa que hicieron del costumbrismo una auténtica realización.

José M. Arce lo aclara en estos términos:

"Desde su primera tentativa Magón fija la fórmula y los elementos que habían de intervenir en su arte folklórico. La crónica costumbrista de su propia historia es la materia prima de sus "cuentos", las cosas vistas y vividas por él la serena, sencilla y recia poesía de la Costa Rica en que habían transcurrido sus años más felices. En este desbordarse de su festiva personalidad Magón se ha perpetuado a sí mismo convirtiéndose en protagonista de su obra, todo cariño para su propio papel. El escritor y el personaje narrativo, indisolublemente unidos en un todo humano henchido de cordial contento y travesura, arraigan en la experiencia imaginativa del país e integran una figura auténtica que desde el primer momento trajo verdad y convicción a toda clase de inteligencia."<sup>(27)</sup>

El reconocimiento de Magón como el del máximo representante del costumbrismo costarricense, ha guiado el estudio paralelo de la obra de este escritor con la del adalid del costumbrismo español, don Mariano José de Larra. De las conclusiones que se desprendan de estos estudios particulares podrán establecerse algunas líneas de acercamiento o de lejanía que existen entre uno y otro. Algunos críticos ya han señalado que "¿Quiere usted quedarse a comer?" es "El Castellano viejo" de Larra trasladado a un San José que pasa rubores por ser pobre y campechana".<sup>(28)</sup>

Se nota también que Magón trató el tema del día de difuntos en su cuadro "2 de noviembre" así como Larra escribe su "Día de difuntos de 1836". ¿Habrá alguna coincidencia entre uno y otro cuadro, además de la puramente aparente? ¿De dónde tomaría Magón la idea de escribir sobre este tema?

Estas, y otras preguntas más, están esperando las respuestas que ayuden a establecer qué tipo de relación hay entre las dos series: Larra y costumbrismo costarricense. Si bien la figura de Magón es la más señera en el campo que ahora ocupa la atención del investigador, también son muy valiosos los aportes de Manuel Argüello y Teodoro Quirós (Yoyo) a quienes se dedicarán unas pocas líneas.

MANUEL ARGÜELLO (1834-1902).

Se crió en San José, con su tío el expresidente Juan Rafael Mora. Fue deportado del país cuando fusilaron a don Juanito.

Entre sus obras figura *Costa Rica pintoresca*, leyendas, tradiciones y cuadros de costumbres. La objeción que se le hace como costumbrista tiene que ver con el vocabulario que emplea, pues se considera que no es el adecuado para la expresión de esta manifestación.

TEODORO QUIRÓS B. (YOYO) (1875 - 1902).

También josefino y autor de artículos y cuadros de costumbres que se recopilaron bajo el título de *Artículos Escogidos*.

Don Roberto Brenes Mesén lo pinta así:

"Entre los jóvenes dedicados a las letras en nuestro país, Teodoro Quirós era el único que poseía un temperamento suyo, cuyos elementos más importantes eran dos aptitudes poco comunes: sabía ver bien, y sabía reír mucho (...). En los escritos humorísticos de Teodoro abunda un tipo: el de la clase media, el medio pelo. Su observación es minuciosa, desde el traje hasta la manera de sentarse, desde el modo de andar hasta el de hablar, Teodoro ve bien; pero agranda para que los demás vean lo mismo, y es eso lo que hace reír. Esta última aptitud nace de la primera".<sup>(29)</sup>

Margarita Castro Rawson cita a otros autores más dentro del costumbrismo costarricense, pero no es del caso seguir repitiendo nombres, si no se maneja un concepto más concreto de esta manifestación, que permita ubicar a los escritores en sus respectivos campos. Los estudios posteriores permitirán una más clara delimitación y por lo mismo una visión más completa de la problemática en torno a esta forma de escritura, que en opinión de algunos inicia la búsqueda de una expresión propia.

De acuerdo con los postulados tanto teóricos como históricos elaborados anteriormente, se presenta un análisis concreto de dos textos costumbristas: "El castellano viejo" de Larra y "¿Quiere Ud. quedarse a comer?" de Magón:

Este acercamiento a los cuadros de Mariano José de Larra y de Manuel González Zeledón, pretende establecer una serie de elementos copresentes en los dos textos. De acuerdo con los planteamientos realizados en los postulados iniciales, se establecen una serie de rasgos comunes entre los dos autores, objeto de estudio. Esto indica una relación de intertextualidad ejercida de parte de Mariano José de Larra sobre Magón. Se entiende por intertextualidad la posible remisión de un texto, ya sea oral o escrito, hacia otro. Interesaría, en este sentido, la búsqueda referencial del texto originario para confrontar posibles diferencias, evoluciones, cambios o semejanzas en el plano ideológico y de la visión de mundo de una escritura con relación a otra.

I. *Descripción del corpus discursivo en "El Castellano viejo", de Larra y "¿Quiere usted quedarse a comer?" de Magón.*<sup>(27)</sup>

1.—*Aspectos relevantes en la visión del mundo*

La crítica establece una serie de elementos persistentes en los cuadros de costumbres de Mariano José de Larra. Un primer elemento es la cosmovisión de la sociedad española. Larra critica una sociedad que se caracteriza por una secular resistencia a cambiar de postura. Sociedad que considera orgullosa y decadente y empeñada en conservar una serie de despojos de tiempos considerados llenos de esplendor. Asimismo lanzará fuertes críticas contra una serie de instituciones hispánicas, que considera el producto de un conjunto de espíritus aletargados y complacientes. Es por esta razón que asume fundamentalmente una actitud de ironía y de sarcasmo frente a algunos tópicos de la vida española.

La lectura de "El Castellano viejo" y "¿Quiere usted quedarse a comer?", permite confrontar una serie de rasgos comunes y diferenciadores en la visión de mundo de los dos discursos.

0.1. La posición asumida por el narrador, presenta una relación de distancia entre el emisor del relato y el mundo descrito en ambos casos. En Larra, el discurso está narrado desde una perspectiva de primera persona, lo que implica una fuerte carga ideológica, presente en la figura del emisor del relato.

Esto no impide el alejamiento que se establece entre el narrador y la clase social representada en el cuadro, la cual no es compartida en la presentación de sus valores por el narrador.

Magón describe, en una actitud desde fuera, los distintos acontecimientos del relato. (Cfr. Todorov.)

0.2 La visión del mundo en Larra es eminentemente crítica. Crítica que se generaliza hacia un estrato social bastante amplio, como lo es la clase media española de su época. Se presenta una degradación del personaje Braulio, haciendo énfasis en una serie de elementos que el narrador considera negativos en él: la torpeza, la mala educación, el alarde de conocimientos, el servilismo hacia valores extranjeros, etc. Esto incide en una especie de concepción totalizadora del mundo a través del personaje antes señalado. De ahí que se pueda indicar que sus comentarios con respecto al universo de la historia son generales. Ejemplo:

"Santo Dios, yo te doy las gracias — exclamó respirando como el ciervo que acaba de escaparse de una docena de perros y que oye ya apenas sus ladridos; para de aquí en adelante no te pido riquezas, no te pido empleos, no honores; líbrame de los convites caseros y de esta casa en que es un convite un acontecimiento, en que sólo se pone la mesa decente para los convidados, en que creen hacer obsequios cuando dan mortificaciones, en que se hacen finezas, en que se dicen versos, en que hay niños, en que hay gordos, en que reina, en fin la brutal franqueza de los castellanos viejos! Quiero que, si caigo de nuevo en tentaciones semejantes, me falte un roastbeef, desaparezca del mundo el beefsteak, se anonaden los timbales de macarrones, no haya pavos en Perigueux, ni pasteles en Perigord, se sequen los viñedos de Burdeos, y beban, en fin, todos menos yo la deliciosa espuma del champagne. Concluida mi deprecación mental, corro a mi habitación a despojarme de mi camisa y de mi pantalón, reflexio-

nado en mi interior que no son unos todos los hombres, puesto que los de un mismo país, acaso de un mismo entendimiento, no tienen las mismas costumbres, ni la misma delicadeza, cuando ven las cosas de tan distintas maneras. Vístome y vuelvo a olvidar tan funesto día entre el corto número de gentes que piensan, que viven sujetas al provechoso yugo de una buena educación libre y desembarazada, y que fingen acaso estimarse y respetarse mutuamente para no incomodarse, al paso que las otras hacen ostentación de incomodarse, y se ofenden y se maltratan, queriéndose y estimándose tal vez verdaderamente".

En Magón se establece también una actitud crítica e irónica frente al mundo mostrado. Precisamente un elemento que determina la influencia de Larra sobre Magón se aprecia, a través de la ironía y del humor presentes en los dos escritos. Cabe, desde luego, aclarar que Magón los empleará en una forma más explícita y directa que Larra. Asimismo, Magón alude a una problemática más circunstancial que la expuesta en "El Castellano viejo". Le interesa describir ante lo inesperado de tener invitados a comer sin previo aviso.

0.3. Otros elementos que señalan la fuerte carga de intertextualidad entre ambos relatos, son los siguientes:

0.3.1. La relevancia del personaje Braulio en "El Castellano viejo" y de Espiridión en "¿Quiere usted quedarse a comer?". Una diferencia en la presentación de los dos personajes, estaría en la tipología representada por Braulio. Larra señala una serie de indicios de este personaje, que lo hacen representativo de todo un estrato social, a diferencia de Magón que no presenta los elementos necesarios para el establecimiento de una tipología en la figura de Espiridión. Esto indicaría una considerable reductibilidad de un relato sobre el otro. Ejemplo:

"Ya habrá conocido el lector, siendo tan perspicaz como yo le imagino, que mi amigo Braulio está muy lejos de pertenecer a lo que se llama gran mundo y sociedad de buen tono; pero no es tampoco un hombre de la clase inferior, puesto que es un empleado de los de segundo orden, que reúne entre su sueldo y su hacienda cuarenta mil reales de renta; que tiene una cintita atada al ojal y una crucecita a la sombra de la solapa; que es persona, en fin cuya clase, familia y comodidades de ninguna manera se oponen a que tuviese una educación más escogida y modales más suaves e insinuantes. Mas la vanidad le ha sorprendido por donde casi siempre a toda o a la mayor parte de nuestra clase media, y a toda nuestra clase baja. Es tal su patriotismo, que dará todas las lindezas del extranjero por un dedo de su país. Esta ceguedad le hace adoptar todas las responsabilidades de tan inconsiderado cariño, de paso que defiende que no hay vinos como los españoles, en lo cual bien puede tener razón, defiende que no hay educación como la española, en lo cual bien pudiera no tenerla, a trueque de defender que el cielo de Madrid es purísimo, defenderá que nuestras manolas son las más encantadoras de todas las mujeres; es un hombre, en fin, que vive de exclusivas, a quien le sucede poco más o menos lo que a una parienta mía, que se muere por las jorobas sólo porque tuvo un querido que llevaba una excrecencia bastante visible sobre entrambos omoplatos.

No hay que hablarle, pues, de estos usos sociales, de estos respetos mutuos, de estas reticencias urbanas, de esta delicadeza de trato que establece entre los hombres una preciosa armonía, diciendo sólo lo que debe agradar

y callando siempre lo que puede ofender. El se muere por plantarle una fresca al lucero del alba, como suele decir, y cuando tiene un resentimiento, se lo espeta a uno cara a cara. Como tiene trocados todos los frenos, dice de los cumplimientos que ya sabe lo que quiere decir cumpro y miento; llama a la urbanidad hipocresía, y a la decencia monada; a toda cosa buena le aplica un mal apodo; el lenguaje de la finuras es para él poco más que griego: cree que toda la crianza está reducida a decir "Dios guarde a ustedes", al entrar en una sala, y añadir "con permiso de usted" cada vez que se mueve; a preguntar a cada uno por toda su familia, y a despedirse de todo el mundo; cosas todas que así se guardará él de olvidarlas como de tener pacto con franceses. En conclusión, hombres de estos que no saben levantarse para despedirse sino en corporación con alguno o algunos otros, que han de dejar humildemente debajo de una mesa su sombrero, que llaman "su cabeza", y que cuando se hallan en sociedad por desgracia sin un socorrido bastón, darían cualquier cosa por no tener manos ni brazos, porque en realidad no saben dónde ponerlos, ni qué cosa se puede hacer con los brazos en una sociedad". (pp. 188-189).

0.3.2. En los dos cuadros resalta la presencia de los niños. Hay similitud en la forma de precisar el narrador sus actitudes anímicas frente a los acontecimientos.

0.3.3. Magón utiliza el mismo tema de "El Castellano viejo" y señala casi textualmente, algunas frases y detalles sobresalientes en el cuadro de Larra:

"Ustedes harían penitencia, señores" (Larra p. 69).

"Pero siempre es bueno hacer penitencia" (Magón p. 153).

0.3.4. Un detalle que aparece en los dos discursos es el de los dientes. Sólo que Magón lo presenta de una manera más explícita, dada la fuerte carga conativa de su mensaje.

"Doña Juana, la de los dientes negros y amarillos". (Larra, p. 72).

"H... hacía lluvia de arroz que brotaba por entre los podridos dientes..." (Magón p. 161).

0.3.5 Ejemplos de similitud, aunque de una intertextualidad claramente manifiesta, son los siguientes:

0.3.5.1 Se presenta en Larra una degradación del personaje Braulio. En Magón, en cambio, Espiridión aparece como víctima de una situación embarazosa en la que se encuentra de pronto. (Cfr. Magón, *opus cit.* p. 155).

0.3.5.2 En Larra, el papel de la mujer es secundario en el mundo del texto. Representa un ente superfluo y de total sumisión a su esposo. En Magón, la esposa aparece como eje del hogar. Ella dispone e intenta resolver la circunstancia que se representa. (Cfr. Magón, *opus cit.* p. 154).

0.3.5.3 Magón resalta la supremacía de la criada, con relación a Doña Toribia.

En Larra, en cambio, la criada no ocupa un lugar relevante en la solución del conflicto. (Cfr. Magón, *opus cit.* p. 155).

0.3.5.4 En lo referente a la invitación a cenar, los textos difieren en la forma mediante la cual se llevan a cabo las invitaciones.<sup>(30)</sup>

II Descripción del corpus discursivo en "Día de difuntos de 1836", de Larra y "2 de noviembre", de Magón.

1.—Aspectos relevantes en la visión del mundo.

0.1 Tanto Larra como Magón se valen de la primera persona de singular en estos dos cuadros y esto no deja de ser significativo dentro de este tipo de escritura, pues el relato costumbrista proclama ser el resultado de la observación directa del emisor. Ya se señaló cómo Brenes Mesén al referirse a las cualidades narrativas de Yoyo Quirós dice: "sabía ver bien". La primera persona será el vehículo de ese observador personal que va a presentar un mundo a través de sus propios ojos.

Aunque en los dos narradores citados hay el propósito de mirar el objeto desde una cierta distancia se establece una diferencia básica entre ellos. Larra mira las cosas desde dentro, la visión externa es sólo un pretexto para expresar todo lo que ocurre dentro de él:

"Vamos claros, dije yo para mí, ¿dónde está el cementerio? ¿Fuera o dentro? Un vértigo espantoso se apoderó de mí, y comencé a ver claro. El cementerio está dentro de Madrid. Madrid es el cementerio. Pero vasto cementerio, donde cada casa es el nicho de una familia, cada calle el sepulcro de un acontecimiento, cada corazón la urna cineraria de una esperanza o de un deseo"<sup>(31)</sup> (p. 1223).

Larra observa lo que pasa a su alrededor: gentes que se dirigen al cementerio, calles repletas, pero de pronto empieza a ver claro, con una mirada introspectiva que va mucho más lejos que las apariencias.

Magón, en cambio, es mucho más "objetivo" en "2 de noviembre", pues su intención es contar los habituales problemas que suelen surgir en días especiales cuando "todos" los habitantes de la población creen su deber cumplir ciertos ritos tradicionales como son los de llevar flores a sus deudos. El narrador relata lo ocurrido en expresiones sencillas, desprovistas de subjetividad.<sup>(32)</sup>

"Se decidió, hoy hace ocho, en consejo de familia, que yo me encargaría de conseguir la materia prima, y a la calle me eché a cumplir mi cometido" (4) p. 95.

En él, sólo hay dos expresiones que delatan la visión muy personal del narrador. Son las que siguen:

"Para que veas, si estas gentes de aquí son muy incumplidas". (p. 97).

"Sí, serán menos lujosas, pero más sinceras" (se refiere a las coronas de flores). (p. 98).

Estas expresiones pertenecen a lo que Todorov denomina discurso valorativo pues son juicios de valor del emisor. A diferencia de lo que ocurre con Larra, estos juicios de valor no tienen una gran fuerza ni reflejan una ideología que pretenda imponerse. Hay sí una especie de crítica velada a los defectos de un pueblo que no le es lejano sino, por el contrario, al que él también pertenece.

La segunda expresión es tan poco fuerte que más parece disculpa con matices irónicos, que una explicación real de lo sucedido.

0.2 Siempre en relación con el narrador hay que señalar un aspecto que es determinante para el resultado final de cada una de las manifestaciones y es el que tiene que ver con la actitud que se adopte ante la vida.

El cuadro de Larra revela a un narrador pesimista, escéptico, crítico y clasista que parece complacerse en destacar sólo los aspectos negativos de una situación. Nadie se atrevería a señalar como falsos los puntos de vista por él destacados, pero es necesario poner en evidencia que adolecen de no dar una visión completa de los hechos:

"¡Miráos insensatos, a vosotros mismos, y en vuestra frente veréis vuestro propio epitafio! ¿Vais a ver a vuestros padres y a vuestros abuelos cuando *vosotros sois los muertos*? Ellos viven, porque ellos tienen paz, *ellos tienen libertad, la única posible sobre la tierra*, la que da la muerte" (p. 1324). "Quise salir violentamente del horrible cementerio. Quise fugarme en mi propio corazón, lleno no ha mucho de vida, de ilusiones, de deseos.

¡Santo cielo! *También otro cementerio. Mi corazón no es más que otro sepulcro. ¿Qué dice? Leamos. Leamos. ¿Quién ha muerto en él? ¡Espantoso letrado! ¡Aquí yace la esperanza! ¡Silencio, silencio!* (p. 1327).

Las frases subrayadas confirman lo expresado en cuanto a la actitud desesperanzada del narrador. Todos los destinatarios son insensatos, no hay otra alternativa, todos están muertos, sin libertad. Y la expresión más patética es cuando el emisor exclama que su vida es estéril, fría, muerta. Ante tal visión lo único que queda es guardar silencio.

El narrador de "2 de noviembre", por el contrario, manifiesta una visión más positiva y optimista de la vida. Hay problemas sí y son frecuentes, pero se pueden superar:

"Como en casa somos pobres y la situación es mala y la Magdalena no está para tafetanes, *resolvimos* este año no comprar coronas para nuestros muertos, sino *hacerlas con nuestras propias manos, de donde mayor mérito y mayor economía*".

"Alquilé un caballo y me fuí a San Juan a buscar a ña Remigia".

Los problemas existen, pero se resuelven no por permanecer en actitud reflexiva, sino por medio de la acción, parece estar diciendo al narrador. Y si no hay solución, ¿por qué preocuparse? ¿No será mejor resignarse y reírse de nosotros mismos y de nuestros afanes?

0.3 Como punto final en este enfrentamiento de las manifestaciones de Larra y Magón valdría la pena señalar ciertos elementos significativos:

0.3.1 Títulos:

En Larra: Día de difuntos de 1836.

En Magón: 2 de noviembre.

La primera similitud es en cuanto a la concreción del primero y la vaguedad del segundo.

En Larra el año es importante y específico: 1836. Además él está en el cementerio.

En cambio, en Magón, "2 de noviembre" sí remite al día de los difuntos porque ya hay una larga tradición al respecto, pero la imprecisión del título refleja que podría haber relatado cualesquier otros episodios que se le podrían haber ocurrido y no precisamente los descritos.

0.3.2 Este centra la atención en la fábula y en este punto los episodios se contraponen.

En el cuadro de Larra hay omisión completa de la fábula. En cambio, en Magón la fábula juega un papel importante, pues de ella se desprenden los aspectos que el narrador someterá a su visión crítica.

0.3.3 La estructura externa de las dos manifestaciones es similar y sigue de cerca la que Roberto Carrera M. señala como típica de este tipo de escritura:

0.3.3.1 Reflexión o justificación inicial del asunto a tratar.

0.3.3.2 Desarrollo.

0.3.3.3 Conclusión o moraleja.

III. El análisis de los cuadros escogidos conduce a las siguientes conclusiones:

0.1 Como técnica narrativa Larra se valdrá preferentemente de la descripción, al contrario de Magón cuyo recurso favorito es el diálogo.

0.2 La visión del mundo en Larra es pesimista, escéptica, clasicista, cruel, prejuiciada y con una fuerte carga ideológica. La visión del mundo en Magón es sensata, risueña, esperanzada.

0.3 Los dos escritores se valen de la ironía, el humor y la sátira en la mostración del mundo, pero difieren en que la sátira de Larra es fuerte, cruel e incisiva y la de Magón más tenue y sosegada.

0.4. Los cuadros de Larra se inclinan a la crítica y a la reflexión, los de Magón a la añoranza y el amor por las cosas del terruño.

#### NOTAS

- (1) Correa Calderón en este sentido apunta a lo siguiente: "El artículo de costumbres, por tanto, un concepto casi inaprehensible e imponderable, del cual apenas podría darse una justa definición de no establecer puramente un diagnóstico diferencial, procediendo por eliminación: Debe quedar al margen del teatro y de la poesía, carecer de desarrollo dramático, utilizar la historia como elemento accesorio, rondar la técnica folklórica, sin entregarse enteramente a ella, puede divagar o evadirse cerebral o líricamente, todo ello constreñido a una dimensión determinada, a una condensación esencial, en la que halle contenido el resultado de los más sutiles sumandos: espíritu de observación, agilidad de período, ingenio, incluso ideas intrascendentes" (Costumbristas Españoles).  
Tomado de José Roberto Carrera, *Consideraciones sobre temas, personajes y humorismo de los cuadros costumbristas de don José Milla*. (Guatemala: Publicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1972), p. 45.
- (2) Margarita Castro, *El costumbrismo en Costa Rica*. (San José: Imprenta Lehmann, 1971).
- (3) Federico Sáenz de Robles. *Ensayo de un diccionario de la literatura* (Madrid: Ediciones Aguilar, 1954, Tomo I), p. 248.
- (4) El costumbrismo en España alcanzó vida plena en el siglo XIX. A ello contribuyó notablemente la rápida difusión de los periódicos y revistas.
- (5) En lo que se refiere a la estructura externa, Roberto Carrera establece lo siguiente:
  - a) significación del título.
  - b) epígrafe.
  - c) seudónimo.
  - d) extensión semejante a la de un artículo de revista o periódico.
  - e) estructura que comprende: *introducción* (exposición de las ideas del narrador respecto al tema que le interesa destacar), *desarrollo del cuadro y moraleja*.  
cfr. Roberto Carrera. Op. cit. pp. 47-54.
- (6) Ibid. p. 21.
- (7) Ibid. p. 22.
- (8) Ibid. pp. 22-39.
- (9) Ramón de Mesonero R., *Escenas Matritenses*, tomado de Carrera Molina, Op. cit. p. 22.
- (10) Citado de Carrera Molina, Op. cit. p. 23.

- (11) Estudio preliminar a "Cartas Marruecas" de José Cadalso. Citado por Carrera Molina, Op. cit. p. 23.
- (12) Carrera Molina Op. cit. p. 24.
- (13) González Porto - Biampiani, *Diccionario Literario*.
- (14) Ibid.
- (15) Ibid. I., III, p. 634.
- (16) Cfr. Roberto Carrera, Op. cit. p. 26.
- (17) Cfr. Angel Valbuena Prat, *Historia de la Literatura Española*.
- (18) Angel Valbuena Prat., Op. cit.
- (19) González Porto-Bompiani., Op. cit. I., II., p. 398.
- (20) Cfr. Fermín Estrella, *Historia de la Literatura Española*. Ed. Kapelusz, s.f.
- (21) Roberto Carrera Molina, Op. cit. p. 29.
- (22) Azorín, *Lecturas Españolas, Larra y Mesoneros*, tomado de Carrera Molina, Op. cit. p. 29.
- (23) Citado por Carrera Molina, Op. cit. p. 33.
- (24) Joaquín García Monge, *Repertorio Americano*, N° 8, XXXVI (28 de febrero, 1939) p. 116.
- (25) Aquileo J. Echeverría, *Crónicas y cuentos míos* (San José: Imprenta La Tribuna, 1934) pp. 171-172.
- (26) Joaquín García Monge, Op. cit. p. 117.
- (27) José M. Arce, *Manuel González Z. Vida y Obra*. New York; Hispanic Institute, p. 19.
- (28) Ibid. p. 21.
- (29) Las ediciones que se utilizarán para la descripción de estos dos primeros cuadros de costumbres, serán las siguientes: FONSECA, Virginia de: *Manuel González Zeledón*. Ed. M.C.J.D. San José. 1974. LARRA, Mariano: *Artículos*. Edic. Salvat. España. 1969.
- (30) Para un mejor establecimiento de diferencias y semejanzas entre los dos discursos, confróntese en las ediciones citadas los siguientes ejemplos.  
Larra: páginas 69-70-71-72.  
Magón: páginas 153-155-157-159-160-161.
- (31) Las citas de Larra son tomadas de: Mariano José de Larra, *Artículos completos*. (Madrid: Aguilar, 1968).
- (32) Las citas de Magón son tomadas de: *Manuel González Z.* (San José: Imprenta Lehmann, 1968). En adelante sólo se indicará el número de la página.

#### BIBLIOGRAFIA

- 1.—ANDERSON, Imbert, *Historia de la Literatura Hispanoamericana*. Tomo I. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1961.
- 2.—ARCE, José M. *Manuel González Zeledón: Vida y obra*. New York; Hispanic Institute, 1948.
- 3.—BONINLLA, Abelardo, *Historia y Antología de la literatura costarricense*. San José: Edit. Costa Rica, 1967.
- 4.—CARRERA MOLINA, J. Roberto. *Consideraciones sobre temas, personajes y humorismo de los cuadros costumbristas de don José Milla*. Guatemala: Universidad de San Carlos, 1972.
- 5.—CASTRO RAWSON, Margarita. *El Costumbrismo en Costa Rica*. Segunda Edición. San José: Imprenta Lehmann, 1971.
- 6.—DIAZ PLAJA, Guillermo. *Historia General de las Literaturas Hispánicas*. IV tomo, Barcelona: Editorial Barna, S. A., 1958.
- 7.—ECHEVERRIA, Aquileo J. *Crónicas y cuentos míos*. San José: Imprenta La Tribuna, 1934.
- 8.—ESTRELLA, Fermín. *Historia de la literatura española*. Buenos Aires: Editorial Kapelusz, s.f.
- 9.—GONZALEZ ZELEDON, Manuel. *Cuentos*. San José: Imprenta Lehmann, 1968.
- 10.—GONZALEZ PORTO, Bompiani, *Diccionario Literario*. Barcelona: Montaner y Simón, S.A. 1959.
- 11.—LARRA, Mariano José. *Artículos completos*. Madrid: Aguilar, 1968.
- 12.—MONTESINOS, José. *Costumbrismo y novela*. 2a. edición, Madrid: Editorial Castalia, La Lupa 1 y el escalpelo, 1965.
- 13.—QUIROS, Teodoro. *Bailar con la más fea*. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1973.
- 14.—SANDOVAL, Virginia. *Manuel González Zeledón*. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1974.
- 15.—VALBUENA PRAT, Angel. *Historia de la Literatura Española*. Editorial Gustavo Gili, S.A.

# El problema de las influencias: Relaciones entre la "Constitución de Cádiz", el "Pacto de Concordia" y los "Estatutos Políticos" de 1823

Carlos Enrique Aguirre Gómez

"... la cuna de nuestro Derecho Público no es norteamericana, sino española, pues el Pacto de Concordia, primer esfuerzo típicamente criollo para documentar a Costa Rica en el arranque de su vida independiente, fue tan sólo una repercusión de la constitución de Cádiz de 19 de marzo de 1812".

HERNÁN G. PERALTA

(1)

## INTRODUCCIÓN

1.0.—*Razón de este ensayo.* La evolución jurídica seguida por el Estado costarricense es básica para comprender las posibilidades de nuestra historia. Aquí entendemos por historia la manifestación básicamente diacrónica<sup>(1)</sup> de los efectos que los hombres desarrollan en un medio determinado para adaptarse a las exigencias que el mismo les impone.<sup>(2)</sup> Sus actos, en dicho sentido, son significativos y se organizan coherentemente al sistema axiológico que el grupo, como estructura,<sup>(3)</sup> ha construido, práctica y perpetua en su praxis cotidiana. A nivel de materialización superestructural de sus manifestaciones significativas, se puede encontrar una innumerable cantidad de vestigios o medios<sup>(4)</sup> manifestativos que permiten vislumbrar las posibilidades de la vida social de acuerdo con los límites que ellos instituyan o institucionalicen. Es posible tipificar, así, los diversos modelos que adopte la cultura. Entre los más importantes, tenemos los modelos políticos, los modelos artísticos, los modelos religiosos, los modelos jurídicos, etc. Todos ellos, según se ha dicho, historizan una visión de mundo —específica estructuración ideológica—, que posibilita la coherencia del quehacer humano; es decir, que dan lugar a la configuración social de los diferentes actos humanos dentro de una totalidad significativa. Dentro de ella y en sus correlaciones interinstitucionales,<sup>(5)</sup> podemos comprender las impli-

caciones históricas que el fenómeno abordado implique. La historia, precisamente, debe entenderse como el estudio de los datos significativos de los hechos humanos.<sup>(6)</sup> Puede hablarse, de esta manera, de historia general, o de historias específicas según sea el objetivo a que apunte la exégesis emprendida.<sup>(7)</sup> El presente ensayo intenta despejar un problema de carácter jurídico. El anuncio o tema con que se identifica nos exige ubicarnos dentro de un campo concreto: el de la historia jurídica costarricense. Debemos anotar, eso sí, que lo aquí expuesto se circunscribe a una problemática muy limitada: el de las influencias de la *Constitución de Cádiz* sobre nuestros primeros tres incipientes modelos de organización política-jurídica. Buscamos entender la naturaleza significativa de dichas relaciones.

1.1.—*Posibilidades para un estudio de las influencias.* Al situarnos dentro de relaciones intertextuales, debemos señalar las posibilidades de nuestro acto indagatorio a través de una definición preliminar de lo que entendemos por influencias. La influencia, en términos generales, puede entenderse como una contaminación intertextual<sup>(8)</sup> que afecta las manifestaciones significativas de otro texto producido; su organización o estructuración<sup>(9)</sup> devela un sentido ya aparecido anteriormente. Se proyecta a él por la contigüidad y vigencia que tuvo el texto influyente en el momento del acto productivo. Influencia será así la contingencia significativa que puede vislumbrarse entre dos textos; en uno se presenta como resultado de la asimilación operada por la vigencia del más importante o el más significativo socialmente. Dicho fenómeno se da ya sea por una determinación cronológica, o sea de vigencia previa del texto influyente sobre el influenciado; o por una transformación significativa operada en un texto simultáneo con el influyente y que surgen en virtud de que éste materializa valores de mayor vigencia social; es decir, que es más significativo dentro de las necesidades que la praxis social impone. No concebimos el problema de las influencias a nivel psicólogo tal y como se ha hecho siempre; es decir, como la asimilación y plasmación por parte de una persona particular y que se proyecta hacia los legados culturales que puede dejarnos un pueblo.<sup>(10)</sup> Nos movemos a un nivel más general que intenta observar las influencias como posibles orientaciones significativas de las manifestaciones culturales que intentan y buscan su integración a una totalidad significativa (visión de mundo) como organización histórica, caracterizadora de los actos humanos en un período determinado. Las contaminaciones intertextuales surgen así en cadena y nos permiten comprender el significado de las realizaciones humanas desde múltiples dimensiones y posibilidades. Las influencias jurídicas, en este caso, pueden abordarse desde las relaciones que se establecen entre textos significativos de naturaleza jurídica o entre las relaciones de textos de naturaleza jurídica con textos diferentes y que permitan movernos dentro de panoramas más amplios; o sea, ubicarlos dentro de las otras series productivas de la cultura o el momento histórico estudiado. El estudio de las influencias deviene así abierto hacia el infinito y nos permite llegar hasta las últimas consecuencias de la producción cultural siempre y cuando, a partir de campos concretos significativos, tendamos a ubicarnos dentro de la totalidad histórico-significativa, pues es lo que nos permite iluminar la coherencia histórico-significativa.<sup>(11)</sup> En esta oportunidad, nuestro esfuerzo no persigue un conocimiento que ilumine la totalidad histórica de la significación jurídico-constitucional que reflejan nuestras primeras constituciones. Intentamos señalar el mecanismo receptivo de los contenidos jurídicos peninsulares y más en concreto de la *Constitución de Cádiz*. A nivel de una permeabilidad de carácter jurídico, que será uno de los puntos que pretende señalar este documento, buscamos los principios más generales que nos permitan explicarlo. Básicamente, el

valor y los límites de nuestra explicación se encuentran allí. De aquí, se hace necesario deslindar la forma en que entendemos las influencias jurídicas.

El Derecho es el instrumento que la sociedad genera para fundar el orden de actuar común y cotidiano de los hombres en ella.<sup>(12)</sup> Con él, se logra organizar el poder que media entre los actos humanos y concentrarlos en una abstracción y unidad superior que recibe el nombre de Estado; o sea, la forma particular de convivencia de los hombres con arreglo a las diversas distribuciones del ejercicio del poder.<sup>(13)</sup> La totalidad de la regulación jurídica deviene a partir de este principio organizativo. Entre los actos tendientes a él y de mayor trascendencia, tenemos el acto constituyente; o sea, el acto que impone y legitima una serie de principios generales que rigen la actividad cotidiana y determinan la distribución de las diversas esferas de poder soberano. A ello se le ha llamado Constitución.<sup>(14)</sup> A partir de allí, podemos encontrar la constitución o validez de los demás instrumentos jurídicos: códigos, reglamentos, estatutos, sentencias, etc. Son textos o formas significativas que corresponden al momento en que aparecen. Es decir, están determinados ontológica y deontológicamente por los principios generales que sigue la cultura. Entre ellos, pueden encontrarse relaciones directas o indirectas que dan lugar a su validez como instrumentos de carácter jurídico. Como fuentes<sup>(15)</sup> de normación encontramos así diversas construcciones jurídicas. En doctrina se habla del reenvío en tanto un acto dispositivo que, desde la normación misma, otorga validez y vigencia a construcciones jurídicas existentes en otros niveles dentro del mismo orden jurídico o vigentes y existentes dentro de otros ordenamientos. Se suelen distinguir dos tipos de fuentes habilitadas por el reenvío: fuentes materiales y fuentes formales. Con las primeras se hace referencia a normas concretas señaladas para regular una materia determinada. Con las segundas, a construcciones mayores que regulan un campo determinado del mundo social. En este sentido, es posible encontrar la permeabilidad entre los diversos sectores de la producción jurídica. En el caso de la aparición de nuestros primeros instrumentos constitucionales, es posible encontrar las influencias jurídicas a nivel de reenvíos. Directamente, aquí permaneceremos a nivel de dichos fenómenos y sobre ellos gira este esfuerzo. La permeabilidad del Derecho Constitucional español sobre el nuestro es fuerte y marcado. En términos generales, la *Constitución de Cádiz* es el modelo sobre el que se proyecta la concepción del nuestro y que idearon los primeros constituyentes.<sup>(16)</sup>

1.2.—*Hipótesis de trabajo.* Entendemos como hipótesis de trabajo la formulación de un problema desde las posibilidades de comprensión que brinda un modelo teórico determinado, pero enmarcado dentro de los límites explicativos del mismo según la totalidad de la realidad a que la teoría esté haciendo referencia; es decir, de acuerdo con su inmersión dentro de la totalidad que se busca comprender —variables explicativas—. Pretendemos explicar, de esta manera, que el *Pacto de Concordia* y los *Estatutos Políticos* de 1823 se nutren directamente, a través de reenvíos, de la *Constitución de Cádiz*. Este hecho, junto a la presencia de un modelo abstracto de la Constitución española<sup>(17)</sup> que priva en la mente de nuestros primeros constituyentes y que tendieron a realizar indirectamente hace que nuestro Derecho Constitucional sea de origen o procedencia netamente españoles. Con esta formulación, pretendemos despejar la génesis de nuestro modelo de Estado costarricense; es decir, rastrear las influencias que pudieron darse en este momento en que se empezó a producir Derecho Constitucional en Costa Rica.

(2)

*Naturaleza y posibilidades de la producción de Derecho Constitucional en Costa Rica*

2.0.—*El Imperio Español y la producción de cultura en Hispanoamérica.* La producción cultural está determinada por el sistema de valores colectivos que estructuran la conciencia social;<sup>(18)</sup> cada una de sus manifestaciones tiende a realizarlos directa o indirectamente. La conquista y dominación españolas tuvieron como fin imponer la manera propia del ser español en los territorios americanos. En verdad, la empresa española, en América, desde el momento mismo en que Cristóbal Colón arribó a estas tierras hasta el fin de la Colonia, consistió en transformar nuestro mundo a la imagen y semejanza de lo europeo. Se tiende y se logra transportar la realidad cultural española (luego la europea en términos generales) a nuestras tierras. El fin, como era de esperar, fue ampliar la unidad socio-política peninsular, al integrar estas regiones; o sea, se actuó con la intención de hacer de América una proyección de Europa. Los europeos, en acción de dominación, actuaron en relación con América negándole toda posibilidad de identidad y diferenciación que se pudiera presentar. Si se rastrean las motivaciones<sup>(19)</sup> que guiaron la conquista y colonización, se encuentran precisamente allí: asimilar América a Europa y no distinguirla conceptualmente.<sup>(20)</sup> En términos políticos, se trajeron aquí las mismas instituciones europeas; es decir, se dividió a América de acuerdo con la estructura imperial que se practicaba en España; igualmente, puede pensarse lo mismo en lo religioso, en lo lingüístico, en lo arquitectónico, etc. Nuestra identidad como pueblos americanos fue sustituida por una serie de principios surgidos a la luz de otras condiciones y exigencias. Prácticamente, sobre la base del poder militar que dio supremacía a España sobre nuestros autóctonos habitantes, en América se empezó a construir una europeización (españolización) en grados acelerados, hasta llegar a desaparecer casi por completo lo ancestral y auténticamente americano que pudiera pervivir. El carácter mestizo que ha podido señalarse a nuestra cultura radica básicamente en ligeros vestigios de un mundo cultural ahogado y sepultado que no pudieron ser anulados por completo.<sup>(21)</sup> Devenimos netamente europeos en un tiempo relativamente corto. Además, muchos europeos formados y nutridos dentro de la cultura española nos invadieron y perpetuaron un movimiento general de la cultura imperialista que se empezó a gestar a partir de 1492. En el caso que nos interesa, la Monarquía Española traspuso la misma organización jurídico-administrativa que constituía su forma de gobierno en la Península. Resulta fácil encontrar la división en Virreinos, en Capitanías Generales y Provincias que se hizo de nuestros territorios. A través de ese sistema, se logró la fácil cohesión en torno al poder del Rey. Cristóbal Colón, según las cláusulas que privaban en su contrato de navegación, se constituye en la primera manifestación de esta forma jurídico-política que imperaría en América.<sup>(22)</sup> Posteriormente, la colonización se fue operando a través del otorgamiento de títulos y poderes que fueron expandiendo dicha forma de dominación. La estructura del régimen político colonial representa así la materialización de este régimen expansionista.

Como es lógico suponer, la nueva estructura cultural se constituyó sobre la base de lo asentado en Europa. El ejercicio de poder se vio limitado por las disposiciones europeas. Los españoles administradores y colonizadores siguieron el régimen jurídico español. Nuestra organización total fue típicamente europea. Por ello, es importante anotar, se fue mo-

viendo, con el avance de los tiempos, en un ritmo discriminatorio que fue separando, por las perspectivas de la dominación imperialista, lo español de lo no español para con ello reforzar la praxis de la total orientación que seguía la cultura.<sup>(23)</sup> Apareció el carácter distintivo de los valores sociales que se fueron imponiendo dentro de la Colonia. Ello, como es lógico suponer, trajo el germen de los movimientos de liberación. La discriminación se hizo inaguantable. Las fuerzas subversivas se desataron cada vez más y así, por la lógica transformativa de un mismo fenómeno cultural, los viejos valores se transformaron en nuevos. La independencia opera como este proceso de reversión axiológica. Nuestros hombres discriminados se lanzan a construir un modelo que rehace lo existente, para sobre sus bases, arrancar con algo nuevo. En todos los niveles es posible encontrar este movimiento independentista de la cultura americana. Lo político es prácticamente uno de los últimos momentos en que lo vemos manifestarse. Andrés Bello, entre tantos insignes americanistas, preconiza la necesidad de construir nuestra propia cultura. Su *Alocución a la poesía* es un fuerte grito por la insurrección a todas las conciencias americanas, para rebelarse contra Europa. Pero, aunque el intento separatista fuera bueno, no se contaba con los instrumentos que permitieran liberarse totalmente. Bello, por ejemplo, quiere hacer una literatura netamente americana. Sin embargo, ha de traerla de Europa para con ella construir una visión poética americanizada.<sup>(24)</sup> Hay así una nueva orientación de la cultura producida en América bajo patrones españoles y europeos. Se pasa de la europeización de América, que privara durante la Colonia, a una americanización de lo europeo. Se americaniza Europa. El independentismo, como hecho cultural americano, tiende concretamente a esto. Tiende en un principio; pero, posteriormente es eso: americanización de Europa. Desde este momento y hasta hoy, nuestra cultura ha ido perfeccionando instrumentos y formas que le permitan lograr ese objetivo para pasar, en un último estado, a una separación de las fuerzas primigenias y surgir como una unidad no solamente diferenciada, sino diferente de lo europeo.<sup>(25)</sup> Pero, todavía no hemos logrado esta etapa de nuestra cultura. El encuentro de influencias europeas en los primeros momentos de este proceso de liberación es mucho más claro que en la actualidad, debido al amplio desarrollo que ha tenido la cultura hispanoamericana; pero nuestra producción cultural todavía se caracteriza por este movimiento de separación. Ello deviene del cambio de categorización social discriminatorio. El Derecho y los diversos modelos políticos siguen este proceso. En un principio, aunque los americanos sintieran la necesidad de separarse de Europa, no podían liberarse concretamente de las posibilidades que brinda la reciente práctica cultural dominante. Nuestros modelos estatales siguen las corrientes dominantes en Europa, no solamente éstas sino también los modelos concretos que se dieron y se practicaron.<sup>(26)</sup> En el caso de Costa Rica y de los demás países que estaban bajo la tutela española se tomó el camino de las determinaciones directas que tenía la *Constitución de Cádiz* de 1812, como instrumento regulador de la vida sociopolítica durante los últimos años de la Colonia. No olvidemos que este documento vino a atenuar la discriminación que había experimentado el proceso productivo de la cultura colonial. Fue un intento de remedio a las exigencias y transformaciones que pronto se vendrían. Implicaba a la mayoría de los americanos, a quienes se les trataba de cobijar bajo un mismo sistema jurídico español. Se tendió a lograr, a través de ella, una mayor americanización del sistema jurídico español. De aquí, por la generalidad buscada con este documento o esta forma de constitución política, es posible encontrar, más claramente, relaciones directas entre ella y las nacientes constituciones americanas.

2.1.—Costa Rica era la provincia más pobre y más alejada de la Capitanía General de Guatemala. La ausencia casi total de vías de comunicación y el poco interés económico que presentaba esta pequeña porción de tierra para los intereses expansionistas españoles hicieron que permaneciera alejada de la Metrópoli durante la Colonia. Llegamos a ser una pequeña isla dentro de la masa de tierra americana. Descripciones de viajeros y de cronistas coloniales revelan el atraso y pobreza de nuestras pocas gentes.<sup>(27)</sup> En ellos, casi no había lugar para preocupaciones que fueran más allá de las necesidades de supervivencia. Intereses artísticos, políticos o de otra especie apenas aparecieron como un homólogo eco de lo que estaba pasando en las otras regiones americanas.<sup>(28)</sup> Nuestra independencia, en una condición como ésta, llegó no porque la buscáramos sino porque otros lucharon por ella. Nos afectó por nuestra condición jurídico-administrativa: es decir, porque formábamos una pequeña provincia. La súbita conciencia de seres independientes y el prolongado aislamiento que nuestros hombres habían experimentado durante los años de la colonia hicieron que surgiera una clara predisposición hacia una total independencia política.<sup>(29)</sup> Meses después y ya en diciembre de 1821, Costa Rica era un verdadero Estado independiente. Nuestros constituyentes mantenían una limitada noción de soberanía, debido a la naturaleza jurídica que nos había cobijado. Un poco tímidamente nos declaramos independientes y soberanos, pero condicionados a la unidad política mayor a que nos anexáramos.<sup>(30)</sup> Estábamos acostumbrados a vivir bajo la tutela de un régimen superior y hacia ello seguimos orientando nuestro quehacer. Luchas internas y posteriores a este acto constitutivo determinaron posiciones antagónicas: unas que buscaban la anexión a México y Guatemala, por ejemplo, y otras que se aferraban a la independencia absoluta.<sup>(31)</sup> Inclusive, previo a la aparición de dichas grandes vertientes de la conciencia nacional, nuestros hombres fueron conscientes de la dependencia de España. Aunque nos separáramos de la tutela política, seguimos dependiendo en los demás aspectos culturales. La religión, los diversos instrumentos jurídicos, etc., mantuvieron ligada nuestra conciencia a España por mucho tiempo después de 1821. Esto no ocurrió solamente en Costa Rica. En el resto de las regiones independizadas se dio también. Las preocupaciones de Bello no hicieron eco tan rápido. Hubo que esperar largo tiempo para que eso viniera a darse.<sup>(32)</sup> La independencia política es el elemento que impulsa definitivamente todo el proceso que no tardará en desatarse. Las exigencias políticas hicieron a nuestros hombres recurrir a modelos españoles para responder a las necesidades inmediatas que se les presentaban. La producción de Derecho no escapa a ello. El *Pacto Social Fundamental Interino o Pacto de Concordia*, como forma constitutiva de la nueva organización política, sigue los mismos lineamientos de la Constitución Española. En su unidad total significativa devela un sentido coincidente y reforzante de esta práctica cultural. A nivel de estructuración del acto productivo, encontramos aquí una remisión material indirecta. Había que apoyarse en las formas valoradas socialmente como jurídico-políticas en ese momento. Ellas eran las españolas.<sup>(33)</sup> De aquí, hablamos de producciones derivadas de Derecho en estos primeros años de nuestra vida independiente. Para ganar una idea de lo comentado, detengámonos en uno de los artículos del *Pacto de Concordia*; se refiere a la forma de organización del Gobierno:

*"Artículo 13.—El Gobierno de Costa Rica consiste en una junta de tres individuos que se llamará Diputación de Costa Rica, de un jefe político, un intendente y un comandante general de armas".*

Este artículo se le introdujo en la reforma del 17 de marzo de 1823; es decir, la primera que sufriera el *Pacto de Concordia*. Don Hernán G. Peralta<sup>(34)</sup> encuentra, a este nivel que señalamos, esa proyección derivativa en la producción de Derecho americano; y más concretamente costarricense. "La Diputación Permanente de la Constitución de Cádiz (artículo 157 a 160), que tenía a su cargo la vigilancia del cumplimiento de la Constitución, la convocatoria de las Cortes y otras, la repite este artículo con la modificación del concepto, pues la Diputación de Costa Rica ejerció el Poder Ejecutivo del 20 al 29 de marzo de 1823, y fue llamada Triunvirato por haber estado en manos de tres personas, o sea que la institución fue incorporada con las variaciones aconsejadas por la situación política adaptándola a nuestro medio. Las desaparecidas Comisiones Permanentes de la legislación constitucional posterior, parecen haber sido reproducción de estas Diputaciones, que a su vez en Cádiz fueron extraídas de los antiguos fueros de Aragón y de Navarra".<sup>(35)</sup> De acuerdo con esto, es posible señalar las proyecciones generales del modelo jurídico-político español que se realizan en la *Constitución de Cádiz*. Prácticamente, lo que hemos apuntado puede tomarse en consideración para el *Pacto de Concordia* y los dos *Estatutos Políticos* de marzo y mayo de 1823. En opinión de los estudiosos, estos tres instrumentos no son jurídicamente diferentes. Corresponden a diversos momentos del primer acto constitutivo.<sup>(36)</sup> El *Pacto de Concordia*, en el momento de emitirse, aparece como interino (provisional). Se dicta con la intención de reformarlo según se vayan produciendo las necesidades políticas de la provincia recientemente independizada. De aquí, las reformas al mismo en el año de 1823 son cumplimiento de una disposición que el documento por sí ya contenía. Una revisión de los tres textos devela que prácticamente contienen la misma articulación, con excepción de algunos cambios como el citado artículo 13 del *Primer Estatuto Político*. Los reenvíos que señalamos en los tres documentos apuntan, creemos nosotros, al perfeccionamiento o estabilización del acto productivo de Derecho derivado durante estos primeros años de vida independiente. La visión de conjunto de estos tres primeros momentos de la vida constitucional de Costa Rica nos servirá para comprender, totalitariamente, esta forma de Derecho.

En esta oportunidad, no haremos referencia a las vicisitudes por las que pasaron los actos preliminares y posteriores a la promulgación de los tres documentos estudiados. Esto es objeto de otro tipo de estudio. Solamente queremos apuntar que el *Pacto Social Fundamental Interino de Costa Rica* se promulgó el día primero de diciembre de 1821. La primera reforma del mismo, o sea el *Primer Estatuto Político de la Provincia de Costa Rica*, se dio el 17 de marzo de 1823. Por último, el *Segundo Estatuto Político de la Provincia de Costa Rica* fue decretado el 23 de mayo de 1823. Un corto período de tiempo cobija la aparición de estos tres documentos. Corresponde, como puede verse, al típico momento en que en América se tendió a la reversibilidad de los valores culturales. Debido a las típicas características en que nos vimos envueltos, en nuestro país el acto de promulgación no se constituyó con la conciencia debida, como sí pudo encontrarse, por ejemplo, en México, Venezuela, Colombia, etc., donde el separatismo se practicó con una clara y desgarrada conciencia social.<sup>(37)</sup> Nos sirve, eso sí, para encontrar el origen de una actitud que hoy nos lleva a definirnos como propiamente costarricenses. Don Hernán Peralta, quien ha estudiado más detalladamente este monumento jurídico costarricense, apunta sobre las posibilidades bajo las que se produjo:

"... la demarcación administrativa colonial no desapareció en la práctica, pues era natural que los territorios organizados por España, continuaran viviendo dentro de un estatuto legal que no podía ser otro por el

momento que el mismo que habían mantenido durante el gobierno colonial. A esta realidad se debió la doctrina del 'uti possidetis' del Derecho Internacional Americano, originada en el Tratado de Bogotá de 1811 entre las provincias unidas de Venezuela y las de Nueva Granada, conforme a la cual las antiguas provincias españolas conservarían los límites territoriales señalados durante el gobierno colonial.

Se advierte entonces que los países de América mantuvieron su formación administrativa; que España, al alejarse de América, nos dejó su legislación, y que el concepto de derecho transitorio o intertemporal entró a regir mientras las antiguas colonias elaboraban su propia nacionalidad".<sup>(38)</sup>

Las anteriores apreciaciones de don Hernán nos sirven, concretamente, para comprender la existencia real de los reenvíos que comentaremos en el próximo apartado. Judicialmente, adoptamos los instrumentos españoles que regían durante la Colonia. Los reenvíos encuadran válidamente el uso de ellos. Más adelante y para destacar la aparición del *Pacto de Concordia*, escribe:

"El Estado español constituido condicionó en el decurso de tres siglos la formación del Estado de Costa Rica, inspirado en su antiquísima legislación, en sus Leyes de Indias y en su Constitución de Cádiz, cuya propia terminología encontró reminiscencias en la redacción de los capítulos y artículos en que fue dividido el Pacto de Concordia, compendio de las costumbres, de la manera de ser, de la rudimentaria educación política, de la vocación civil que aparecía, y de las tendencias, anhelos y posibilidades de los pobladores de Costa Rica".<sup>(39)</sup>

Con estas últimas palabras de don Hernán Peralta, queremos dejar señaladas las primeras posibilidades de permeabilidad textual que encontró nuestro *Pacto de Concordia* y sus dos reformas; o sea, los *Estatutos Políticos* de 1823.

(3)

#### *Influencias directas: los reenvíos*

3.0.—*El por qué de los reenvíos.* En el apartado anterior, apuntamos el entorno jurídico-cultural bajo el que se dio nuestra primera producción de Derecho Constitucional. La vigencia de leyes particulares españolas, aquí en América, hizo que nuestro legislador las recogiera directamente. La presencia de reenvíos no hace más que apuntar a la atmósfera jurídica que alimentó el *Pacto de Concordia*. Nosotros encontramos que este es un texto constitucional en sentido positivo.<sup>(40)</sup> Se ocupa de definir aquellas decisiones de conjunto sobre el modo o forma de ser político que adoptó la sociedad costarricense. Allí encontramos los principios básicos y muy generales de la organización estatal. Disposiciones particulares que comprendan las relaciones de los particulares con el Estado apenas se encuentran algunas que se consideran básicas. Su brevedad es claro síntoma de esto. La urgencia de conformar un modelo de organización política es el hecho que lleva a explicar el presente fenómeno dentro de la sociedad costarricense de 1821. Recordemos, nada más, que poco tiempo después de saber que éramos independientes ya se había promulgado nuestra primera Constitución. No hubo tiempo para pensar el engranaje total de un sistema jurídico sobre el que girara. El Poder Constituyente únicamente lo que hizo fue recoger y convalidar los instrumentos jurídicos peninsulares que regían en el mo-

mento. Por esta razón, los reenvíos hacen referencia a cuestiones de procedimiento o a leyes constitucionales particulares que en la *Constitución de Cádiz* aparecen contempladas. Para los primeros costarricenses que tuvieron que hacer de artesanos en el campo de lo jurídico, la *Constitución de Cádiz* se convirtió en algo tan común, que simplemente se le conoció con el nombre de la *Constitución*. Hacia ella, como forma sobre la que descansaba el Derecho Español, se recurrió para convalidar las diversas construcciones jurídicas a que hacemos referencia. Los estudiosos del *Pacto de Concordia* ya han señalado y comentado las decisiones constitucionales de reenvío.<sup>(41)</sup> Por esta razón, nosotros no vamos a insistir sobre algo que es común en la bibliografía de acceso. Prácticamente, a partir de la existencia de éstos es que se ha hablado de la influencia de la *Constitución de Cádiz* en el *Pacto de Concordia*. Para sistematizar la existencia del fenómeno en los documentos comentados, apuntamos los artículos en que se encuentran los reenvíos:<sup>(42)</sup>

*Pacto Social Fundamental Interino o Pacto de Concordia*: Artículo 6, artículo 13, artículo 24, artículo 41, artículo 58.

*Primer Estatuto Político de la Provincia de Costa Rica*: Artículo 10, artículo 35, artículo 40, artículo 41.

*Segundo Estatuto Político de la Provincia de Costa Rica*: Artículo 10, artículo 40, artículo 46.

La reducción de las remisiones es muestra de la evolución independentista que puede señalarse en la *Constitución*. Un posible campo de estudio consistiría en ocuparse de las causas que llevaron a dicha transformación.

3.1.—*Un caso concreto de remisión*. El artículo 41 del *Pacto de Concordia* dice lo siguiente:

"Artículo 41.—En lo judicial, la Junta, como tribunal de protección únicamente, hará que los jueces constitucionales administren pronta y rectamente justicia conforme a la Constitución española y leyes existentes, singularmente la de 9 de octubre de 1812".

Si retomamos lo dicho anteriormente, el presente artículo revela lo que hemos apuntado en torno a la razón o necesidad de la existencia de los reenvíos. En este caso, se trata de un reenvío formal en donde se señala que el *Pacto de Concordia* se regirá de acuerdo con lo dispuesto en la *Constitución de Cádiz* sobre la materia procesal en jurisdicción. De esta manera, se ve cómo se suma nuestra vida socio-política a la coherencia significativa total que venía rigiendo en América por aquellos días y desde la Colonia. Casos similares pueden encontrarse, como en el siguiente reenvío material:

"Artículo 6º.—Los derechos de ciudadano se suspenden o pierden por las mismas causas que expresan los artículos 24 y 25 de la Constitución española".

Este hecho nos permite acoger la afirmación lanzada por algunos estudiosos, en el sentido de que en Costa Rica junto al *Pacto de Concordia*, y con él, siguió rigiendo la *Constitución de Cádiz*. Básicamente, en sentido positivo nos empezamos a regir de acuerdo con nuestro acto constitutivo. Relativamente,<sup>(43)</sup> por la proximidad en que quedaba la Colonia y por la circunscripción a patrones culturales europeos, seguimos realizando el mismo cuerpo constitutivo peninsular. Las presentes muestras de reenvíos dan lugar para vislumbrar la magnitud de este fenómeno.

3.2.—*Los reenvíos y los campos legislados*. Anteriormente, dijimos que en los reenvíos se comprenden todas aquellas normas constitucionales relativas. Se refieren a aspectos de pro-

cedimiento administrativo, jurisdiccional o también a relaciones del Estado con los particulares, pero que se consideran básicos de acuerdo con el modelo de Estado que se está configurando. Esto es importante, pues nos permite comprender otra de las posibilidades bajo las que podemos hablar de influencias y que van más allá de la Constitución, hasta proyectarse a nuestro modo particular de vida. En la actualidad, muchas de estas herencias se hacen sentir y nos determinan. Es decir, son la base de nuestra idiosincrasia. No vamos a reiterar explicaciones sobre este problema enunciado en términos generales. Con el fin de que se palpen los reenvíos, los reproducimos aquí:

*Pacto Social Fundamental Interino o Pacto de Concordia*:

"Artículo 6º.—Los derechos de ciudadano se suspenden o pierden por las mismas causas que expresan los artículos 24 y 25 de la Constitución española".

"Artículo 13.—Los electores de partido celebrarán, el primer domingo 6 de enero próximo, junta de provincia en esta ciudad y nombrando de su seno presidente, escrutadores y secretario, previas demás formalidades establecidas en la Constitución (española), que igualmente se observaran en las juntas antedichas, se tendrá la junta por instalada".

"Artículo 24.—La Junta reasumirá la autoridad superior de capitania y superintendencia general, mando político, diputación provincial y de audiencia, en cuanto lo protectivo, no en lo judicial. Y en consecuencia podrá expedir y dictar todas las providencias que demande la libertad, seguridad y buena administración de la provincia en sus respectivos atributos, conforme a este Pacto y a la Constitución española y leyes vigentes, en lo que a él no se opongan".

"Artículo 41.—En lo judicial, la Junta, como tribunal de protección únicamente, hará que los jueces constitucionales administren pronta y rectamente justicia conforme a la Constitución española y leyes existentes, singularmente la de 9 de octubre de 1812".

"Artículo 58.—Que los poderes que deban otorgar los electores de parroquia a los de partido sean tan amplios como los que estos últimos daban a los diputados de Cortes, según el artículo 100 de la Constitución, cuya fórmula se observará con respecto a este objeto".

*Primer Estatuto Político de la Provincia de Costa Rica*:

"Artículo 10.—Los derechos del costarricense se suspenden o pierden según los artículos 24 y 25 de la Constitución (española)".

"Artículo 35.—Tendrá a la vista la Constitución y leyes vigentes en sus operaciones y muy especialmente las decisiones del actual Congreso y el presente Estatuto, de cuyo espíritu no podrá desviarse".

"Artículo 40.—Estos operarán conforme a las leyes y ordenanzas hasta ahora vigentes; mas cada uno propondrá al Gobierno las reformas que estime por convenientes al bien de la provincia, a la que serán responsables por la omisión de esta diligencia".

"Artículo 41.—El jefe político deberá además observar lo prevenido en los párrafos 2º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º del artículo 335 de la Constitución".

*Segundo Estatuto Político de la Provincia de Costa Rica:*

"Artículo 10.—Los derechos del costarricense se suspenden o pierden según los artículos 24 y 25 de la Constitución (española)".

"Artículo 40.—Tendrá a la vista la Constitución y leyes vigentes en sus operaciones y muy especialmente las decisiones de la actual Asamblea y el presente Estatuto, de cuyo espíritu no podrá desviarse".

"Artículo 46.—El jefe político deberá observar lo prevenido en los párrafos 2º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, y 10 del artículo 335 de la Constitución".

## (4)

*Observaciones finales y problemas pendientes*

4.0.—El presente esfuerzo tenido como fin demostrar que la *Constitución de Cádiz* influencia directamente el contenido de nuestros primeros textos constitucionales, debido a que éstos se nutren directamente de ella a través de los reenvíos. La exposición nos ha llevado a evidenciar concretamente cómo se da cada uno de los tipos de reenvío y a explicar las causas o motivaciones históricas que los hicieron aparecer. Prácticamente, ello se debe a que nos movemos dentro de los primeros pasos que da una conciencia americana en la búsqueda de la formulación de un modelo de organización social. La permeabilidad de las instituciones culturales españolas es clara sobre las americanas. La afirmación de algunos estudiosos en el sentido de que durante algún tiempo y en tanto estuvieron vigentes los Estatutos rigió, junto a nuestra propia Constitución, la Constitución Española, es verdadera dentro de los límites que hemos apuntado y por las razones que dieron lugar a dicho hecho.

4.1.—Las influencias son el producto de la asimilación significativa de los actos humanos a la visión de mundo dominante en el momento en que se produjo nuestra primera Constitución. Esta forma de estructuración afecta a todos los órdenes de la cultura latinoamericana en los primeros años de vida independiente. Es importante tener presente esto debido a que nos permite tener conciencia de las posibilidades de nuestra realidad y poder formular, algún día, un modelo de realidad que sea cualitativamente diversa en cuanto a sus principios constitutivos de lo europeo, entendidos ambos sistemas culturales como parte de una totalidad histórico-cultural propia de Occidente. Bajo estas implicaciones, el presente ensayo insiste sobre una línea del quehacer intelectual que busca nuestra propia identidad cultural. Los estudios sobre el Derecho y los demás aspectos de la cultura deben estar orientados, pues, a lograr esa transformación de nuestra realidad.

## NOTAS

- (1) Usamos el término "diacronía" en la misma forma que lo usa el lingüista ginebrino Ferdinand de Saussure en: *Curso de Lingüística General*, Buenos Aires: Editorial Losada.
- (2) Cf. los desarrollos sobre esta problemática llevados a cabo por Lucien Goldmann. Básicamente, remitimos al lector a: "El estructuralismo genético en sociología de la literatura", en Roland Barthes y otros, *Literatura y Sociedad*, Barcelona: Martínez Roca, 1971; "El método estructuralista genético en historia de la literatura", en Lucien Goldmann, *Para una sociología de la novela*, Madrid: Ayuso, 1975.
- (3) Cf. las ideas sobre el aspecto estructural de la sociedad en: Nicos Hadjinicolaou, *Historia del arte y lucha de clases*, México Siglo XXI, 1974.

- (4) Los actos humanos, en tanto significativos o culturales, deben materializarse en una forma específica para adquirir relevancia dentro de las realizaciones humanas. El mundo de la cultura o de las categorizaciones sólo puede comprenderse a partir de vestigios del quehacer del hombre (un edificio, una escultura, un vestido, etc.), siempre y cuando se integren a la totalidad histórico-significativa que los posibilita.
- (5) Utilizamos el término "institución" como forma o medio significativo. Cf. nota anterior.
- (6) Cf. Lucien Goldmann, *Supra* nota 2.
- (7) En relación con las posibilidades de comprender la literatura como un fenómeno social, Hugo Achugar apunta: "la literatura es una institución social radicada históricamente y que comprende otros aspectos además del conjunto de textos, el cual varía, por otra parte, en relación con los determinados grupos. De hecho estamos sugiriendo que la literatura, más que un ente, es un complejo de fenómenos sociales".— "Notas para un debate sobre la crítica literaria latinoamericana", *Casa de las Américas*, año XIX, n. 110, setiembre-octubre de 1978—. Conceptos como éste, que permiten conceptualizar amplia o restringidamente un fenómeno como la literatura latinoamericana, pueden ampliarse a cualquier área de la cultura, como en el caso del Derecho Latinoamericano.
- (8) Entendemos por texto aquella organización significativa que resulta de la combinación de una serie de elementos pertenecientes a un determinado sistema semiológico —código—.
- (9) El término "estructuración" debe concebirse como el principio significativo (sentido) que resulta de la combinatoria particular de un código determinado.
- (10) Lucien Goldmann en *Para una sociología de la novela* apunta: "Había, en fin, en las sociedades de tipo liberal que producen para el mercado, un conjunto de valores que, sin trascender del individuo, tenían no obstante un alcance universal y, en el interior de estas sociedades, una validez general. Eran los valores del individualismo liberal, vinculados a la existencia misma del mercado concurrencial (libertad, igualdad, propiedad, en Francia; Bildungsideal, en Alemania, con sus derivados de tolerancia, derechos del hombre, desarrollo de la personalidad, etc)". A partir de estos valores, el pensamiento burgués le ha otorgado una importancia manifiesta a los actos de los individuos concretos, proyectándolos a la totalidad histórico-cultural, viéndolos como influencias. Nosotros, al contrario, interpretamos estos casos como el resultado de una mediación entre el fenómeno manifiesto y la sociedad; es decir, como una forma de materialización del valor social que es el imperante.
- (11) El método estructuralista genético pretende ubicar las producciones humanas dentro de la totalidad significativa, entendida como una construcción social. En nuestro caso, buscamos explicar el presente problema como una de las formas de realización del nuevo proyecto social a que se abocaron las sociedades recientemente independizadas de España.
- (12) Cf. Hermann Heller, *Teoría del Estado*, México: Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 199-216.
- (13) Cf. *Ibid.*, pp. 217-227.
- (14) Heller apunta: "Entendemos por organización la acción concreta de dar forma a la cooperación de los individuos y grupos que participan en el fondo, mediante la supra-, sub-, y co-ordinación de ellos. La constitución de un Estado coincide con su organización en cuanto ésta significa la constitución producida mediante actividad humana consciente y sólo ella. Ambas se refieren a la forma o estructura de una situación política real que se renueva constantemente mediante actos de voluntad humana. En virtud de esta forma de actividad humana concreta, el Estado se convierte en una unidad ordenada de acción y es entonces cuando cobra, en general, existencia. Al adquirir la realidad social ordenación y forma de una especial manera, es cuando el Estado aparece en su existencia y modo concretos" —*Teoría del Estado*, pp. 267-268—.
- (15) Cf., sobre el tema de las fuentes del Derecho, el trabajo de Fernando Trejos Zúñiga, *La jurisprudencia como fuente de Derecho*, Tesis de grado presentada a la Universidad de Costa Rica, 1974.
- (16) Cf. Hermán G. Peralta, *El Pacto de Concordia*, San José: Lehmann, 1969, p. 13.
- (17) Cf. *Ibid.*, pp. 46-47.
- (18) Cf. el trabajo de Angel Rama "Producción literaria y producción social", en Fernando Alegria y otros, *Literatura y praxis en América Latina*, Caracas: Monte Avila Editores, 1975. El lector puede encontrar aquí una clara exposición sobre los mecanismos que rigen la producción de cultura.
- (19) Cf. en el mismo trabajo de Angel Rama las ideas sobre las motivaciones que justifican los actos humanos.
- (20) En una obra de Lope de Vega encontramos claramente formulada una de las motivaciones de la Conquista y en donde opera este principio de asimilación a lo europeo. Dice: "/DEMONIO.—Licencia de entrar de mando.../ PROVIDENCIA.—¿Quién es?/ DEMONIO.—El Rey de Occidente/ PROVIDENCIA.—Ya sé quién eres, maldito./Entra./Entra ahora/ DEMONIO.—¡Oh tribunal bendito,/ Providencia eternamente!/ ¿Dónde envías a Colón para renovar mis daños?/ ¿No sabes que há muchos años que tengo allí posesión?/"
- (21) Entre estos aspectos, tenemos por ejemplo los sustratos de las lenguas indígenas que diferencian el español hablado en las diversas regiones latinoamericanas. Desde elementos lexicales hasta elementos fonéticos hacen que las diferencias sean radicales entre una y otra región. Eso se debe al fuerte impacto que los usos y costumbres lingüísticos de las culturas ancestrales tuvieron sobre el nuevo instrumento que la dominación impe-

# ONOMASTICA AUTOBUSERA TICA

Oscar Chavarría Aguilar

No podría decir exactamente cuándo fue que primero me di cuenta de ello, pero hace ya su año y más que me viene entrando la impresión de que aquella simpática y —al menos así lo creía yo— bien establecida costumbre de poner nombres a nuestros autobuses está en peligro de desaparecer. Agitado como naturalmente lo estoy ante tan negra perspectiva, y preocupado por hallar manera de evitar que se pierda parte tan genuina de nuestro folclor, no he tenido tiempo hasta el momento para especular muy a fondo sobre los factores que posiblemente aquí influyan. Sin embargo, así de momento y sin reflexión que merezca el nombre de tal, se me ocurre que son dos los más probables: la preponderancia de empresas grandes e impersonales involucradas en el transporte urbano e interurbano de nuestros conciudadanos, y la venta de espacio (supongo que no se regala) en los costados de los autobuses para anuncios comerciales. De estos dos factores probables, me parece que el segundo es el más seriamente amenazador.

Para una empresa grande el autobús no es más que uno entre tantos elementos impersonales de una máquina infinitamente complicada cuyo fin único es el de producir ganancias; más eficiente enumerar esos elementos. Más eficiente quizás, pero también más sin gracia, totalmente carente de imaginación, expresión de... ¡nada! Es difícil —por no decir que imposible— sentir cariño por "El N° 10", o trabar una relación más allá de la inmediata con "el camión de Curridabat", ruta de la cual, ¡punto curioso! sólo dos buses he visto con nombre; los demás ¡nada! ¡Ni número! En cambio, ya *El Oscar* (y no solamente por tocayo), el *Coquiba*, *La Patrona de Costa Rica* y yo tenemos cierto vínculo de simpatía, y cuando veo a alguno de mis amigos varado por ahí en el camino, siento verdadera ansiedad y quisiera ofrecerle ayuda. ¿El N° 7? ¡Que se le caiga la caja de cambios... y que al remolque se le desinflen las llantas!

La impersonalidad empresarial, sin embargo, no parece ser del todo impregnable: más de un autobús de TRAN MESA —empresa, según testimonio de mis ojos, de las más grandes— he visto con un discreto *Angel Amselmo* [sic] que otro en sus amplios y rojos costados. En esa dirección, pues, no pierdo la esperanza.

La venta, por otra parte, de espacio comercial en los costados de los autobuses, precisamente donde suele ponerse el nombre, es amenaza más seria, pues trae consigo el fin de lucro y es por eso más difícil de combatir. Imposibilita, además, esos llamativos nombres de dos y tres metros de largo. Parece que más vale el anunciar un purgante que honrar la memoria de un *Sebastián Elcano*... o complacer a la novia —aquel sinfín de *Milagritos*, de *Florita Marías*— o talvez simplemente quedar bien con la dueña del vehículo.

Estoy convencido (aunque pudiera ser pura paranoia) de que detrás de cada uno de esos malditos anuncios comerciales se nos oculta un nombre —talvez de categoría aún desconocida— que pudiera deleitarnos, quizás hacernos sonreír, aunque fuera por un solo instante pasajero, mientras saltamos a la acera para salvarnos de la embestida de un autobús. Con frecuencia me despierto a media noche, sobresaltado, de una pesa-

dilla en la cual me veo acosado por centenares de anónimos y feroces autobuses que, al mismo tiempo que me atacan, tratan de venderme, a galillo abierto, viajes a Miami, calzoncillos 'boxer', y qué sé yo qué más. Y ya no me atrevo a volver a dormir esa noche.

Pero, basta de preámbulo, y vamos al grano. A falta de voluntarios me he echado encima la difícil pero necesaria tarea de iniciar un estudio a fondo de la situación onomástica autobusera costarricense, en parte con vista a la conservación y fomento de sus tradiciones. Considérese pues lo presente como informe inicial sobre la materia, que establecerá ciertos criterios (que se excluya a los camiones de carga, entre otros), y que puede servir quizás de carta fundamental de una posible Sociedad Costarricense para la Conservación y el Fomento de la Onomástica Autobusera, organización a la cual gustoso ofrezco mis servicios, y brindo este primer ensayo.

La primera pregunta que naturalmente surge en un estudio de esta índole es la siguiente: ¿De quiénes son los nombres que llevan los autobuses? Es decir, ¿se le da nombre al autobús mismo, nombre suyo propio, como aquél que se le da al niño en el bautizo (y, ¿existe ceremonia bautismal para autobuses como la hay para buques?), o se le hace llevar nombre ajeno en honor a alguna persona, ciudad, o evento (*Munich 72*, por ejemplo, que recorre las calles de Cartago)? Parece ser que ambos casos se dan; pero antes de dirigirnos a esta cuestión debemos abordar otra, quizás más fundamental: ¿De qué sexo son los autobuses?

Es evidente que no tienen éstos sexo en el sentido biológico; al ser así, Leyland Motors, Fiat, Ford, Nissan, etc., habrían dejado de funcionar como fabricantes de autobuses al producir la primera pareja prototipo —a no ser que tuvieran la previsión de fabricar autobuses de un solo sexo... lo que no me extrañaría. Pero sí tienen los autobuses género gramatical: el masculino. Y con esto hemos de conformarnos. Trátele como se trate, póngale en sus costados el nombre, por estrambótico que sea, que a alguien se le antoje, sigue siendo macho *el* autobús, aún cuando se le dice camión o, como le decíamos en los tiempos ya lejanos de mis mocedades (no muy acá, a veces siento, de los de fusil de chispa), *el* Magirus. No cabe la menor duda. Y tiende a corroborar esta conclusión el hecho de que los más de 325 nombres hasta ahora coleccionados, apenas un escaso 25%, unos 80 nombres, son femeninos. Pero también hay que notar que entre estos se encuentra el nombre más veces repetido: *Reina de los Angeles*.

Refinando entonces la respuesta a aquella primera pregunta, podemos decir que la mayoría de los autobuses en nuestro estudio llevan nombre propio, pero que un apreciable porcentaje (casi el 33%) honran con el nombre que llevan en sus costados a algo o alguien diferente. A esta última categoría pertenecen los nombres femeninos, aunque no es posible librarlos totalmente de ambigüedades: ¿Qué (o a quién) honrarán *Caprice*, *Reina del Sur*, *River Queen* y *La Super Estrella*? ¿Será posible que los 'padres' o 'padrinos' equivocasen el sexo (género) de los bautizando? Merece investigación. Cabe admitir que existe cierta ambigüedad también con respecto a al-

gunos nombres masculinos: Es posible convencerse de que *El Oscar* es como se llama el autobús mismo (y así con todos aquellos que lleven el artículo definido), pero ¿*Oscar* a secas? Y ¿a quién se le ocurriría ponerle *Rodolfo Mauricio* o *Cristián* a un pobre indefenso autobús? Podemos dejar por sentado entonces, y hasta que no se nos presente fuertes pruebas al contrario, que *Alejandro*, *Francisco Enrique*, *Luis Diego*, etc., etc., no son los nombres de los autobuses que los llevan, sino nombres que evocan u honran a alguien.

Como se puede uno imaginar, los nombres que se les da a nuestros autobuses son variadísimos; dan ellos testimonio de la imaginación, la invención (o falta de ellas) de sus 'padres' o 'padrinos', y de sus arranques ya serios, ya jocosos, ya enigmáticos, ya juguetones. Atestiguan de la erudición y del casi analfabetismo del sentido histórico y de la fantasía; del sentimentalismo y del gran apego al cine y a la televisión. En fin, reflejan estos nombres al tico tal y cual es, y con bastante acierto.

Hacer simplemente una lista de nombres tendría poca gracia; tal proceder carecería además de todo carácter científico, de toda seriedad académica. Lo respetable, desde el punto de vista científico, es hacer un análisis minucioso de los nombres en cuestión por categorías, buscar su más recóndita motivación, especular sobre su significado latente, y llevar a cabo adicionales ejercicios académicos similares. Y esto, hasta cierto punto, es lo que me propongo hacer de modo preliminar, modesto y tentativo, invitando de los lectores al mismo tiempo *addenda*, *corrigenda*, comentario, etc.

Las categorías dentro de las cuales se propone poner en marcha este análisis de la onomástica autobusera costarricense no son ni definitivas ni inalterables; con nombres adicionales, quizás hasta de tipos hasta ahora no conocidos, análisis más a fondo, técnicas más sofisticadas, podemos talvez refinar nuestros procesos y así mejorar el estudio como tal.

Es claro, por ejemplo, que un solo nombre puede incluirse dentro de dos o más categorías. *Garabito*, o el *Gran Coyote*, se estudiarían lógicamente bajo INDIGENISMO, pero también podrían con igual justicia considerarse ejemplos de ROMANTICISMO, junto con *El Bandolero*, *El Corsario*, *El León de Senegal* (éste uno de los más RIMBOMBANTES) y otros parecidos, pues no cabe duda de que nuestro presente afán por lo indígena se basa en gran parte en ese sentimiento. (Y, si fuera sicólogo, quizás sugeriría para *Garabito*, *et alia*, una categoría MEA CULPA, pues ese indigenismo nuestro tampoco carece del todo del elemento expiatorio. Pero como no soy sicólogo...) Asimismo *Evel Knievel* y *Kung Fu*, limitándonos a sólo estos dos, bien podrían considerarse ejemplos de NOMBRES EXTRANJEROS, de ROMANTICISMO, o de la influencia del CINE y de la TELEVISION. Pero parece ser que la mayor parte de nuestros nombres se prestan a un análisis menos complicado. Así, por ejemplo, sospecho que *La India* caerá en la categoría INDIGENISMO únicamente y que no la volveremos a encontrar bajo TOPONIMIA.

Ya hemos notado lo de 'nombres en honor a'; unos 96 de estos son nombres de personas, y de estos a su vez, creo interesante notar, casi las dos terceras partes son nombres de mujer: 60 a 36. Pero, como más numerosos *in toto*, como ya se ha dicho, los nombres de varón son más variados, como sería de esperar y, por ende, más interesantes — ¡pace la liberación femenina! De estos nombres de personas la gran mayoría son nombres compuestos; (y hoy día ¿quién le da a un niño un solo nombre, Mauricio, digamos, pelado?). Además de los esperados casos de *María de los Angeles*, *María del Carmen*, y demás nombres con María, encontramos *Elsie Yorlony*, *Arlene Mary* (que también cabría bajo NOMBRES EXTRANJEROS), *Ana Lucía*, *Francisco Enrique*, *Luis Fernando*, etc.,

etc. Pero también ocurren *Alejandro* y *Roberto*, *Amelita* y *Verita*. Por cierto que los diminutivos son mucho más frecuentes en nombres de mujer que en los de varón: entre estos sólo *Juancillo* aparece.

De nombres de carácter RELIGIOSO ya hemos mencionado el frecuentísimo *Reina de los Angeles*. Aparece también la *Virgen de los Angeles* como tal y como la *Patrona de Costa Rica*. Se registran también en esta categoría *María Auxiliadora*, *Santísima Trinidad* y *Santa Rosa*, aunque este último bien puede ser caso de TOPONIMIA. Ambiguos en este mismo sentido son *San Agustín*, *San Cristóbal*, *San Francisco*. Estos últimos, me parece, o invocan al santo en cuestión o tienen por epónimos algún pueblo o punto geográfico; *El San Marcos*, al contrario, tomo por el nombre del autobús por llevar el artículo.

Quien dude de la influencia en nuestras vidas del CINE y de la TELEVISION, en particular de proveniencia norteamericana, no tiene más que pasar revista a la lista que incluye *El Padrino*, *El Picapiedra*, *Kung Fu*, *Kojak*, *Tora Tora* (falta un [¿una?] *Tora*), *Flipper*, "*Space Shut*" (será "*Space Shuttle*" —y así aparece en el costado del autobús, entre comillas)—, y muchísimos más. Por cierto que este último, junto con *Manrique* y el ya mencionado *Angel Amselmo*, podría constituir una clase aparte: ANALFABETA.

Los NOMBRES EXTRANJEROS, ya aludidos, incluyen más ejemplos provenientes del inglés (de los Estados Unidos, me imagino, y no del de la Gran Bretaña) que de ningún otro idioma. Sospecho que hasta *Sayonara* y *Yudoka* (éste en letras pseudo-orientales) ha entrado por esa vía, colados como quien dice. Muchos de estos sin duda han entrado por medio del CINE y de la TELEVISION. Además de los ya citados, encontramos *Superjet* (y *Volvo Jet*), *Enterprise*, *Dandy*, *The Great American* (¿quién será ese?) *King of the Road* (se repite la pregunta anterior), *Junior 1º* —caso extraño éste, pues suele limitarse cada familia del mundo anglohablante a un solo junior, como sólo puede haber un Fulano de tal, hijo—. Me intrigan en esta categoría, entre otros, *The Navy*, así no más, a secas, sin decirnos si la rusa, la británica o la cuál; el *Charlestown Junior*, siendo Charlestown ciudad, ¿de dónde le salió el junior? Y el *Jumbo 7-7*, el cual también podría caer entre los ENIGMATICOS, junto con el *Das Tee*, *Dos Cercas*, y *Los Girasoles de Rusia*; éste por un solo lado parece también llamarse —o estar invocando a— *El Angel Tutelar*, el único caso de ambivalencia onomástica hasta el momento anotado. Además, no sabía yo que había girasoles en Rusia.

Vale notar que es en esta categoría donde más errores se dan, como sería natural de esperar. Ya citamos "*Space Shut*" y *Tora Tora*; encontramos también *Express of Von Ryan*, mal inglés sin el artículo, y de todos modos la película se llamó *Von Ryan's Express*; y *The Poseidon*, con un bonito dibujo de un barco, proa (¿popa?) apuntando hacia el cielo, en el momento en que se hunde de viaje: la película se llamó *The Poseidon Adventure*.

Bajo esta misma categoría, como subcategoría, y más respetable por su origen clásico o histórico podemos contar a *Espartaco* (aunque me parece que hubo un film de este nombre, con Kirk Douglas si mal no recuerdo; así es que talvez no tan respetable), también *El Espartaco*; *Cíclope*, *Aries*, *Centauro*, *Calypso* (que bien puede haber sido tomado del nombre del navío del Capitán Jacques Ives Cousteau, —otra vez la TELEVISION—), *Goliath*, *El Fénix*, *Non Plus Ultra*, *El Galileo*, *El Olimpo*, y muchos más por el mismo estilo.

En otra subcategoría muy especial de la anterior, una de las más interesantes para el lingüista, pondremos el *Holibud* y el *Cibiu*, intentos, bastante exitosos a decir verdad, a repro-

ducir a puro pulso de oído, como quien dice, dentro del marco de la fonología del español, y dentro de los límites de la ortografía convencional del mismo, los nombres Hollywood y Seaview, —este segundo sin duda el nombre del submarino que aparece en la serie de televisión "Viaje al fondo del mar".

Otras categorías, brevemente y sin mucho comentario:

La TOPONIMIA, ya aludida, incluye dos subcategorías, a) la nacional, y b) la forastera. Entre la primera contamos con *Pacuare*, *El Uruqueño*, *El Térraba*, *El Tempisque*, *La Carpintera*, entre otros, y con el *Pacacua* —¡ni Villa ni Ciudad Colón! (Como purista quisiera encontrarme con el *Pacaca*). En la segunda encontramos *El Barcelona*, *El Valencia* (con un llamativo cuadro de un torero), *Detroit*, *El Fijiyama*, *Boston, Mass.*, *Okinawa*, *Porto Alegre*.

Los ONOMASTICOS cuentan con *León XIII*, con *El Corobés*, *Tutankamen*, *Príncipe de Gales*, *Queen Mary*, *Federico el Grande*, y otros.

Entre los HINCHAS podemos notar el *Imperio de las Brumas*, *El Florense*, *Ciudad de las Flores*, *Faro del Caribe* (a no ser que éste honre a cierta emisora de radio), el *Rey del Atlántico*, *El Cienegueta* y *El Tenorio*, entre otros. Estos también podrían clasificarse entre los LOGICOS, pues el primero pertenece a la ruta de Cartago, los dos siguientes a la de Heredia, el cuarto a la de Siquirres, el quinto y el sexto a la ruta de Limón (junto con el *Puerto Limón*), y el último a la de Tilarán. Todavía no he topado ni con un Manudo ni con El Greco. A los LOGICOS también pertenecen *El Estudiante*, que se pasea por el Paseo de los Estudiantes, y el *Mr. Papelillo*, que transporta estudiantes a la Universidad de Costa Rica.

La FAUNA está bien representada con *El Aguila*, (pero *El Aguila Imperial* pertenece a otra categoría), *Gaviota*, *El Cóndor*, *El Conejito*, *El Tigre*, y otros, más aves que mamíferos.

Contamos también con los INDECISOS, o CONFUSOS, o los BILINGÜES: *Pablo Enrico*, *William Rodolfo*, *Eduin Gerardo*, etc. O Paolo Enrico o Pablo Enrique, etc. ¡Qué mezcolanza!

La categoría más vasta, más variada y, por consecuencia la más interesante es la MISCELANEA, como sería lógico esperar. MISCELANEA precisamente porque sus miembros no caben sin problemas en categorías ya establecidas, ni ellos mismos sugieren nuevas categorías a establecer. Me limitaré a comentar sobre sólo unos pocos ejemplares, de los que más intrigan.

*El Titanic* me parece nombre de no muy buen agüero para un vehículo de pasajeros, muy en particular durante la estación lluviosa. No recuerdo qué ruta recorre *El Titanic* pero pueden tener seguridad de que en él no me monto, ni que tenga que seguir mi camino a pie. Tampoco me hace mucha gracia la idea de montarme en *El Submarino*: además de padecer de claustrofobia, noto que siempre anda con las ventanas abiertas. Tompoco me atrae la idea de vivir en la *Ciudad Submarina* —ni que tuviera agallas—. *El Emigrante* no deja de confundirme cada vez que lo veo. Si es emigrante, ¿cómo es que no se ha ido? Y si ha emigrado de otro país, de Nicaragua, digamos (aunque tiene placas ticas), ¿por qué no se llama El Inmigrante? Y ¿*El Forastero* tendrá en orden sus papeles de residencia, o es ilegal? Quizás el más intrincado de todos los nombres hasta ahora apuntados es éste: *El*, seguido del dibujo de un cerdo y de dos árboles. Lo único que se me ha ocurrido es *El Chancho de Monte*, pero lo dudo: falta de invención...

Quedan muchos nombres por notar y analizar, muchas categorías por definir, pero creo que con lo anterior hemos dejado bien asentadas las bases fundamentales, las pautas a seguir, del estudio de la onomástica autobusera de Costa Rica. Al que quiera asociarse a esta importante labor se le acepta su colaboración con entusiasmo y hasta con júbilo. Los requisitos son pocos (¡y baratos!): cualquier pedacillo de papel —un sobre usado puede servir, o la lista con el diario que le dio la señora— un cabo de lápiz, y vista regular; no importa si usa anteojos.

Los nombres de los autobuses por regla general no son difíciles de leer; suelen colocarse en pleno medio de ambos costados del vehículo —aunque hay excepciones— y escribirse en letras de molde, algunas hasta de más de treinta centímetros de alto, y en colores que los destacan de su entorno. No dejan de verse nombres escritos en letra cursiva, *El BriBri*, por ejemplo (y ¿por qué esa segunda B?), y *Anabí*, pero son relativamente pocos. Muchos nombres van acompañados de verdaderas obras del arte pictórico: *El Valencia* ya mencionado, con su torero; *El Gran Caruso* nos muestra al epónimo con notas musicales emanando de la boca; el *Tecún Uman* nos ofrece el busto de un propio maya. No hay duda de que el decorado autobusero, tanto el que acompaña los nombres como el que es independiente de éstos, merece su estudio serio aparte como ejemplo del arte popular nacional.

Mas no se crea que la investigación que hemos emprendido está salva de sus peligros. A los futuros colaboradores en esta tan necesaria labor, me permito hacer algunas advertencias.

Se recomienda, por ejemplo, no proseguir la investigación cuando se está conduciendo un automóvil —propio o ajeno—. Es difícil leer el nombre en el costado de un autobús que viene en sentido contrario por la carretera a unos 80 kilómetros por hora (y usted ¿a qué velocidad va?); al tratar de captar ese nuevo nombre para su colección en esas circunstancias, puede causar enormes estragos entre la flora y la fauna de nuestra campiña, ¡incluso entre la fauna bípeda, con o sin plumas! Y si va a hacer sus estudios a pie, fíjese bien por donde camina: ¡a lo mejor lo agarra un bus de esos anónimos!

Corre uno además el peligro de llegar a tejer un vínculo emocional muy estrecho con los sujetos estudiados y esto puede robar al estudio la necesaria objetividad científica. Yo le tengo tanta lástima al pobre de *Don Emilio*, tan destartado y viejo, que prefiero no montarme en él por miedo de causarle algún daño. (Dicha sea la verdad: también temo que no llegue a su destino). Pero cada día lo busco ansioso y no me contento hasta que no lo vea en su quejoso recorrido usual. Pero a peor puede llevarnos ese vínculo emocional. Yo ya he llegado al extremo que considero que un estado de beligerancia corre entre los autobuses anónimos y yo. Esto hace que con frecuencia me moje esperando a un 'amigo' y desdeñando los anónimos; y con frecuencia llego tarde a citas importantes... y ¿qué excusa puedo dar? ¿Qué no me monto en autobuses enemigos...?

Al concluir, tengo que reconocer que el estudio de la onomástica autobusera puede ser instructivo por el lado de donde uno menos espera. Una serie de *Jockelines*, *Ruthginettes* (y *Ginette* pelado —¿por qué no 'jinete' de una vez?), de *Yolankas*, *Grettel Ivanias*, *Davis Johnns* (sic), *Greivin Eduardos*, *Henry Thomases*, *William Rodolfos*, *Jeffreys Josés* (o Jose ses), y más por el mismo estilo, me ha convencido de que en Costa Rica ni los pobres autobuses, inocentes y tan indefensos como los bautizando humanos, se escapan de nuestro majadero afán por los nombres de pila poco consonantes con nuestra lengua y nuestra cultura.

# “ANDROGINEIDAD PSICOLÓGICA”: UNA INVESTIGACION EN COSTA RICA \*

*Ellyn Kaschak y Sara Sharratt*

En los años recientes se ha despertado un gran interés entre los psicólogos norteamericanos por el desarrollo y las ramificaciones psicológicas de los roles sexuales “masculino” y “femenino”. Estos roles han sido considerados tradicionalmente como mutuamente excluyentes, como atributos dicotómicos; es decir, un individuo puede ser pasivo o de empuje, dominante o sumiso, en esencial puede ser masculino o femenino.

No obstante, Bem, entre otras, ha introducido un concepto alternativo a esta rígida división de roles, el cual ha sido denominado “andrógino” (andro - hombre) (gyno - vagina) (mujer).

El individuo andrógino, macho o hembra, es alguien que se caracteriza por un alto y relativamente equivalente número de atributos psicológicos que han sido considerados tradicionalmente como típicos de uno y otro sexo, el femenino y el masculino, dentro de un contexto cultural particular. De este modo, la persona andrógina es capaz de conducirse de una manera más flexible o de utilizar una variedad más amplia de características psicológicas como respuesta a las demandas de una situación particular.

En esencia, el individuo andrógino se presenta con una mayor libertad de elección en cualquier situación dada, con la virtud de ser capaz de utilizar tales cualidades como dominio o sumisión, decisión o pasividad, competencia o cooperación, en caso de ser necesario.

El rol andrógino permite entonces una plena expresión de las capacidades humanas de las personas.

Una investigación que incluyera ese concepto tan novedoso como es el de “androgineidad psicológica”, necesita el desarrollo de un inventario de roles sexuales construido de manera diferente a los instrumentos anteriores que han tratado la “masculinidad” y la “femineidad” como extremos bipolares del mismo continuum.

El Inventario de Roles Sexuales de Bem (IRSB), desarrollado en California, trata la masculinidad y la femineidad como dos dimensiones del individuo, con lo cual se hace posible el caracterizar a una persona como masculina, femenina o andrógina como una función de la diferencia entre el endoso de “él” o de “ella”, de las características de la personalidad “masculinas” o “femeninas” que predominen.

Estas características de la personalidad fueron seleccionadas basándose en los criterios de una muestra representativa

de norteamericanos, y, para ser más específicos, de estudiantes de los últimos años de secundaria y universitarios de California.

Si una cualidad demostraba ser considerada por estos estudiantes como más deseable para un hombre que para una mujer dentro de su propia cultura, entonces era considerada como “masculina”.

Si una característica dada era considerada como más deseable para una mujer, entonces era considerado como un atributo “femenino” dentro de la cultura de los Estados Unidos.

Si la diferencia entre el puntaje de un individuo en las escalas “masculina” y “femenina” abarcada por estos “items” era alta, entonces se consideraba a ese individuo como del tipo masculino o femenino. Si la diferencia era baja, entonces se consideraba al individuo como “andrógino”.

Este último concepto ha sido modificado recientemente por Bem, por lo que un individuo con bajo puntaje en ambas escalas es eliminado del grupo andrógino.

Es decir, una persona que indica que las características designadas no se aplican a su conducta, con certeza no es, en la mayoría de los casos, un individuo andrógino.

A pesar de que tal instrumento es verdaderamente útil para explorar la relación entre los roles sexuales y una variedad de otras características psicológicas y de conducta, vemos que está obviamente limitado a la cultura y, de este modo, sólo es aplicable en aquel contexto cultural en que se elaboró.

Así, las autoras han emprendido en Costa Rica la creación de un instrumento análogo con el fin de estar en capacidad de investigar las relaciones entre los roles sexuales y otros atributos psicológicos en un país latinoamericano. Aún cuando la mayoría de los expertos han descrito los roles sexuales en América Latina como más tradicionales que aquellos de los Estados Unidos, científicamente hablando, casi no existen estudios que comprueben esta hipótesis.

Costa Rica, en particular, fue elegida como foco inicial de este estudio debido a que ambas autoras han vivido ahí (una nació ahí) y están, por lo tanto, ampliamente familiarizadas no solamente con el lenguaje, sino también con los varios matices dentro del sistema cultural que escapan invariablemente aún al más astuto y dedicado investigador extranjero.

El primer paso en este proyecto ha incluido el actual desarrollo del instrumento, basado en la administración de una lista de 200 adjetivos (que fueron considerados de ser estereotipadamente “masculinos” o “femeninos” por las dos autoras y por varios otros costarricenses) a estudiantes universitarios de Costa Rica, de los cuales 50 eran varones y 50 mujeres. Puesto que los estereotipos de roles sexuales no son siempre evaluados positiva y equitativamente, los items, distintos de los de Bem, tenían un valor tanto positivo como negativo.

\* Este proyecto se llevó adelante con la colaboración del I.D.E.L.A. en cuanto a la preparación de entrevistas y la traducción y publicación del mismo. La traducción del inglés fue hecha por Ida Gorn Sikora, Coordinadora de Investigación del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA), Universidad Nacional.

Algunos ejemplos de los adjetivos utilizados son:

independiente	fuerte de carácter	paciente
que nunca llora	hogareño(a)	inútil
infiel	amable	consentido(a)

Nótese que la aplicabilidad de todos los items fue dada con la posibilidad de ser "masculino" y "femenino", ej. hogareño(a).

En contraste con la escala de Bem, las autoras incluyeron items negativos en un esfuerzo por controlar la posible apatencia social. Creyeron además que la apatencia social de los 'items' masculinos no es igual a aquella de los 'items' negativos la cual por consiguiente hace que la inclusión de items negativos sea aún más imperativa.

Se le dijo a los sujetos que indicaran cuáles de los items eran típicamente característicos de "machos" o "hembras" en su cultura y en qué grado lo eran, utilizándose para ello una escala de 1 a 7.

Las instrucciones exactas fueron las siguientes:

Tenemos interés en investigar lo que llamamos las características o cualidades típicas del hombre y las características o cualidades típicas de la mujer. Damos por sentado que no todos los hombres son iguales (algunos hombres son más agresivos que otros), y que no todas las mujeres son iguales (algunas mujeres son más emocionales que otras). Sin embargo, en nuestra cultura algunas características son más FRECUENTEMENTE ASOCIADAS con el hombre o con la mujer.

En las páginas siguientes encontrarán una lista de adjetivos que son usados algunas veces para describir a la gente. Algunos son positivos y algunos son negativos, pero todos han sido usados para describir a personas. Su tarea es: 1) decidir con cada adjetivo si éste es más frecuentemente característico de la mujer o del hombre y 2) después de esta decisión marcar en la escala de uno (1) a siete (7) cuán característico es cada adjetivo del sexo especificado anteriormente. No gaste mucho tiempo en cada uno. Si no puede decidir en qué categoría poner un adjetivo, subráyelo y continúe con el próximo.

Ejemplo: Viril.

Si viril es más frecuentemente una cualidad o característica del hombre, marque la letra H: (H). Si considera que es una cualidad o característica de la mujer marque la letra M: (M).

Después prosiga en la siguiente forma:

- Marque 1 si el adjetivo NUNCA o CASI NUNCA es característico del sexo indicado anteriormente.
- Marque 2 si NO ES GENERALMENTE CARACTERISTICO del sexo indicado anteriormente.
- Marque 3 si es ALGUNAS VECES PERO INFRECUENTEMENTE CARACTERISTICO del sexo indicado anteriormente.
- Marque 4 si es OCASIONALMENTE CARACTERISTICO del sexo indicado anteriormente.
- Marque 5 si es FRECUENTEMENTE CARACTERISTICO del sexo indicado anteriormente.
- Marque 6 si es GENERALMENTE CARACTERISTICO del sexo indicado anteriormente.
- Marque 7 si es SIEMPRE O CASI SIEMPRE CARACTERISTICO del sexo indicado anteriormente.

Por lo tanto si decide que VIRIL es más característico del hombre y que esta es una característica o cualidad que SIEMPRE O CASI SIEMPRE esta asociada con el hombre, Ud. marcaría: (H) y (7).

Una característica de la personalidad era considerada masculina si era juzgada independientemente por los sujetos machos y hembras como significativamente más típica de un hombre que de una mujer; mientras que lo contrario era para las características femeninas.

Las características de una personalidad neutral fueron juzgadas independientemente de ser no más típicas de un sexo que de otro.

Un número igual de items "masculino", "femenino" y "neutral" fueron seleccionados para formar la versión en español hecha por Kaschak y Sharratt del Inventario de Roles Sexuales de Bem.

Como en la revisión de Bem, el concepto de "androgineidad" está definido como "la posesión de un alto grado de las características para ambas escalas, la masculina y la femenina".

Dentro de la muestra de estudio, fue evidente un alto grado de consistencia entre la clasificación de los sujetos varones y mujeres. Es decir, ambos sexos estuvieron de acuerdo sobre cuáles atributos son típicos de los roles "masculino" y "femenino" en la sociedad costarricense. Es interesante notar que aquellos atributos considerados como típicos del "macho" en Costa Rica fueron casi idénticos a aquéllos considerados como típicos del "macho" en los Estados Unidos.

Por otro lado, las características típicas de la "hembra" en Costa Rica, fueron un poco diferentes a las de los Estados Unidos.

Ejemplos específicos ilustrarán lo dicho anteriormente.

Es importante hacer notar que todos estos son hallazgos preliminares y que el cuestionario final está en proceso de elaboración, para lo que las autoras seleccionarán aquellos atributos en los que por lo menos hubo un 80% de acuerdo, es decir, aquellos que fueron asociados de manera más característica al típico "macho" o "hembra" costarricense y se administrará el cuestionario a una nueva muestra.

Se darán las mismas instrucciones que se dieron en la primera parte de este estudio. Luego, las autoras seleccionarán los items finales al hacer un análisis de éstos y un análisis factorial.

Una vez que esté terminado este nuevo cuestionario se le dirá a una nueva muestra de estudiantes que se valoren ellos mismos.

La hipótesis es que si el instrumento tiene validez, más hombres escogerán los items masculinos y más mujeres escogerán los items femeninos.

Teniendo en mente todo lo dicho con anterioridad, daremos una mirada a lo que las autoras encontraron en Costa Rica.

Para los items que siguen, más de un 90% de la muestra estuvo de acuerdo en que eran atributos caracterizados como más típicos de los "varones". Además fueron asociados de una manera más significativa a la "masculinidad" y no a la "femineidad".

Es importante hacer notar que los estudiantes de ambos sexos coincidieron con la clasificación. Los items en los que no se logró un acuerdo fueron descartados.

Items:	dominante
Independiente	valiente
atlético(a)	que nunca llora
enérgico(a)	callejero(a)
que tiene calidad de líder	competente

infiel	violento(a)
tomador(a)	brusco(a)
dispuesto a correr riesgos	pecador(a)
auto-suficiente	aventurero(a)
masculino(a)	importante
agresivo(a)	intelectual
interesado(a) en política	mujeriego
abusivo(a)	gusta de las matemáticas y la ciencia
machista	que no expresa sentimientos
fuerte de carácter	interesado(a)
juergero(a)	que conoce el mundo
cruel	atrevido(a)
vulgar	arriesgado(a)
con agallas	

Un ochenta y cinco por ciento (85%) de la muestra combinada de hombres y mujeres, encontraron los atributos siguientes como más significativamente característicos de los "varones" en Costa Rica.

confianza en sí mismo	individualista
de fuerte personalidad	con aspiraciones
capaz	inmoral
adúltero(a)	tramposo(a)
competidor	luchador(a)
dispuesto a expresar una opinión	

El 80% de las muestras coincidió en que los siguientes atributos eran más característicamente significativos del típico "macho":

asertivo(a)	embustero(a)
que no demuestra sus emociones	trabajador(a)
sexual	ambicioso(a)
colérico(a)	vagabundo(a)
desorganizado(a)	abrumador(a)
posesivo(a)	hacendoso(a)

Ahora, pondremos nuestra atención en aquellos atributos que fueron juzgados de ser más significativamente característicos de la típica "hembra" en Costa Rica. De nuevo se encontraron los mismos tres porcentajes de opiniones coincidentes. Estos son los items que se incluirán en la próxima etapa de muestreo, etapa necesaria para comprobar su validez.

Hubo un acuerdo significativo del noventa por ciento (90%) para los items femeninos:

lee novelas románticas	religiosa(o)
devoto(a)	que chismea
llora con facilidad	frágil
suave	delicado(a)

El ochenta y cinco por ciento (85%) coincidió con estos atributos femeninos:

cariñoso(a)	piadoso(a)
femenino(a)	débil de carácter
sensible a las necesidades de otro	con miedos
hogareño(a)	sufridor(a)
vanidoso(a)	expresa ternura
sumiso(a)	encantador(a)
que habla suave	que no usa malas palabras sutil

Alrededor del ochenta por ciento (80%) coincidieron significativamente con los siguientes atributos femeninos:

cariñoso(a) con los niños	que quiere a los niños
inocente	fiel
romántico(a)	puritano(a)
fácil de convencer	compasivo(a)
histérico(a)	

tierno(a)	entrometido(a)
que no usa lenguaje áspero	puro(a)
cursi	decente

Sorprendentemente para esos teóricos que consideran el rol de la mujer en América Latina como mucho más tradicional que el de la mujer en los Estados Unidos, vemos que de este estudio hecho en Costa Rica emergen roles menos definidos y menos rígidos.

Veamos los resultados preliminares anteriores.

Mientras que hubo 37 atributos con los que el 90% estuvo de acuerdo en que eran más característicos de los varones y que eran *significativamente* más masculinos, hubo solamente 8 items en que lo anterior se daba con las mujeres.

Hubo un total de 23 items para los que existió un acuerdo del 80% o más de que eran atributos masculinos y ese porcentaje se alcanzó con 31 items para las mujeres. Por consiguiente, tenemos un total de 60 items en los que por lo menos hubo un acuerdo significativo del 80% en lo que respecta a los atributos masculinos. Nótese que en más del 50% de los casos el acuerdo fue superior al 90%.

Hubo un total de 39 atributos en los que hubo un 80% o más de acuerdo en lo concerniente a los atributos femeninos.

De aquí tenemos, contrario a las expectativas, menos claridad acerca de los atributos típicamente asociados con la femineidad, lo que es sorprendente ya que siempre se nos ha dicho que los roles de las mujeres son más tradicional y rígidamente definidos en América Latina.

Es necesario llevar a cabo más investigaciones antes de hacer conclusiones adicionales.

Está de más decir que estos resultados preliminares deben repetirse en Costa Rica y eventualmente en otra cultura latinoamericana para aceptarse como válidos.

Conforme este extensivo proyecto de investigación continúe, las autoras esperan recolectar esa información y proveer de evidencia empírica que sirva para clasificar y quizás contradecir muchos de los "criterios populares" concernientes a los roles sexuales en Latinoamérica.

Como fue manifestado anteriormente, las autoras conducirán nuevas comprobaciones del cuestionario, el cual incorporará muchos de los items antes mencionados. Si el instrumento prueba ser válido, las autoras tratarán de usarlo en diferentes poblaciones (ej. población urbana vrs. rural; jóvenes vrs. viejos; profesionales vrs. laborales, etc.) y tratarán de correlacionarlos con otras variables (práctica de crianza de los niños; actitudes hacia las minorías, conformidad, creatividad).

En su estudio realizado en los Estados Unidos, Bem encontró que los individuos andróginos eran más independientes y más tolerantes que los demás, que aquellos individuos cuyo puntaje indicaba que eran o "masculinos" o "femeninos".

La importancia que esto implica es que los individuos andróginos son personas más completas e integradas, pueden incorporar conductas que son usualmente sancionadas o aprobadas para un sexo únicamente. Los individuos andróginos pueden ser tanto dependientes como independientes, racionales y emocionales, prácticos e imprácticos.

Es importante ver si los individuos andróginos en Costa Rica son también más integrados al incluir diferentes conductas, pero para esto se necesita primero el instrumento y las autoras esperan que el cuestionario en su forma final sea confeccionado para el año de 1978. Después de eso, las posibilidades de investigación son interminables y las implicaciones de los hallazgos son "revolucionarias".

# LA ACTUAL DRAMATURGIA LATINOAMERICANA

Teresinka Pereira

Entre las funciones del teatro, desde que éste ha existido, las más importantes son: enseñar y entretener. Es entonces en la combinación de los elementos dramáticos que correspondan a estas dos funciones, que está el tema ideal para cualquier función teatral. Está claro que hay que considerar antes de todo al público a que él se dirige, porque lo que puede ser entretenimiento para una clase de espectador, puede ser fastidioso o monótono para otra. Los religiosos que civilizaron a los indígenas latinoamericanos emplearon el teatro para hacerlos aprender el catolicismo, en la misma época en que el teatro del Siglo de Oro florecía en Europa con toda su complejidad formal y filosófica. Pero las obras escritas para esas funciones de catecismo no tenían las mismas características artísticas o los mismos temas que las de Calderón. Sin embargo, funcionaron. Muchos indígenas se convirtieron al catolicismo y tal vez haya sido mucho más por causa del teatro que se representó que por causa de las torturas inquisitoriales.

Por eso creemos que el teatro contemporáneo de América Latina de hoy debe tener una función de enseñanza como lo tuvo en el período colonial. La parte de entretenimiento debe estar de lado, casi como una característica natural del teatro de la que el dramaturgo no tiene que preocuparse mucho. Hay que considerar que la América Latina está todavía en período de desarrollo y de revolución o de pre-revolución, y que su pueblo necesita tomar conciencia de su cultura y de su capacidad de lucha por un progreso social y político. Tenemos que reconocer, también, que se está formando una tradición teatral en nuestros países y que el teatro está otra vez abandonando los auditorios burgueses de lujo para ir a montar sus obras en las calles, plazas y barrios, como era el teatro popular antiguo. Los dramaturgos que escriben para estas funciones teatrales están siempre preocupados por despertar en su público la conciencia política, con el optimismo necesario para lograr su desarrollo cultural y social. El teatro de compromiso social y político contemporáneo es, por lo tanto, urgente y necesario.

En una reciente publicación sobre el teatro en la calle por Barbara Mackay,<sup>(1)</sup> hay una referencia sobre los grupos de teatro de guerrilla y/o de agitación, como el Teatro Campesino, The San Francisco Mime Troupe, The Bread and Puppet Theatre, etc. Barbara Mackay dice que muchos componentes de estos grupos han crecido durante los años del 60, con los movimientos de derechos civiles ("civil-rights") y las protestas en contra de la guerra, contra el capitalismo, contra el gobierno. Las características de esta clase de teatro están muy bien presentadas por la articulista:

"Street theater, which depends on simple characters, fast dialogue, and clear plot line in order to grab and hold the attention of passerby, was a perfect vehicle for activists, because it lent itself so readily to their political distinctions between the bad guys (the military/industrial complex, the police and the like) and the good guys (the enlightened worker, the Vietnamese peasant, for instance)".<sup>(2)</sup>

Barbara Mackay no menciona al grupo de teatro chicano-riqueño "Teatro Desengaño del Pueblo", que pone en escena en las cercanías de Chicago y en el Midwest americano *skits* sobre el racismo que sufren los latinos, la explotación de los laboreros mexicanos y las condiciones de miseria y la coerción policial de la vida de los trabajadores en los campamentos de

inmigrantes. La mayor parte del material escénico de estos grupos consiste en carteles que exponen emblemas de la minoría que ellos representan, o que llevan la palabra "boycott" antes del producto o de las empresas criticadas. En este teatro de guerrilla, o teatro de enseñanza política, los elementos que componen la línea de piquetes son tan importantes como los actores, y los que pintan las palabras en los carteles o en los muros son tan importantes como los que escriben los *skits*.

Esta clase de teatro ya existe en América Latina, ya sea en los tablados armados en las plazas o en las huelgas. Lo he visto en varias ciudades de México y también en Puerto Rico, país en el que se destaca principalmente el grupo ANAMU. La tarde en que los trabajadores del periódico "El Mundo" celebraban su victoria después de seis meses de huelga contra la compañía que no quería aumentarles el sueldo, no faltó la presencia del grupo ANAMU con sus tablas y sus máscaras, representando junto con los que cargaban piquetes y con los guitarristas que cantaban canciones de protesta en contra de los capitalistas norteamericanos en la lista. Su obra, así como la representación, era creación colectiva, sin texto todavía.

En Perú, en Colombia, en Venezuela y en Cuba, hay también este tipo de representaciones y esta unión entre el pueblo, los artistas y los dramaturgos. En los países en donde hay un gobierno declaradamente dictatorial contra el pueblo, y en donde la policía ejerce la censura mediante la represión y el terrorismo, como en el caso de Brasil, Paraguay, Argentina, Uruguay, y también Chile después del golpe, este tipo de teatro no existe. Por el contrario, en sus escenarios están siendo montadas obras de importación capitalista como los musicales y los vaudevilles, destinados al entretenimiento de la clase burguesa. Los dramaturgos conscientes han tomado entonces el camino de la lucha, y muchos de ellos están ahora en el exilio y sus obras tienen por tema la denuncia de la represión policial y militar que afecta a sus respectivos países. Ellos intentan conseguir adhesión externa para romper con esta situación de terrorismo político y con el fascismo, del que ellos fueron sus primeras víctimas.

Vamos a tratar aquí, entonces, del teatro comprometido y político, que es el que actualmente importa en la América Latina. El teatro que presenta inquietudes metafísicas, la comedia ligera que sólo sirve para entretener, no nos interesa ahora. Estamos en pie de lucha por el desarrollo de nuestros países.

Entre los dramaturgos latinoamericanos conocidos, el que tiene más conciencia de compromiso político es Manuel Galich, guatemalteco radicado en Cuba. Dueño de una técnica perfecta, sabe poner en sus obras un mensaje positivo destinado a despertar en el pueblo el deseo de revolución. Sus principales obras son: *El pescado indigesto*, *Pascual Abah* y *El último cargo*.<sup>(3)</sup>

En el Perú, Gregor Díaz ha hecho con su pieza *La huelga*<sup>(4)</sup> un esfuerzo muy importante para despertar en la clase burguesa un examen de conciencia que reconozca la necesidad de ofrecer a la clase obrera oportunidad de trabajo con mejores condiciones económicas y sociales.

En Brasil sólo hubo teatro político antes de 1964. Después del Golpe de Estado se estableció la dictadura mediante una represión extremista, en la cual el teatro fue una de las primeras manifestaciones suprimidas. El dramaturgo brasileño más importante en el teatro de compromiso político vive exiliado en Argentina, y sus obras son montadas en español: es Augusto Boal. Su principal obra en el exilio es *Torquemada*.<sup>(5)</sup>

No encontramos en el teatro mexicano una obra que llegue más allá de la sátira y la protesta social. La sátira la encontramos en las obras de Alejandro Jodorowsky, tales como *El juego que todos jugamos* y *Zaratustra*.<sup>(6)</sup> Alejandro es chileno, pero hizo su carrera teatral en México. La obra de protesta con problemas sociales más importantes de los últimos tiempos en México, es *El cuadrante de la soledad*, de José Revueltas.<sup>(7)</sup>

El teatro chileno de antes del golpe también ha tenido una contribución importantísima: la obra de Jorge Díaz "La topografía de un desnudo".<sup>(8)</sup>

Con la aparición de la creación colectiva, el Teatro Experimental de Cali, Colombia, ha producido y montado la pieza *La denuncia*, que fue escrita después por el dramaturgo Enrique Buenaventura.<sup>(9)</sup> *La denuncia* es el resultado de una labor de pesquisa de varios actores, directores y técnicos del teatro. Varias comisiones recopilaron el material histórico y periodístico; otras lo estudiaron y lo transpusieron en la pieza dramática. El suceso que ofreció el tema de la obra fue una huelga en la zona bananera de Santa Marta, en Colombia, en el año 1928. El Presidente de Colombia, Miguel Abadías Méndez, puso la fuerza pública y el ejército al servicio de los intereses de la United Fruit Company, y ellos masacraron a los campesinos y a los trabajadores colombianos.

En la opinión de Manuel Galich, Director de la revista de teatro *Conjunto*, de la Casa de las Américas, *La denuncia* puede ser una de las piezas más representativas del verdadero teatro latinoamericano, el que surgiendo de las entrañas de nuestros pueblos, va marchando al compás del gran proceso revolucionario que conmueve a nuestra América.<sup>(10)</sup>

## NOTAS

- (1) Mackay, Barbara. "Mime on the Streets" en *Saturday Review World* November 2, 1974. ps. 56-58.
- (2) "Teatro de la calle, el cual depende de personajes sencillos, diálogo pronto y trama muy clara, para que atraiga y mantenga la atención de quien pasa, fue un vehículo perfecto para los activistas, porque depende solamente de las diferencias políticas entre la mala gente (los militares, el complejo industrial, la policía y los de esa clase) y la buena gente (el trabajador de conciencia, el campesino vietnamita, por ejemplo).
- (3) Galich, Manuel. *El pescado indigesto*, en *Conjunto*, N° 15, Casa de las Américas. Enero-Marzo, 1973. ps. 19-58. Pascual Abab en *Conjunto*, N° 6, Casa de las Américas. Enero-Marzo, 1968. ps. 36-68. *El último cargo* en *Conjunto*, N° 20. Casa de las Américas. Abril Junio, 1974. ps. 83-102.
- (4) Díaz, Gregor *La huelga*. Lima: Editorial Causachum, 1972.
- (5) Cito la información.
- (6) Jodorowsky, Alejandro. *El juego que todos jugamos*, publicación clandestina distribuida en la puerta del teatro Ofelia, donde se estrenó la obra en el verano de 1972, en Ciudad de México. "Zaratustra": el Segundo Acto que publicado en la revista *Dos*, N° 12, Agosto, 1970, México D.F. ps. 116-125.
- (7) Revueltas, José. *El cuadrante de la soledad*. México, Editorial Novaro, 1971.
- (8) Díaz, Jorge. *La topografía de un desnudo*. Obra presentada en el II Festival de Teatro Latinoamericano, 1972, Ciudad de México, Teatro Universitario.
- (9) Buenaventura, Enrique. *La denuncia*, obra colectiva del Teatro Experimental de Cali, Colombia, en *Conjunto*, N° 19, Casa de las Américas. Enero-Marzo, 1974. ps. 41-80.
- (10) Galich, Manuel. *La denuncia actual y continental*, en *Conjunto*, N° 19. Enero-Marzo, 1974. ps. 36-40.

## EL PROBLEMA DE LAS INFLUENCIAS...

Viene Pág. 18

rialista impuso. Al igual que éste, muchos aspectos más definen nuestra cultura como algo diferente frente a la europea. La crítica de nuestra cultura ha sido clara al señalar este carácter mestizo de nuestras elaboraciones culturales.

- (22) Básicamente Colón realizó su viaje a América con la condición de adquirir poder político sobre los nuevos territorios que descubriese. Se le había prometido ser el representante del Rey. Debido a esto, surge la redacción de su *Diario de navegación*. Es un documento oficial que informa a la Metrópoli de las acciones desarrolladas por ella aquí y de la cual el propio Almirante es funcionario.
- (23) La crónica, uno de los documentos más importantes de la cultura de este período, se organiza por este principio discriminatorio. Es un buen ejemplo para observar en profundo las implicaciones de este fenómeno. Nosotros nos hemos referido a ello en un estudio publicado en *Repertorio Americano*: "Introducción al estudio de la crónica en Alvar Núñez Cabeza de Vaca". Remitimos, muy atentamente, al lector a él.
- (24) En su *Alocución a la poesía*, Bello escribe: "/Divina poesía,/ tú de la soledad habitadora/ a consultar tus cantos enseñada/ con el silencio de la selva umbría,/ tú a quien la verde gruta fue morada,/ y el eco de los montes compañía:/ tiempo es que dejes ya la culta Europa,/ que tu nativa rustiquez desama,/ y dirijas el vuelo adonde te abre/ el mundo de Colón su grande escena/".
- (25) A partir del triunfo de la Revolución Cubana, buena parte de la intelectualidad latinoamericana se ha lanzado a la tarea de construir una cultura sobre bases propias. Es decir, de acuerdo con la propia circunstancia del ser latinoamericano. Los esfuerzos revolucionarios, en este sentido, son titánicos. A pesar de ello, creemos que no hemos logrado superar, cualitativamente, la segunda etapa de nuestra cultura y que se caracteriza por americanizar lo extraño a sus circunstancias.
- (26) Los nacientes Estados Latinoamericanos son de corte burgués liberal. Las ideas de la Revolución Francesa encuentran plena acogida y práctica en el seno de las nacientes sociedades latinoamericanas. La *Constitución de Cádiz*, por las circunstancias en que apareció, es el vehículo sobre el que se proyecta a Latinoamérica todo este clima cultural. De esta manera, la proyección de la cultura europea es muy fuerte. La *Constitución de Cádiz* se formuló de acuerdo con los principios que habían inspirado la Revolución Francesa. Como lo hemos explicado en estas páginas, la fuente de nuestro Derecho Constitucional se encuentra en dicho documento. Por ello, es clara la relación señalada.
- (27) Cf. Abelardo Bonilla, *Historia de la literatura costarricense*, San José: Editorial Costa Rica, 1967, Cap. I.
- (28) Cf. *Ibid.*, "Introducción".
- (29) Cf. Hernán G. Peralta, *Op. cit.*, p. 57 y sgts.

- (30) En el *Pacto de Concordia* se señala: "Artículo I.—La Provincia de Costa Rica está en absoluta libertad y posesión exclusiva de sus derechos para constituirse en una nueva forma de gobierno y será dependiente o confederada de aquel Estado o potencia a que le convenga adherirse, bajo el preciso sistema de absoluta independencia del Gobierno español y de cualquiera otro que no sea americano".
- (31) Cf. Hernán Peralta, *El Pacto de Concordia*.
- (32) El origen de una actitud americanista se encuentra antes que Andrés Bello la exteriorizara en el pensamiento de don Alonso de Ercilla y Zúñiga, Cf. el excelente trabajo de Agustín Cueva, "El espejismo heróico de la Conquista (Ensayo de interpretación de 'La Araucana'", *Casa de las Américas*, año XIX, N° 110, septiembre-octubre de 1978).
- (33) Cf. Hernán G. Peralta, *Op. cit.*
- (34) *El Pacto de Concordia*, San José: Lehmann, 1969.
- (35) *Ibid.*, p. 93.
- (36) Dice, a propósito, don Hernán G. Peralta: "Examinado el Pacto en cuanto a su forma, es más bien un código político que una colección de leyes o una ley especial o constitucional, puesto que las reformas del 10 de enero de 1822, y los Estatutos Políticos del 17 de marzo y del 16 de mayo de 1823, no fueron sino simples modificaciones de la carta primitiva, guardando todos un mismo fundamento constitucional, dentro del cual quedó incorporado el derecho consuetudinario que había venido elaborándose en Costa Rica al través de muchos años"; *Op. cit.*, p. 50.
- (37) En México, por ejemplo, surge la novela como uno de los medios a través de los cuales se cuestiona todo el sistema cultural que imperó durante la Colonia. *El Periquillo Sarniento* de José Joaquín Fernández de Lizardi es producto de esta actitud. Un clima espiritual como éste pronto desembocaría en los movimientos de liberación. Esto afectó a todos los niveles de la conciencia intelectual latinoamericana.
- (38) Hernán G. Peralta, *Op. cit.*, pp. 14-15.
- (39) *Ibid.*, pp. 46-47.
- (40) Usamos el concepto de acuerdo con las ideas de Carl Schmitt. Cf. *Teoría de la Constitución*, Madrid: Editorial Revista de Derecho Privado.
- (41) Pensamos en los trabajos de don Hernán G. Peralta (ya citado) y en los de don Mario Alberto Jiménez, *Obras Completas* (Tesis Jurídica), Vol. II, Editorial Costa Rica, 1962.
- (42) Cf. el apartado 3.2.
- (43) Usamos el concepto de Constitución Relativa según lo explica Carl Schmitt en la obra citada en *Supra* nota 40.

# Página de Don Joaquín

## IDEARIO DE GARCIA MONGE \*



No hay mayor valor humano que el hombre mismo. Es preciso volver al hombre, a todo el hombre. Piedra angular de todo: el hombre.

Solo vence, solo enlaza a los hombres el amor que nace de una mutua comprensión de las cualidades del entendimiento y del corazón.

Sin amor y conocimiento, no hay admiración ni imitación ni acción.

He creído en estos dos bienes supremos: la justicia civil y la libertad. Por ambas he luchado. Así como por la belleza y el bien.

Creemos fuertemente que todo hombre que viene al mundo tiene el ineludible compromiso moral de trabajar por el bien de sus semejantes. Y este compromiso será más imperioso si vive en medio de una muchedumbre ociosa, ignorante e imprevisora. De modo que si un hombre hace algo para los demás merece que lo recordemos... Importa conocer en la vida de los hombres útiles de la nación, la cantidad de valentía y sinceridad que tuvieron que arrastrar sus ideas, la energía que manifestaron para luchar con el montón de imbéciles que les salían al encuentro. Es útil que los jóvenes conozcan las formidables luchas interiores de los hombres que tienen altos ideales. Es interesante que conozcan también los múltiples tropiezos que la reacción opone al hombre que lucha por el avance de las ideas de su tiempo. Es preciso que sepan que el hombre de progreso ocupa siempre la primera línea en la cultura de una nación, el lugar más solo y más arriesgado. Respetemos en buena hora la memoria de estos pioneros, estudiemos su vida activa de lucha y veamos en ella un aliciente, un ejemplo que nos arrastre al cultivo de nuestro corazón y nuestras fuerzas físicas, a fin de que mañana pongamos esa indo-

mable energía al servicio de las obras útiles para nuestros semejantes.

El mentor no sólo guía, aconseja, sino que incita, despierta inquietudes, encandila ideas, alienta devociones para llegar a la comunión de ideales. Si es necesario también amonesta, emociona, apasiona, consuela. Tiene brújula, sabe a dónde ir. Tiene auditorio y despierta fe y con fe hay progreso perdurable: del que acrisola el tiempo, del que fortifica y dignifica a los pueblos porque se asienta en el Espíritu. Al mentor le corresponde poner a andar las ideas. Si andan, las ideas crecen, triunfan.

La fraternidad continental con que soñaron los próceres vendrá cuando maestros y alumnos se reúnan y se apresten a renovar sus esperanzas, a formular sus aspiraciones, a discutir sus proyectos, a comentar sus empresas siempre con el punto de vista americano, el bien de América, su progreso, su futura grandeza, su gran misión civilizadora.

Un mismo destino parece guiar a los ilustres próceres americanos. Todo, para la tradición que se va creando y que debemos mantener si queremos caminar a ciertas y crecer.

Hagamos grandes y respetables estas patrias que los próceres soñaron cuna de la nueva civilización hasta que todas juntas lleguen a ser los Estados Unidos de América, en el amplio, justo y fundamental sentido histórico de la expresión.

Los muertos ilustres no están muertos, sino que han de revivir con sus enseñanzas y ejemplos, en la conciencia de sus conciudadanos: como guías en las nuevas batallas, que son las que ganemos nosotros por la nueva cultura, en su nombre y en el de la patria.

\* Tomado de: Victoria Garrón de Doryan. Joaquín García Monge. (Serie "¿Quién fue y qué hizo?". Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1971), p.p. 155-157.

# LOS GOLPES

Oscar Héctor Pralong

"Ahí comenzó (Pascual Pérez) aceleradamente su derrota vital definitiva: intentos de suicidios, soledad, decadencia física, la enfermedad, un corazón flaqueante".

Noticias Argentinas, 23/1/77

Sus ojos comenzaron a ver (ese terrible dolor en la cabeza), podía distinguir un cielorrazo manchado. Cielorrazo de hospital (cómo sigue el dolor), que sin duda fue blanco, las moscas, las arañas, la humedad... Se habían llevado la blancura. Ese dolor, fue fuerte el golpe. El cielorrazo trae recuerdos. La infancia, con diarios y sin juguetes (el dolor como un peso enorme corta el hilo de los recuerdos). Tanto tiempo había pasado. No, solo que los años duros son más largos. A golpes defendiéndose en la calle. Cómo duele. Más tarde fue en el ring. El dolor, parece que tuviera el camión sobre la cabeza. En el ring era distinto, podía defenderse, golpear. Pegaba duro (el dolor), el público gritaba su nombre, pedía sangre y golpes. Eran muchas voces. Una sola voz. No, no vio el camión retrocediendo. Muchas voces. Una voz enorme, pidiendo golpes. Muchos asesinos. Un solo asesino.

Cuando retrocedió el camión hacía tiempo que estaba liquidado. Pegaba duro, todos lo decían. Lo habían escrito los diarios (el dolor, la sed, sin moverse, sin hablar), los diarios, con letras gordas dibujaron su nombre. Tercer grado le bastaba para leer las letras grandes. El dolor. Golpeaba fuerte. Quería devolver (no importa a quién) los golpes de la vida. Había escrito su nombre. Daba golpes. Lo aclamaban. El dolor, la sed. Le pedían golpes. Cuando no pudo golpear la abuchearon. El cielorrazo, el dolor. Alguien golpeó más fuerte que él. Lo criticaron (el camión retrocediendo y ahora este dolor). Cuando ya no pudo golpear lo olvidaron. El dolor... La sed. Ya no se distingue el cielorrazo que fuera blanco.

Tal vez una página amarillenta de algún diario, quiera golpear con letras de su nombre el olvido.

## Mariposa

David G. Gross

—¡Hasta en los güesos metía la tengo como si fuera un hierro caliente!

El otro se sonrió mirando con sus ojos bizcos hacia el hielo que medio flotaba dentro del vaso. Para eso se había hecho la cerveza "pa' olvidar a las malditas mujeres!"

—Yo le decía Mariposa. ¡Sí, "Mariposa"! Que las cosas que quiero de veras las llamo con el corazón.

"Cosas de borrachos —se dijo el camarero— ¡Cosas de borrachos!" y pasó el paño húmedo apartando las moscas paradas a porfía sobre el mostrador.

—Y toda la culpa fue mía. ¡Que de verracos está lleno el mundo! Tan fácil que hubiera sido enamorarla, hacerle un cuento y luego... Bueno, ya tú sabes, como a las otras. Pero, ¡Ay amigo, que ella no es de esa pasta, es distinta y eso es lo malo!

Los ojos del acompañante se levantaron del vaso y trataron de enderezarse. Sólo atinaron a encontrarse con la botella de Coronilla encima del estante.

—Me enamoré de ella. Enamorao como un muchacho de quince años. Pero quiso más y más. No se conformaba con mi amor. Quería mi cuerpo, sacarme al aire, caminar por el pueblo sin temor a nadie. ¡Mierda!

Otro trago. Otro trago garganta abajo hasta el estómago, hasta los testículos. Otro trago de cerveza y amargura.

—Pero yo no podía. ¡No me preguntes por qué, coño! Que cada hombre tiene sus secretos dentro de la caja de pensar.

Los labios del bizco sonrieron de nuevo. No le interesaban las mujeres, ni las malditas mariposas. "Venga cerveza caraajo, cerveza y ron para las penas".

—Ahora estoy solo. Sólo con los recuerdos arreguindados del alma, sin Mariposa, sin amor, sin na'.

El bizco abrió la boca y la risa se le salió atropellada y sonora, dando traspiés entre los vasos. Se enjugó los labios con una manga de la camisa y habló.

—¡Cáguese en eso, compa! ¡Pa'l mal de amores: ¡ron! Pa' las mariposas: ¡insecticida!

Tuvo ganas de reír también; pero sólo le salió una mueca temblequeante. Bebió del líquido amargo para tener fuerzas y por fin pudo gritar a pleno pecho:

—¡Al caraajo la Mariposa! ¡Cerveza coño!

Volvió a darse un trago, pero la cerveza se le confundió con un sollozo.

# LA PILDORA

José Alberto Vázquez

Mi mujer gritaba como si le metieran un cuchillo en el vientre; de pronto los llantos se acercaban y el... cajón se movía impulsado de un lado y el espeso olor a flores se metía en olas intolerables para el olfato de un... acostado de horas; sentía llorar y, de modo creciente, me oprimía la desesperación de... lo fatal; sudaba, o algo así, en la nuca apoyada en el esparto o arpillera forrada; estaba pues en un... ¡Recristo!... pues, tenía que salir de "él"; pero mi total lasitud me impedía mover un músculo; el suave velo de mis párpados me parecía de hierro, ilevantable...; tenía que salir de ahí porque si no... pero seguía "planchado" en el fondo de lo que parecía un lecho de materia dura, áspera... La desesperación se me clavaba en el estómago subiendo a poco por el pecho hasta llegar a rasgarme la garganta.

Lloraba mi mujer a intermitentes gritos; lloraba mi hermano con un mugido lamentable; mi... "muerte" los había espantado, y espantados estaban dando suelta a ese espanto con gritos bruscos y espiralados de humedad; mi mujer, que jamás me había demostrado más cariño que a su perrito de lanas, ahora gritaba como si hubiera perdido, además del marido, el perro; mi hermano, un zopencazo más bruto que una tormenta, demostraba estar afectado de una fraternidad aún más desconocida en él que el amor conyugal en mi mujer. Alguien no gritaba pero yo lo sentía: un hálito fatigoso, un rumor triste, rumor de animalito metido en un pozo, átono grito orillaba mi... cajón; yo no lo veía pero debía ser Julito, mi pobre hijo, atormentado siempre por su inferioridad física frente a los otros niños.

Una vez, al presentir al debilucho muchachito hice el esfuerzo más grande para levantarme, para abrir los ojos, para gritar: "estoy vivo, no vayan a sepultarme... que no estoy muerto..."; pero sintiendo en la cara el hálito cálido, "sintiendo" el grito que se negaba a salir de la garganta de mi hijo, no podía hacer un solo movimiento. ¡Recristo!... tampoco hacía el de respirar. Pero, ¿cómo oía, cómo no había perdido la sensación "humana" de existir, cómo identificaba a mi hermano, a mi mujer; sobre todo cómo identificaba, sin ruido alguno de su parte, a ese pedazo de mi vida; ese muñeco afanoso y querido, a mi adorado hijo: si sentía lo para mí más sagrado orillando el... féretro, ¿cómo no podía moverme? ¡Recristo!... si había descubierto que todos en mi casa me querían, que todos me querían, que gritaban como marranos sacrificados al verme... "quieto", ¿cómo no podía levantarme siquiera para agradecer esta extraordinaria e impensada muestra múltiple de afecto?... Yo me sentía... pues, satisfecho con satisfacción trágica pero efectiva... pero no podía saltar de aquella... "caja" forrada de seda calorosa para mi cuerpo yacente en lecho de... piedrecillas... o algo así; saltar de aquel... lecho y besar a mi árida mujer, y abrazar a mi rudo hermano y —¡oh Señor!— a mi adorado muchacho que yo presentía más débil, acomplexado ahora más que nunca con la desaparición de su compañero, de su comprensivo amigo de todo momento que era —¿o no lo ERA?— yo... ¡Que no lo era!... pero, ¡Recristo!, yo no estaba muerto...

Las horas pasaban; una intolerable y, sin embargo, tolerada quietud me atormentaba salvajemente; pero no podía

moverme un milímetro en mi posición, y la desesperación me hacía sudar la nuca, me bajaba y subía por el cuerpo en olas de irritación turbia, innoble, de impotencia... Oía el rumor de las condolencias como guiones celestinescos entre los gritos de mi mujer; oía la discusión de dos hombres roncós sobre la política; oí, bien junto a mí, un cuento "verde" silabeado entre risitas filosas y por una voz que me pareció de mujer... Y sentí, otra y otra vez el aliento de mi hijo que a cada rato acariciaba mi yerta cara y mis manos; ¿por qué él estaba siempre al lado de mi... "cajón", por qué no decía palabra, y por qué acercaba tanto el rostro que yo sentía su aliento, extraño hedo de carbón vegetal, como de cuerpo sin descanso, sin alimento o bebida? ¿Qué impulsaba a mi muchacho a estar siempre al lado de esta cosa soberbiamente repelente, ceremoniosamente espantable y singularmente misteriosa que es un cadáver?

Llegó entonces un rumor extraño a los ruidos que hacía horas oía, alarido más irritante que los otros elevó la voz de mi mujer empujando en su cima mi nombre; mugió mi hermano y una voz suave indicó: "Hay que despedirse, ahora... ha llegado la hora... no se ponga así..." Mi extraordinario "lecho" se movió violentamente y los aullidos vívidos, los sentí en mi testa como si la garganta de mi mujer estuviese en una campana de metal firme... Ella bramaba, rugía con desesperación; luego la humedad babosa de un beso en mi mejilla, que yo sentía helada como trozo de piedra ya bajo la nocturnidad eterna...; mi hermano pasó su árida mano por mi cara angulosa... y luego la voz (¡por fin, la voz!) de mi muchacho que decía, como a través de mantos de niebla, lenta, hondamente: "No te asustés, papá... esa pildora te salvará..."

Algo helado ahogó los ruidos del cuarto; un ruido soplado, subido y bajado... un hedor ácido... todo llegado como a través de los mantos de niebla que me envolvían... Luego silencio hondo; después me sentí casi bruscamente acunado por afanoso y a la vez lento desplazar... Una idea rauda hiriente como cuña de vidrio se me metió en la garganta; no había sentido que pusieran la "tapa" de mi... cajón...; me esforcé por abrir los ojos pues si mi... "féretro" no había sido cubierto podría mirar al exterior por la mirilla de la tapa de metal...; pero mis ojos no se abrían y mi cuerpo era ondeado, con un mecimiento suave, casi agradable y casi siniestro, como si ya viajara en la barca de Caronte... (¿cómo me asaltó esta figura de leyenda en semejante momento... y tan estúpida...?) Ya no me mecían; ahora la "caja" corría vivamente por un carril; sentí un golpe seco en la parte baja del cuerpo y una ahogada orden de marchar; ruidos sordos y como un sostenido deslizamiento suave alterado por tropiezos leves en la marcha. Y yo no podía abrir los ojos, no podía ver lo que debía ver pues no había sido puesta la cubierta superior de mi... "féretro". Al cabo se detuvo el vehículo que me llevaba: hubo un silencio y luego, volvió a correrse el "cajón" en sentido inverso; otra vez el "ondeo" cuidadoso y espantable; el vuelco leve de un lado; tal vez uno soltó la anilla, y de inmediato un movimiento marcado hacia arriba; otro, más fuerte portador, había tomado la anilla.

Se detuvo el paso de los que llevaban la "caja"...; sentí que bajaba bruscamente; el enganche áspero y rápido de las anillas de mi... "caja"; vivo el primer tirón y luego otro más vivo; me sentí descendiendo, golpear en una saliente... luego en otra del lado opuesto y... la inmovilidad absoluta, el silencio que parecía llegar del otro lado del mundo... que yo no podía imaginar sin ruidos... Poco después arriba sentí un rumor denso que estremeció el "edificio" —imaginé que sería la losa de la "perpetua" de la familia—; luego... silencio... SILENCIO... ¡SILENCIO!

Pasa Pág. 30

## Dentro de cien años, calvos

Julián Gustems

No sé si lo ha pensado usted alguna vez, pero es bien triste largarse al otro mundo y dejar tantas cosas aquí, que han sido de nuestra utilidad y que quedarán en un rincón, como algo indefinido.

Es triste pensar en estos zapatones que tantas vueltas han dado y que tantos juanetes han aprisionado. O es triste pensar que estos calzoncillos de blanco algodón van a perdurar muchos más años que nosotros, hasta que un mal día alguien los eche a la basura. También es triste pensar en estos libros, este dinero que acumulamos y que quedará ahí, no sabemos para deleite de quién.

Es triste pensar que dejamos a los amigos con quienes hemos bebido el café rabiosamente caliente de invierno. Y dejar estas mujeres que vimos tantas veces, sin ser más que sueños...

Dolorosamente triste es pensar en estos pantalones que a lo mejor iban a solucionar la crisis de un país subdesarrollado, tapando el trasero de un viejo o de un niño.

Y de este sillón que tantas horas sirvió para adormecernos, a la vera del televisor. Y del coche, que con cuidado puede durar todavía cinco o seis años, hasta que se convierta en chatarra.

Sí, realmente es triste pensar que estas pequeñas cosas durarán más que nosotros. La pipa, la radio, los muebles, la ropa. Todo es más duradero que nosotros.

Pero hay cosas más vivas que se prolongan con nuestra muerte: la alegría de dejar hijos, o la ilusión en una mujer, o el buen recuerdo entre los amigos. Supongo que esto será lo más bello que puede quedar de nosotros.

Es posible que parte de nosotros quede aquí después de habernos ido. Si una vez diste sangre a un necesitado ¿No vivirá nuestra sangre más que nosotros mismo?

He pensado con frecuencia qué utilidad se le dará a mi máquina de escribir y si va a transformarse en una simple máquina de trabajo. Y qué será de mis libros, y qué serán de mis escritos, que tantas horas de placer me proporcionaron, ya que no dinero. ¿Será su fin algo tan ridículo como el fuego? ¿O servirá de materia prima para nuevo papel?

Y estas mujeres que nos acompañaron alguna vez ¿se acordarán de nosotros, si es que algo recuerdan?

Y nuestro trabajo en la oficina, los numerosos folios escritos con nuestra pequeña y atribulada letra ¿servirán para algo?

Uno supone que cuando ya no estemos todo morirá con nosotros, se hundirá en las sombras. Y no.

No hace mucho tuve en mis manos un maravilloso volumen de "La Ilustración Española" y me dediqué a su lectura. Hay allá infinidad de artículos, poemas y cuentos de escritores de hace un siglo. Su lectura me pareció fresca, sus temas rabiosamente actuales y, sin embargo ¿quién es este escritor y cuál aquel poeta que con tanta asiduidad se citan? ¿Y estas mujeres, que dicen tan bellas, quiénes fueron?

Todo se perdió en el olvido. Nadie puede recordar a los que hace cien años fueron gente maravillosa, pletórica de vida y de placeres.

Por esto digo que es triste pensar que las cosas durarán más que nosotros.

### LA PILDORA

Viene de la Pág. 29

Debajo mío estaban los restos de mis padres... y cuando el silencio se aplastó como ineluctable destino oí como un arañeo, un murmullo de agua o de roedores subiendo del fondo de la fosa de cemento... A poco como estallido irritante sentí que mi cerebro se abría, se desperezaba ¡desperté! Abrí los ojos, sentí mover los párpados como si tuviese bajo ellos arena fina... los músculos de las piernas me dolieron al querer distenderse en un movimiento necesario pero imposible; el pecho se me movió y el vientre pareció inflarse; de una inspiración tomé en mis pulmones el poco aire del "cajón"; me sentí ahogar... ¡Recristo!, no me podía mover... ¡no estaba muerto, claro, pero me habían...! La más hispida de las desesperaciones me ahogó en una rabia inútil y en un miedo atroz... MIEDO... MIEDO... Y entonces, salvador, volvió a mis oídos como un eco la salvacionista voz lenta de mi hijo: "La píldora te salvará... no te asustés..."

¡Asustado como jamás ser alguno puede estarlo... envenenado de un miedo cósmico que jamás un hombre pueda sentir, quise alzar la mano donde sentía la píldora... ¡Cristo bendito! ¿Quién había tenido la ocurrencia de extenderme los brazos al cuerpo?; no podía pasar la mano de mi pecho que tocaba la fría tapa del cajón metálico... no podía pues llevar a la boca aquella píldora salvadora, siendo la muerte efectiva al tragarla... Pero por qué mi hijo había puesto en mi mano esa píldora? ¿cómo sopechó él que yo... que yo no estaba muerto? ¿Y por qué no alborotó en el velatorio al tener esa conciencia de mi estado... pues... cataléptico?... Esta píldora debía ser de las que estaban en un frasco de mi laboratorio farmacéutico a donde mi hijo no entraba ni que lo empujaran, pues

repelía mi profesión...; ¿cómo se había atrevido a meterse allí y sacar esa píldora... y ponérmela en la mano, cerrarme los dedos alrededor de ella...? ¿Por qué no gritó y exigió que no me sepultaran si él tenía la seguridad de que yo estaba vivo? ¿Y cómo yo tenía tiempo de pensar todo esto si estaba ya medio ahogado y cada movimiento que hacía acortaba los segundos que podría yo subsistir en mi...? Hice un esfuerzo desesperado, ya todo mojado en caldo de angustia como si mi cuerpo fuese una esponja trasudada de agua agria brotada de las raíces de mi salvaje miedo... MIEDO... No pasaba mi mano entre el pecho y la tapa del féretro; no pasaba y yo tironeaba con fuerza, bramando como un tigre a quien marcaran a fuego, como una...

—Pero, papá... esa píldora te mejorará... pero no la tomarás sin agua... ¿Cómo duermes así...?

Abrí los ojos... pero no había sombra y no me dolían los párpados al resbalar por sobre los ojos; y mi hijo —¡ángel mío!— estaba junto al lecho, con su mano en mi mano procurando que no la llevara a la boca; y yo estaba de bruces en la almohada. Mi muchacho sonreía, divertido y me presentaba con la otra mano el vaso de agua donde se rompía un rayo de sol mañanero... toda la luz del sol en su vaso para devolverme la salud y no para matarme tomando la píldora que yo apretaba espasmódicamente en la mano sudorosa... esa píldora que me trajera mi mujer al recostarme un tanto descompuesto...

—Esta píldora...

—Papá... me ha mandado mamá para ver si la habías tomado... el médico dice que te desocupará el vientre... porque vos no andás bien si no... "evacuás" diariamente...

# NOTICIA DE LIBROS

CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ:

## Cuba en Tránsito al Socialismo (1959 - 1963)

México, Siglo XXI Editores, 1978.

*Dante Polimeni*

El autor es personaje verdaderamente importante en el proceso de construcción que se inicia con la Revolución Cubana. Este libro contiene un par de trabajos, el que mencionamos en el título, y otro que aborda la relación entre el pensamiento leninista y la cuestión colonial. Ambos, según lo expresa el autor, son esquemas de trabajo que debieron ser madurados en el desarrollo teórico, que Rodríguez, según admite, ya no podrá realizar porque es "mejor hacer la revolución que escribir sobre ella". Hay que decir, sin embargo, para informar a quien aún no se acerca a la obra, que no se trata en realidad de un borrador de una obra. Está prolijamente redactado y claramente estructurado y en forma alguna su lectura invita al abandono de la misma. Tal vez el mejor efecto que produce es una intensa necesidad de definición de dos temas que son cruciales para el desarrollo de la teoría revolucionaria contemporánea, que son las etapas del desarrollo social y revolucionario en América Latina y el enfoque de la cuestión colonial y neocolonial.

El primer trabajo, que a nosotros nos ha interesado vivamente, especialmente por el abordaje del tema a que hemos aludido en el párrafo anterior, comienza por realizar una sucinta historia del desenvolvimiento económico de la isla en lo que va del siglo, señalando que desde la etapa colonial española se transita, por la ayuda de "los hermanos", a las nuevas formas de dominación económica propias del neocolonialismo, necesarias a la configuración imperialista que asume Estados Unidos, ya de un modo plenamente coherente y en todos los planos. Cuba debe ser dominada, no solamente por su azúcar, sino también porque la tesis del dominio político sostenido desde mar y tierra exige su subordinación. Esta afirmación, que no cabe en el esquema de Carlos Rafael, ayuda sin embargo a entender todos los fenómenos tan especiales que se han producido en las relaciones de estos dos países en nuestros días.

Poco a poco se configura la penetración económica, la distorsión del crecimiento potencial, el monocultivo azucarero, el abandono de otras posibles líneas de diversificación. Así

también, se va sustituyendo toda posibilidad de independencia política y de democratización real de instituciones, poderes y procesos.

Cuba es la última de las colonias españolas que abandona la situación colonial, prácticamente al comienzo del siglo que transcurre. Es la primera tal vez que, con Martí, tiene una figura cíclopea de denuncia del monstruo en sus entrañas y ello responde también, desde el plano de su origen, a una crítica y activa militancia estudiantil y obrera, que tiene ya una tradición cincuentenaria. Desde el movimiento estudiantil, —indudablemente pequeño-burgués—, se ha propiciado, no pocas veces, una actitud solidaria incluso de identificación con el movimiento obrero y su organización social y política.

El signo neocolonialista desde la aparición de la pretendida autonomía política (recuérdese la enmienda Platt) significó una muy clara determinación de las posiciones que frente a los hechos históricos y políticos va asumiendo cada clase social. Los colaboradores internos del imperialismo norteamericano fueron desde siempre, a partir de este momento, los dueños de la tierra, los propietarios de los ingenios y la burguesía comercial dedicada a la actividad importadora. Claramente, todas se constituyen en reconocidos socios menores del verdadero dominador. Unas fueron originadas por la configuración colonial, pero otras —la burguesía latifundista y la importadora— proceden de la etapa colonial. Para ambas, cada posibilidad de industrialización, especialmente si era no azucarera, significaba la posibilidad de un peligro inminente para su situación de privilegio. Realizaron con tanta eficacia y coherencia la defensa de sus tradicionales privilegios, que en rigor y en sentido estricto no hubo burguesía nacional en Cuba. Nunca un sector de la burguesía tuvo fuerza, claridad de intereses diversos suyos a los del imperialismo y, por ende, no era posible hacer surgir de su debilidad un planteamiento socialmente interesante y políticamente válido. Claro que la poca actividad industrial no azucarera era realizada en la mayor parte de los casos por los miembros de los ya mencionados grupos tradicionales. El campo, con residuos feudales en las modalidades de explotación del campesino —mano de obra— se insertaba en una estructura de comercio internacional que era manejada con vistas a un mercado capitalista. Pero se había producido una gran concentración de la propiedad y una creciente pauperización del campesino sin tierra. Los dueños, 2.500; los trabajadores, 140.000, con sus familias. La concentración alcanzada se advierte claramente en este dato: para los días de la revolución, 2.500 titulares poseían el 45% de la tierra.

La clase obrera, con la industria tradicional monopolizada y la escasa diversificación, era fatalmente pequeña e inestable. Un permanente ejército de reserva, integrado por la mano de obra potencial. Trabajando se tenía, dentro de América La-

tina, los mejores salarios (combatividad de la clase obrera en relación con la defensa de su salario y negocios espléndidos de las empresas multinacionales —patrones—. A la proletarización directa se escapaba por vía de trabajos artesanales ciudadanos, comercios pequeños fijos o ambulantes, o por medio de la incorporación al mundo de las profesiones liberales o de la burocracia. Su falta total de acceso al aparato productivo, en términos de posesión, significó también, en el momento revolucionario, una posibilidad de radicalización significativa. Fueron miembros procedentes de este sector los que, junto con el campesinado formaron los sectores que asumirían el impulso revolucionario inicial. Los manipuleos de los imperialistas y, por otra parte, la frustración de la revolución de 1933 significaron una frustración generalizada que en sectores se canalizó con el afinamiento de criterios de organización y de lucha. El grupo revolucionario, por este análisis, inicia una revolución antiimperialista centrada en la revolución agraria, que, para Carlos Rafael, es "completar la revolución democrático-burguesa". El objetivo central, que bien pronto se trastrocó, era inicialmente quebrantar la oligarquía. La organización del campesinado, la organización política radical de los sectores interesados, el temor y claudicación de la burguesía no azucarera, fueron radicalizando rápidamente el proceso, aunque en los primeros tiempos se diera una participación política obrera fragmentaria, hasta que en corto plazo se advierte la necesidad de la toma del aparato político de las clases dominantes, que sirve a ese proceso de consolidación de su poder social.

Para Carlos Rafael, el esquema revolucionario inicial es una política de alianzas con los sectores interesados en la revolución agraria y antiimperialista, y es propiamente la capa burguesa no tradicional la que va retirándose y se transforma en contrarrevolucionaria y obliga a incautaciones y otras medidas para atender necesidades de fuentes de trabajo y de consumo ya para octubre de 1960.

Aquí estamos ya un poco en el corazón de este problema. El tránsito desde el modo de producción capitalista, la modificación de las relaciones de producción capitalistas en socialistas es todo un proceso que supone necesariamente la realización de etapas. Justamente a este problema, su discusión y análisis se ha dedicado la polémica contemporánea, entre teóricos de procedencia doctrinaria revolucionaria, sobre el carácter del proceso de transición. El caso cubano es el único real en América y por eso tiene tanto sentido ocuparse de él. Este tema en no pocos casos, debe estar en el eje de las discusiones de los partidos europeos en nuestros días.

Los llamados frentes patrióticos antifascistas y frentes de liberación fueron estrategias de partidos de base popular y obrera, de ideología marxista-leninista, después del famoso informe Dimitrov. En esta polémica, tercia Carlos Rafael, quien además de investigar en los clásicos, no siempre de un modo ponderado y genético-estructural, se refiere con clara reminiscencia Gramsciana, a que es la realidad en consideración, la praxis en la relación con ella, lo que va depurando criterios y estableciendo la verdadera estrategia revolucionaria. No puede ser la traslación mecánica de experiencias históricas, válidas en su contexto socio-cultural y socio-económico, las que de un modo casi supra-histórico y dogmático, determinen la línea válida para el movimiento internacional. Lo cierto es que el proceso cubano permite determinar con claridad una metodología válida en el sentido de que es la probada históricamente, para un mundo que es el nuestro, desde la perspectiva histórico-estructural. En la realidad cubana, se advierte que el afianzamiento de la liberación nacional se produce a plenitud en el desarrollo no capitalista de la economía, que pudo hacerse, como la toma misma del poder, por vía de la

defensa armada de la necesidad histórica asumida como imperativo de conciencia. En realidad, las etapas que Carlos Rafael va mostrando han existido desde la toma de recursos agrarios en manos del estado, con el afán de una mejor distribución que no significa cambio de carácter de la propiedad de la tierra, aunque algunos criterios de socialización influyeron en la profundización del conflicto con el imperialismo y sus intereses coincidentes. Con el ministerio de bienes malversados se inicia otra etapa de profundización socialista de la producción y propiedad.

Ya lo había dicho el Che. La revolución cubana es una revolución de contragolpe; a cada paso del imperialismo y sus aliados, debió responder en la coherencia de una línea trazada por las organizaciones revolucionarias integradas. Por otro lado, no es menos cierto que el uso estratégico y táctico de la regulación de las medidas, hacia una radicalización, es peculiar, único y en algún sentido irrepetible. No es la asimilación de ellas, sino del método a través del cual se programó e impulsó el trabajo lo que resulta altamente motivador para el pensamiento revolucionario, que podrá o no hacer acuerdos con sectores burgueses, para el cumplimiento concreto de pasos en los que se transite hacia la perspectiva revolucionaria, pero que no deberá proceder con criterios seguidistas, oportunistas o bonapartistas, para impulsar los procesos profundos de cambio social, a través de etapas. Lo importante, decía Lenin y cita Rodríguez, es saber dónde se va y, modestamente agregaría yo, saber qué posibilidades tengo de orientar de un modo significativo la marcha hacia el lugar previamente acordado y no hacia dónde decidió ir mi compañero de viaje.

Carlos Rafael termina su libro con una reflexión que queremos transcribir íntegramente, en la convicción de que sería excelente que todos, incluso él mismo, la cumplieramos rigurosamente: "Lenin no nos ha dejado un breviario de soluciones ad hoc, sino un instrumento de orientación. Nuestra estructura de clases tendremos que definirla en función de realidades específicas, aunque los políticos burgueses enriquecidos de nuestros países no sean muy distintos de los burgueses burocráticos de China y la reacción del burgués agrario latinoamericano se parezca a la del ruso de hace cincuenta años. Mientras dependimos de dictámenes elaborados a miles de millas de nuestro continente, se repitieron los ensayos frustrados. Hizo falta la prueba irrefutable de la revolución cubana de Fidel Castro, para que se comprendiera el papel singular de la pequeña burguesía latinoamericana que algunos habíamos empezado a apreciar. Ni las alianzas de clases necesarias para la derrota del imperialismo pueden ser idénticas entre países, ni las formas de tránsito deben encontrarse necesariamente en las Obras Completas de Lenin. Lo que está en ellas, cuando se las estudia, es un método para analizar la realidad social y un ejemplo de cómo se hizo una revolución más compleja que todas las nuestras, puesto que era la primera en lograr victoriosamente "el asalto al cielo" en el que los comuneros de 1871 habían fracasado gloriosamente. Si logramos asimilárnoslo, ese Lenin permitirá a los revolucionarios abandonar los esquemas viejos sin esquematizar de nuevo la vida. Yerran quienes imaginan que fue sólo una "praxis" revolucionaria la que permitió a Fidel Castro conducir la primera revolución socialista de América. Fue la praxis de alguien que, dotado de esa misma visión sagaz y totalizadora de Lenin, había sabido extraer, además de sus muchas lecturas teóricas, los ingredientes necesarios para saber enseguida "hacia dónde marchar". Y en esta América nuestra en que militares y sacerdotes empiezan a encontrarles un sentido distinto a su oficio y su fe, mientras estudiantes, obreros y campesinos se hacen matar por la suya, en la tierra de Mariátegui, Mella y Che Guevara, ése es el leninismo que hace falta".

GONZALEZ CASANOVA, PABLO:

## Imperialismo y Liberación de América Latina

### Una introducción a la historia contemporánea

México, Siglo XXI Editores, 1978, 297 págs.

*Alvaro Alvarado Castro*

La obra realiza un acercamiento crítico a medio siglo, aproximadamente, de la historia latinoamericana. El carácter introductorio que ostenta el título se fundamenta en el hecho de que originalmente el estudio tenía las características de una introducción a un volumen mayor, llamado *América Latina: historia de medio siglo (1925-1975)*.

La obra reúne acciones conjuntas y ejemplares del devenir latinoamericano, y su relación con los Estados Unidos. Se trata de una síntesis en la que están incorporados elementos seleccionados por su autor, los cuales son analizados, evidentemente, desde una ideología socialista.

Estructuralmente concebido, el estudio se centra en el ascenso y crisis del imperialismo norteamericano, y en las relaciones que ha mantenido y mantiene con los países latinoamericanos. Así, se establecen claramente tres períodos a partir de 1889. Tales lapsos se dividen a su vez en etapas, fundamentadas en sucesos relevantes.

El autor se refiere a la expansión del imperialismo y señala características diferenciadoras. Esto lo lleva a concebir un primer período comprendido entre 1880 y 1934, que abarca tres etapas: de 1880 a 1905, de 1905 a 1920 y de 1920 a 1935.

El primer período está caracterizado por una política de expansión marítima y de ocupación militar por parte de los Estados Unidos con respecto a los países latinoamericanos. Como hecho inicial se señala la creación de la Standard Oil Company por John Rockefeller, quien la convierte en 1882 en el primer Trust. Otro aspecto económico se refiere a la producción de los Estados Unidos para 1880. En esta fecha logra igualar a Inglaterra. Ya para 1894 Estados Unidos ha duplicado la producción inglesa.

La intervención norteamericana en Cuba a fines del siglo XIX y en varios países latinoamericanos a comienzos del siglo XX, son sucesos políticos y económicos inspirados en la política de mano dura. Las reacciones ocurridas en muchos países latinoamericanos ante el impacto norteamericano hicieron variar la actitud de la potencia del norte, hacia lo que se dio en llamar la diplomacia del dólar. Este primer período concluye con los movimientos revolucionarios cubanos iniciados en 1930 contra la dictadura de Machado, el imperialismo y otras formas de mediación de las clases dominantes.

En el segundo período, que comprende de 1935 a 1959, el gobierno de los Estados Unidos logra fortalecer su poderío mediante la penetración pacífica. Lo logra por medio de una coordinación con las fuerzas militares de los países latinoamericanos, inspirada en "la política del buen vecino" que sustentaba principalmente Franklin Roosevelt. Este acepta de palabra la no intervención en asuntos internos de los países. Es un período en el que se produce un proceso de enorme difusión de valores culturales norteamericanos en América Latina, con la consecuente dominación en otros sectores de la vida. Hay una hegemonía aplastante de la política norteamericana, que llega a su apogeo al finalizar los años cincuenta. El acontecimiento crucial que le permite a González Casanova delimitar el segundo período es el triunfo de la revolución cubana (1959).

Los Estados Unidos se ven obligados a admitir un país socialista a pocos kilómetros de su territorio. El período tercero se va a caracterizar por un replanteamiento de la acción contrarrevolucionaria de las clases dominantes ante la situación cubana. El autor se detiene en el éxito, según su criterio, que representa el triunfo de Cuba. Califica al régimen de "espectacular". Indica que la acción contrarrevolucionaria norteamericana incluyó la difusión del terror y el intimidamiento por parte de la llamada "Acción Cívica" propuesta por el presidente Kennedy. Es también la época del fracaso de la Alianza para el Progreso. Esta última sirvió principalmente para consolidar la situación preexistente.

Finalmente, el autor señala la profunda crisis que atravesó el mundo capitalista entre los años 74 y 75. A su criterio, superó la crisis económica de los años 30. La decadencia de varios gobiernos constitucionalistas fue consecuencia de tal situación.

El enfoque que da la obra de Casanova permite al lector formarse un criterio no sólo desde la perspectiva del país imperialista, sino también de las zonas dominadas, y, en éstas, del papel que ha desempeñado el grupo trabajador: la clase obrera y el proletariado industrial. Es criterio suyo que sólo la alianza de los trabajadores, dirigidos por sus propias organizaciones, permitirá la liberación. Señala los fracasos en las luchas contra el imperialismo, y señala a las organizaciones que han entrado en negociaciones con los grupos dominantes, traicionando los ideales de los hombres que representen.

JOHN V. MURRA:

## La Organización Económica del Estado Inca

México, Siglo XXI Editores, 1977.

*Carlos Paniagua*

Este trabajo escrito como tesis de grado para obtener el doctorado en etnología en la Universidad de Chicago, en 1955, y salido a la luz pública 22 años después, trata de hacer un análisis del Estado Inca y las transformaciones que estaba sufriendo en el momento del contacto con los europeos.

El análisis se realiza en base a las crónicas de europeos que vivieron y sintieron el fenómeno andino, tratando de distinguir entre el cuzqueño y lo étnico local. No dando siempre resultado esta separación, aunque lo logrado nos ha dado resultados inesperados.

El autor reconoce que en su trabajo hay debilidades técnicas, como es el poco uso o acceso a fuentes bibliográficas del siglo XVI.

El objetivo de esta obra es el de intentar el estudio de la economía de los Incas, y en parte de su organización social, dentro de un marco etnológico y de la Antropología Social. Mas el énfasis del autor reside en la descripción integradora de una sociedad específica, y no en su clasificación según categorías que surgen de la historia económica y social de Europa.

Como la exposición se refiere esencialmente a la organización económica, no hace esfuerzo el autor en describir la cultura material y la tecnología andina durante los siglos XV y XVI, aduciendo que disponemos de obras excelentes y bien ilustradas al respecto.

La obra se divide en dos partes; los primeros cuatro capítulos ven ciertos aspectos de la producción en la economía Inca, describiendo con algún detalle las diversas agriculturas, tenencia de la tierra, el pastoreo y la producción de textiles. No se trata de un estudio tecnológico exhaustivo; hay muchos tópicos, como la minería, la metalurgia, la arquitectura, la pesca y la cerámica, que no son examinados.

El autor hace, entre algunas otras, las siguientes preguntas:

- 1.—¿Cómo se nutrió o autoabasteció esta civilización?
- 2.—¿Cuáles eran las formas institucionalizadas de producción de bienes?
- 3.—¿De qué modo manejaron los Incas el problema de la tenencia de la tierra?

- 4.—¿Cómo se combinaba la producción de alimentos y las fibras, cómo la organización de la aldea y con la autoconciencia étnica, con el sistema de parentesco o las creencias religiosas, con las pautas de autoridad y eventualmente con el estado?

Y mediante su análisis llega a algunas conclusiones tales como:

- 1.—La continuidad y el vigor de las instituciones y los valores andinos preincaicos: el arraigo de la agricultura serrana pero con fuerte interés por el maíz de los valles, el derecho de acceso a los bienes estratégicos de la cultura a través de los lazos de parentesco y las pautas de reciprocidad.
- 2.—En términos de la organización económica, específicamente, hemos visto la continuidad y supervivencia efectiva en el Estado Inca de la agricultura, el pastoreo y la comunidad étnica campesina.
- 3.—Y, sin embargo, esta comunidad es claramente parte de un contexto más amplio de poder económico, social y político. Igual que la etnia, el estado tenía interés por el cultivo del maíz y también por los medios organizativos para aumentar su productividad; había adquirido derechos sobre tierras y animales, y además podía disponer del trabajo estacional de la mayoría de los lugares campesinos.

Como vemos, la primera parte es algo más descriptiva y técnica pues se ocupa de aspectos económicos tanto de la vida de aldea y de etnia, como del Estado.

En la segunda parte del libro se analizan las instituciones económicas estatales, el comercio y los cambios estructurales que estaba sufriendo el Estado Inca en sus últimos decenios, producto del crecimiento experimentado en el momento, pues como dice el autor, "Al consolidar su dominación sobre el mundo Andino, el estado Inca tuvo que afrontar problemas de control social muy similares a los que tuvieron que afrontar más tarde los compatriotas de Cieza de León". (pág. 260).

La manera que utilizó el Estado para solucionar sus problemas de expansión fue: "La monopolización para uso estatal, de las prestaciones rotativas de los campesinos y todo el esfuerzo productivo de los yana; además de eliminar gran parte del intercambio, el estado tuvo a su disposición vastos depósitos, con reservas de las cuales, sólo una fracción se designó al uso exclusivo de la corte. El grueso de las existencias fue distribuido donde se pensó que sería mejor aprovechado... (pág. 117).

En este sentido el Estado Inca actuó como un mercado; "absorbió la producción excedente de una población autosuficiente y la cambió alimentando a los linajes reales, al ejército y a quienes efectuaban prestaciones rotativas, a la vez que entregaba una buena parte de la misma en forma de dádivas y mercedes".

En el epílogo del libro, el autor se pregunta hasta dónde podría haber llegado el Estado Inca, si no hubiese tenido contacto con los europeos. La pregunta queda abierta, ya que los cambios de estructura económica y social que estaba sufriendo en el momento de su destrucción, no permiten ir más allá de las conjeturas.

CARLOS ALTAMIRANO:

## Dialéctica de una Derrota

México, Siglo XXI Editores. Primera edición, 1977.

*Floria Oreamuno*

*Dialéctica de una Derrota*, libro escrito por Carlos Altamirano, Secretario del Partido Socialista Chileno y uno de los actores directos del proceso vivido en los años 1970-1973 en ese país.

Comenta en su libro cómo el Partido Socialista Chileno determinó una interpretación marxista-leninista de la realidad chilena y precisó que la liberación económica y social del país sólo era posible en el contexto de una revolución socialista.

Hace un estudio sobre la Unidad Popular y analiza que la congregación política que llevó al poder a Salvador Allende se fundó en 1969 por la convergencia de movimientos y partidos políticos que iniciaron la redacción del futuro programa básico de Gobierno. En el plano político y social, la Unidad Popular, emerge como la continuación del antiguo Frente de Acción Popular (FRAP), lo cual determinó el triunfo electoral en 1970. Este triunfo significaba arremeter contra los grandes consorcios financieros, los monopolios industriales y el latifundio; se trataba de destruir el sistema y organizar una nueva economía. Con ello se cumplieron los más importantes objetivos económicos del programa propuesto, como fue la nacionalización del cobre y demás recursos naturales, la constitución de un área social dominante y la destrucción del latifundio. También, que el gobierno nacionalizó empresas bajo el control de los norteamericanos y que intervino la Compañía de Teléfonos de Chile, filial de la ITT.

En cuanto al poder popular, el autor dice que éste se va desarrollando y se expresa en la conciencia individual y colectiva de las grandes masas urbanas, en donde el grado de conciencia política, definido en términos de unidad y de poder, se construyó al margen de las organizaciones tradicionales de la clase obrera. Su rasgo más característico fue su autonomía, ya que contaba con sus propios medios de difusión, manifes-

tando su apoyo al gobierno popular. Agrega que uno de los problemas más complejos a los que se enfrentó la Unidad Popular, fueron los sectores socio-económicos que oscilaban entre el proletariado y la burguesía, por su influencia tanto en la burguesía superior como en el proletariado inferior —que representaba aproximadamente el 50% de la población activa del país— quienes mantenían una concepción particular de la vida por sus componentes ideológicos contradictorios.

En cuanto al nuevo poder popular, dice que se gesta al calor de la lucha de clases y va desarrollándose en la misma medida en que esta se agudiza, construyéndose al margen de las organizaciones tradicionales de la clase obrera, el cual no desestimó la magnitud del problema que su sola existencia significaba para los Estados Unidos.

El proceso revolucionario en Chile planteaba múltiples exigencias, muchas de ellas incompatibles, lo que obligaba a un esfuerzo constante por asegurar una alta sincronización y consistencia entre las tareas de regulación y transformación de las estructuras básicas.

También hace el autor un análisis y comentario de la Democracia Cristiana como un problema de ayer y de hoy, el izquierdismo en la experiencia chilena y los mitos y realidades de las fuerzas armadas.

Finalmente, en torno a la experiencia chilena de los años 1970-1973 y haciendo uso del término "dialéctica de una derrota", afirma que los dirigentes políticos, científicos sociales y revolucionarios de todos los signos, han asumido la tarea de desentrañar la gama de factores causantes del desastre, atribuyéndoles desde perspectivas y categorías diferentes, también distintos grados de incidencia.

También para los dirigentes del movimiento popular chileno el deber de desarrollar una autocrítica es urgente e insoslayable. La lucha continúa y es necesario impedir que los errores cometidos continúen proyectándose en combates futuros. Las lecciones trascendentes extraídas de la experiencia vivida, nos permitirán retomar el curso quebrado de la revolución chilena y enriquecer el patrimonio ideológico del movimiento obrero internacional.

Hemos tratado de transferir —con el mayor rigor objetivo— la realidad sociopolítica en la que nace, crece y muere la gestión del Gobierno Popular. Sólo a partir de ella es posible una ponderación justa y coherente de los errores cometidos, de las desviaciones ideológicas que los determinaron y de los elementos coyunturales sobrevinientes, los cuales, en mayor o menor intensidad, confluyen en su destino trágico.

## COLABORADORES EN ESTE NUMERO

AGUIRRE, Carlos Enrique. Véase *Repertorio Americano*, año I, número 3 y año II, número 1.

ALVARADO CASTRO, Alvaro. Nació en San José, Costa Rica, en 1948. Realizó estudios literarios y filosóficos en la Universidad de Costa Rica. Obtuvo su licenciatura en el área de sociología de la literatura en el Instituto de Estudios Latinoamericanos, donde a la vez labora como profesor.

BARZUNA PEREZ, Guillermo. Nació en San José, Costa Rica, en 1950. Licenciado en Filología Española. Profesor de lengua y literatura en la Universidad Nacional y profesor de castellano en la Universidad de Costa Rica.

BONILLA, María Rosa de. Nació en Cartago, Costa Rica, en 1924. Licenciada en Filología, Lingüística y Literatura por la Universidad de Costa Rica. Actualmente profesora de Literatura Española y de Literatura Comparada de la Universidad de Costa Rica. Ha publicado estudios en revistas nacionales y extranjeras sobre literatura hispanoamericana y novela contemporánea.

CHAVARRIA, Oscar. Nacido en San José, Costa Rica. Realizó estudios en los Estados Unidos, donde residió por más de cuarenta años. A.B. de la Universidad de California (Berkeley) y Ph. D. de la Universidad de Pennsylvania en el área de lingüística con especialidad en sánscrito y lenguas de la India. Catedrático en las universidades de Michigan, Rochester y de la Ciudad de Nueva York. Decano de Artes y Ciencias de City College de Nueva York. Profesor emeritus de este último. Ha publicado libros (*Lectures on Linguistics, Traditional India, A Basic Course in Pashto, Hindi Basic Course*), así como artículos en revistas. Ha ejercido como investigador, catedrático y administrativo, en Afganistán, Pakistán, India, Egipto, España y los Estados Unidos. Actualmente es profesor de la Universidad Nacional.

GARCIA MURILLO, Nelly. Costarricense. Licenciada en Filología Española por la Universidad de Costa Rica, en la cual labora. Además, realizó estudios en Inglaterra y España. Ha publicado artículos de crítica literaria en revistas nacionales.

GROSS, David. Véase *Repertorio Americano*, año II, número 4.

GUSTEMS, Julián. Nació en Barcelona, España, donde cursó estudios mercantiles. En un principio publicó teatro, rama a la cual se dedica con ahinco, aunque prefiere el cuento y los ensayos críticos. Sus publicaciones en total suman cerca de quinientos títulos. Sus obras más representativas son: *Elena y las sombras* (1962), *Historias recién contadas* (1964), *La espera y otros cuentos* (1967), *Una extraña forma de vida* (1968) y *Relatos* (1971).

KASCHAK, Ellyn. Norteamericana. Doctora en Psicología Clínica por la Ohio State University. Profesora asistente en San José State University. Co-fundadora del Servicio Consejero de Mujeres de San Francisco, haciendo consulta privada desde 1972. Consejera matrimonial, familiar y de problemas infantiles. Instructora de psicología en U. C.

Extension, Berkeley. Anteriormente trabajó como psicóloga escolar en escuelas públicas de Washington D.C., Consultora en South Bay Clinic, San José; East Valley Mental Health Center, San José. Tiene una amplia experiencia en investigación sobre intercambio cultural y consultoría, tanto en los Estados Unidos como en América Latina.

OREAMUNO, Floria. Costarricense. Licenciada en Ciencias Políticas. Investigadora. Actualmente trabaja en el Instituto de Estudios Latinoamericanos.

PANIAGUA VALVERDE, Carlos. Costarricense. Antropólogo y profesor de lo mismo en la Universidad Nacional. Realiza estudios en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica. En la actualidad trabaja en el Departamento de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), donde dirige estudios de planificación urbana.

PEREIRA, Teresinka. Escritora brasileña, radicada en los Estados Unidos. Enseña creación literaria y teatro hispanoamericano en la Universidad de Colorado, en Boulder. En 1972 obtuvo en Brasil el Premio Nacional de Teatro con una obra infantil, *El esclavo gobernador*, y en 1975 un premio "Menção Honrosa" de la Unión Brasileña de Escritores por un libro de cuentos. Además de muchas otras publicaciones, tiene publicado en México un libro de cuentos y otro en Colombia. Ha dado conferencias y es miembro de diversas asociaciones culturales.

POLIMENI, Dante. Argentino. Profesor de la Universidad Nacional, Costa Rica. Ha sido profesor en varias universidades argentinas. Ha publicado diversos trabajos sobre Sartre, Max Scheler, teoría crítica de la sociedad, etc.

PRALONG, Oscar Héctor. Argentino. Nació en 1941. Veterinario y profesor de ciencias biológicas. Ganador de "Mención Especial" en el Concurso Nacional de Poesía "De San Rafael al País" (Mendoza). Ha publicado más de treinta artículos en diarios y revistas del país. Co-fundador de la revista *Espartaco y Arandú*. Ha publicado libros y tiene para su publicación ensayos, poemas y relatos.

SHARRATT, Sara. Doctora en Psicología Clínica. Nació y creció en San José, Costa Rica, pero recibió su entrenamiento en la rama de la psicología en los Estados Unidos. Ha trabajado para la Misión de Salud Mental, y desde 1972 se dedica a la consulta privada en el Servicio Consejero de Mujeres. Además de la práctica como consejera matrimonial, familiar y de conflictos infantiles, tiene una vasta experiencia en investigación sobre intercambio cultural. Dedicada por entero a la docencia en técnicas de terapia, especialmente las que tienen que ver con la psicología latino-chicana. Ha presentado diversos trabajos relacionados con psicoterapia femenina y valores latino-chicanos, tradiciones y otros aspectos psicosociales.

VAZQUEZ, José Alberto. Argentino. Colaborador del Anuario de Poetas Contemporáneos. Como cuentista, ha sido galardonado varias veces. Asimismo, ha recibido medalla de oro en concursos poéticos.